

Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?

Autora
Angelika Rettberg
Prólogo de Ernesto Kiza



Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?

Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?

Angelika Rettberg

gtz



Universidad de
los Andes
Facultad de Ciencias Sociales



Embajada
de la República Federal de Alemania
Bogotá

Con el auspicio de Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH. Proyecto “Apoyo a la Fiscalía General de la Nación en el contexto de la Ley de Justicia y Paz –un ejemplo de justicia transicional-, ProFis”. PN: 2007.9065.9-001.00

Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?
©Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH
Primera edición: noviembre de 2008
ISBN 978-958-8438-28-3

Autora
©Angelika Rettberg

Prefacio
©Ernesto Kiza

Presentación
©Andreas Forer

Coordinación editorial
Jadín Samit Vergara

Fiscalía General de la Nación

Mario Iguarán Arana
Fiscal General de la Nación

Luis González León
Jefe Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz

©Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH

Bárbara Hess
Directora
Agencia GTZ en Bogotá

Andreas Forer
Coordinador
ProFis

Diseño Editorial

Corrección de estilo
María del Pilar Londoño
E-mail: pilarlon13@hotmail.com
Bogotá D. C., Colombia

Diseño de la cubierta y diagramación
Catalina Linero
www.vivalagrafica.com
Bogotá D. C., Colombia

Fotografía en carátula
© Julian Sánchez

Impresión
Panamericana Formas e Impresos
Bogotá D. C., Colombia

Los contenidos expresados representan la opinión de sus respectivos autores.

Contenido

Agradecimientos.....	7
Prólogo	11
Presentación	15
I. Introducción	19
II. Antecedentes	
1. Estudios previos.....	25
2. El marco institucional colombiano	31
III. El estudio	
1. Métodos	35
2. La muestra	43
3. Resultados	
a. Formas de victimización	51
b. Actores responsables	59
c. Proximidad social entre víctimas y perpetradores en el nivel local	63
d. Preferencias frente a medidas de reparación	69
e. Explicando preferencias frente a medidas de reparación	77
f. Preferencias frente a la verdad y a la justicia	81
g. Conocimiento de la ley y evaluación de programas de reparación	91
h. Las víctimas como actores políticos	97
i. Perspectivas de paz en Colombia	101
IV. Discusión y conclusiones	103
Anexos	107
Referencias	119

Agradecimientos

Este documento presenta los resultados de una encuesta que indagó por las necesidades y expectativas de reparación de víctimas del conflicto armado colombiano. Fue realizada por el Programa de Investigación sobre Construcción de Paz (CONPAZ) del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes con apoyo del Centro de Desarrollo Económico (CEDE) de la misma y con la financiación del proyecto Apoyo a la Fiscalía General de la Nación en el contexto de la Ley de Justicia y Paz -un ejemplo de justicia transicional - (ProFis), que la Agencia de Cooperación Técnica Alemana GTZ ejecuta por encargo del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores. La encuesta recogió información detallada sobre la condición de diferentes tipos de víctimas del conflicto, sobre las trayectorias de victimización y sobre sus expectativas en términos de reparación. Indagó por los actores responsables y sobre la proximidad social entre víctimas y perpetradores, y recolectó datos acerca de las preferencias frente a la verdad y a la justicia, y sobre el conocimiento y evaluación de la ley y los programas de reparación en Colombia. Este estudio aporta elementos para analizar a las víctimas como actores políticos.

La presente investigación no habría sido posible sin el aval y valioso aporte de las siguientes organizaciones nacionales y regionales.

En primer lugar, agradecemos a la Fiscalía General de la Nación por habernos permitido asistir a algunas jornadas informativas y de atención en las cuales pudimos

recoger información. De igual manera, a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) quién nos otorgó acceso a sus oficinas regionales, que ayudaron en la consecución de datos. Igualmente agradecemos al Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) por facilitarnos acceso a sus representantes regionales. Y a la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) de la Organización de Naciones Unidas (ONU) cuya base de datos de organizaciones disponible en internet nos proveyó el punto de partida en la búsqueda de información.

De igual manera expresamos nuestro agradecimiento a la Fiscalía seccional Cesar (Aguachica), a la Fiscalía seccional Santander (Barrancabermeja), a la Fiscalía seccional Nariño (El Rosario), a la Fiscalía seccional Antioquia (Zaragoza), a la sede Centro de la CNRR en Bogotá, a la sede Barranquilla de la CNRR y su apoyo para asistir a la jornada en Nueva Venecia (Atlántico), a la sede Valledupar de la CNRR en (Cesar), a la Unidad de Atención y Orientación a la Población Desplazada (UAO) de Acción Social de Puente Aranda (Bogotá), a la UAO de Florencia (Caquetá), a la UAO de Sincelejo (Sucre) y a la UAO de Villavicencio (Meta).

También deseamos agradecer a la Fundación País Libre en Bogotá, a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP – OEA) División Nariño, a la Asociación de Desplazados (ASDEPAZ) y a la Fundación Picachos, ambas de Florencia (Caquetá); a la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, a la Corporación Madres de la Candelaria Línea Fundadora, a la Oficina de Derechos Humanos de la Gobernación de Antioquia, a la Personería de la Alcaldía de Medellín, todas en Medellín (Antioquia); a la Fundación Picachos en Neiva (Huila); a la Fundación Picachos en Pitalito (Huila); a la Asociación Sembrando Semillas de Paz (Sembrando Paz), a la Diócesis de Sincelejo y a la Iglesia Remanso de Paz en Sincelejo (Sucre); a la Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES) en los Altos de Cazucá de Soacha (Cundinamarca); a la Asociación de Desplazados (ASPRODES) de Soledad (Atlántico); a la Asociación de Desplazados Víctimas del Cesar (ADVICESAR), la Asociación de las Comunidades Desplazadas del Cesar (ACODECER), a la Asociación de Madres Desplazadas para la Integración Familiar (ASOMUPIF), a la Corporación Colombiana de Asesorías Administrativas, Jurídicas y Sociales (RESARCIR), todas en Valledupar (Cesar).

Esta investigación también contó con el apoyo de varios estudiantes de la Universidad de los Andes, sin cuyo entusiasmo y rigor la recolección de datos habría sido más lenta y difícil: Diana Andrade, María Paz Berger, Felipe Botero,

Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?

Alberto José Echeverri, Natalia Lombana, Juan Diego Prieto, Juliana Reyes y Julián Sánchez. Camilo Vargas ha sido un asistente de investigación excepcional. La valiosa ayuda de Andrea Bustamante fue definitiva en el análisis final de los datos. A todos ellos, gracias por el interés y la dedicación y por ser fuente de motivación. También agradecemos a nuestros colegas Felipe Botero, Rodolfo Masías, Iván Orozco, Juan Carlos Rodríguez y María Emma Wills por comentar el instrumento de la encuesta aquí utilizada y las versiones preliminares del análisis de los datos. El apoyo de Enrique Chaux fue determinante en la estructuración del análisis de esta encuesta.

Finalmente queremos agradecer a Andreas Forer y a Jorge Parra del Proyecto ProFis por apoyar esta iniciativa.



Prólogo

El hecho de que el gobierno colombiano haya decidido emprender una trayectoria altamente compleja para implementar un sistema viable de justicia de transición —es decir, de transición de una situación de conflicto a otra de paz— es por sí mismo un acto digno de admiración. Pero además refleja un contexto más general, a saber, que los días de impunidad para los perpetradores de graves violaciones de los derechos humanos están terminando. En el mundo entero, ciertos personajes importantes responsables de situaciones de violencia y de guerra generalizada y sistemática están teniendo que responder ante la justicia por sus crímenes. A raíz de la proliferación de los medios disponibles para la persecución de criminales internacionales —que culminó en la creación de la Corte Penal Internacional—, así como la aplicación de procedimientos alternativos de justicia de transición —como es el caso de las comisiones de verdad y reconciliación, muy comunes en Suramérica—, actualmente se observa un intento sin precedentes históricos para convertir el mundo en un lugar más pacífico y seguro para todos. Si bien estamos todavía iniciando ese largo recorrido, podemos decir hoy mismo que se trata de una iniciativa digna del esfuerzo requerido.

El presente estudio es un instrumento de gran importancia e interés para el desarrollo de la estrategia nacional colombiana de justicia y paz en general, y del programa de reparación en particular, por cuanto destaca claramente los múltiples aspectos que deben tenerse en cuenta al buscar incluir activamente a

las víctimas de violencia sistemática en un proceso diseñado para fomentar la paz social por medio de la verdad, la justicia, la reparación, la compensación y la reconciliación.

Los estudios que han comenzado a realizarse, como el que presentamos aquí sobre las víctimas, son muy importantes. Sin embargo, hay todavía muchas preguntas por responder en cuanto a la mejor manera de integrar los deseos, necesidades y aspiraciones de los principales involucrados en los procesos de justicia de transición. El establecimiento de buenas prácticas puede hacerse por la vía difícil y costosa del método de experiencia y error, o por la vía más razonable de invertir recursos suficientes en actividades de investigación que ayuden a responder a las necesidades reales de la población involucrada. El mejor método es probablemente combinar las iniciativas mencionadas con prácticas reales de campo y la intervención de expertos para crear los mejores resultados posibles. Eso es justamente lo que pretende este estudio, el cual genera informaciones importantes concernientes a las necesidades de las víctimas en el proceso de paz en Colombia, y a la vez se apoya en la creación de redes de comunicación entre los diferentes involucrados. Después de todo, lo que necesitan las sociedades divididas para poder llegar a la reconciliación y lograr la meta de la paz social es tener acceso a un discurso con ideas avanzadas. Por lo anterior, el valor de este estudio va más allá de la mera recopilación e interpretación de los hechos, pues permite generar un discurso nuevo y progresista.

Hay buena voluntad en abundancia por parte de la población —como quedó demostrado en el análisis de Angelika Rettberg— y del gobierno colombiano en su intento por reconocer los derechos de las víctimas y ayudarlas a superar su situación. Sin embargo, sigue siendo insuficiente el alcance de las iniciativas de carácter público. Este estudio puede, por consiguiente, servir al propósito de dar a conocer más ampliamente el compromiso del pueblo colombiano y de su gobierno para ayudar a las víctimas en la resolución de sus problemas y la satisfacción de sus necesidades. Por esa razón, constituye una parte importante del proceso de reparación.

Relativo a los hallazgos de este estudio sobre las víctimas, el aspecto que impacta de manera más contundente es indudablemente el hecho de que la mayoría de las víctimas del conflicto armado son pobres. Como es obvio, las poblaciones ya de por sí vulnerables en Colombia han tenido que asumir los peores efectos de la violencia armada, acompañada de crímenes sistemáticos de violación de los derechos humanos. Así, no sorprende, ni deja de ser lógico, que el factor más importante para las víctimas sea la reparación económica y que, por lo tanto,

insistan en ello. Lo anterior aplica no solamente en Colombia, sino también en la mayoría de las áreas del mundo en donde se han realizado estos estudios hasta el momento.

A la luz del programa del gobierno colombiano sobre desmovilización, resulta particularmente problemático el hecho de que dichos crímenes hayan sido cometidos —especialmente por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)— que son hoy en día las grandes beneficiarias de este programa de paz. Parece haber aquí un serio conflicto de objetivos, no específicamente limitado a Colombia, sino presente también en la mayoría de las situaciones de postconflicto en las que vastos sectores de población se han visto involucrados en algún aspecto de violencia sistemática. Otro factor importante está relacionado también con la exigencia por parte de las víctimas de que los perpetradores rindan cuentas por sus actos. Sin embargo, también es verdad que esa rendición de cuentas integral se ve amenazada por la misma justicia y el proceso de paz. Sería interesante hacer un seguimiento a la evolución de esta problemática y aprender de las prácticas que se desarrollen en el caso colombiano.

Como consideración final, hay que resaltar que el presente estudio aporta adicionalmente conclusiones importantes al campo de la investigación en materia de justicia de transición a nivel internacional. Aunque se trata de una disciplina de creación reciente, no son muchos los científicos que demuestran el coraje o la voluntad para emprender una investigación que se advierte muy compleja por la magnitud del tema, el difícil acceso a la información, y las intrincadas circunstancias políticas. Es a través de estos estudios que se está desarrollando una criminología internacional capaz de brindar una comprensión más amplia sobre los procesos inherentes a los conflictos armados y a la violencia de Estado en nuestros días. Únicamente a través del conocimiento de la mecánica subyacente a las violaciones flagrantes de los derechos humanos y de la eficiencia y eficacia de los procesos diseñados para hacer frente a estos crímenes internacionales, podremos desarrollar sistemas de contención que nos ayuden a prevenir la repetición de esos episodios. Esperemos que esta comprensión profunda nos permita un día crear una esfera de seguridad humana y de paz positiva.

Ernesto Kiza
Friburgo, 3 de noviembre de 2008

Presentación



La realización de la presente encuesta fue posible gracias a la financiación del Proyecto ProFis que ejecuta la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit -GTZ-), por encargo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania.

La idea de realizar esta encuesta, cuyo propósito es escuchar la opinión de las víctimas del conflicto colombiano, me surgió al leer la encuesta *Victims of War* (Ernesto Kiza, Corene Rathgeber y Holger-C. Rohne), mediante la cual se entrevistó a víctimas en diferentes países en crisis, entre los cuales no figuraba Colombia. Esto me hizo pensar en la ayuda que debe representar para las políticas de un Estado el tener conocimiento acerca de qué esperan y qué quieren las víctimas después de un conflicto, e incluso en medio de uno que todavía perdure.

¿Qué es lo que quieren las víctimas del conflicto colombiano? Es precisamente ésta la pregunta que yo —y seguramente así les pasará a muchas otras personas— siempre me he planteado, especialmente al estar conversando con las víctimas de un conflicto. La presente encuesta tiene por objeto encontrar una respuesta a este interrogante.

La Ley de Justicia y Paz en su Artículo 1° garantiza a las víctimas su derecho a la verdad, la justicia y la reparación. Pero ¿qué significa esto concretamente? ¿Cuál es el orden en que las víctimas quieren que se les respeten estos bienes, y en qué medida aspiran conseguir cada uno de ellos? Las garantías de no repetición, a pesar de ser mencionadas en la definición de justicia transicional, no son implementadas por completo.

El presente libro refleja en primer lugar los resultados de la encuesta. Intencionalmente, las explicaciones y contextos son bastante escuetos. Una nueva presentación, prevista para el año 2009, dará a conocer estos contextos desde el punto de vista de expertos en la materia, los cuales los comentarán y compararán con casos de otros países.

Eventualmente, esta encuesta debería ser realizada de nuevo y/o complementada por otros estudios, los cuales deberán examinar los aspectos descritos a continuación.

El delito del desplazamiento forzado es el más ampliamente mencionado por los encuestados. Por otro lado, es sorprendente la convivencia que existe entre las víctimas y los autores de los delitos. Algo más del 5% (véase gráfico 38) de las víctimas corren el peligro de encontrarse a diario con los autores de los

Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?

delitos cometidos contra ellas. Solamente un 12% declara que los autores de los delitos no viven en su comunidad. Con respecto a las medidas de reparación, prevalecen las necesidades económicas (véase gráfico 41), seguidas de la verdad: lo que exige el 44% de las víctimas es que se sepa la verdad sobre los hechos. Sin embargo, se eleva a 26,6% el número de víctimas que quieren justicia, es decir que los responsables sean juzgados. Sobre ese punto, la cifra es algo más elevada en Colombia, en comparación con estudios realizados en otros países, como el de Van der Merwe, *Truth and Reconciliation in South Africa*, p. 29. Según esa investigación, el número de los encuestados por la Comisión de la Verdad de África del Sur que declararon querer justicia, tan solo es de 20%.

Es sorprendente que más del 80% de las víctimas esperen algo positivo de una comisión de la verdad, y que el 35,9% de las víctimas puedan imaginarse que los responsables sean juzgados por cortes internacionales o por un sistema mixto en el que participen jueces nacionales e internaciones. Otra cifra que salta a la vista es que el 59,4% de las personas encuestadas se ha sometido a un programa de atención a víctimas y que, sin embargo, existe un grado relativamente alto de desinformación acerca de la Ley de Justicia y Paz (el 74,2% no conoce la diferencia entre ésta y la justicia ordinaria). Es considerable la actitud positiva hacia la paz que se registra a pesar de todos los sufrimientos por los que pasaron las víctimas en Colombia: casi el 60% de ellas cree que dentro de los próximos cinco años habrá paz en el país.

Estos números se conocerán sin embargo con mayor claridad una vez se haya realizado el estudio de profundización anunciado.

Andreas Forer
Bogotá D.C., 5 de noviembre de 2008

I. Introducción

En los procesos actuales de justicia transicional, la pregunta sobre la reparación de los daños causados a las víctimas de los conflictos armados juega un papel prominente. En discusión está no solamente la definición del universo de las víctimas, (quiénes sufrieron daños atribuibles a los actores involucrados en el conflicto y, por tanto, quiénes deben ser reparados) sino también los procedimientos por medio de los cuales debe realizarse la reparación (individual o colectivamente, material o simbólicamente), los montos y fuentes de financiación según el tipo de victimización, y los mensajes (simbólicos y prácticos) que se quiere enviar acerca de la legitimidad de las reivindicaciones y del compromiso estatal de garantizar la no repetición de los hechos. En ese sentido, la reparación, además de una forma práctica y legal de resarcir daños a personas afectadas, es también una expresión política que capta el poder relativo de diferentes grupos en la definición de la agenda social (Segovia, 2006; y Casas y Herrera, 2008). En su diseño, refleja los aprendizajes que una sociedad extrae o no de su pasado violento y su voluntad de evitar que se repita.

Internacionalmente, los “Principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder” de 1985, el “Conjunto de principios para la protección y promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad” de 1998 (o principios de Joinet, nombrados así por el francés Louis Joinet, Relator Especial comisionado por la ONU) y los “Principios y

directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones a las normas internacionales de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones” de 2000 (conocidos como Principios Bassiouni), enmarcan la etapa moderna del contexto de las reparaciones en el contexto internacional. Se suman a ellos el “Conjunto de Principios actualizado para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad”, informe de Diane Orentlicher, encargada de actualizar los principios para la lucha contra la impunidad en 2005. En su conjunto, aportan la columna de los procesos transicionales en torno al derecho a la verdad, la justicia y la reparación, y las garantías de no repetición y al debido proceso (Botero y Restrepo, 2005).

A pesar de su creciente entramado institucional, el balance global de las reparaciones es, para decir lo menos, modesto, si no desalentador (De Greiff, 2006). No sólo es común que no se reparen los daños sino que quienes terminen asumiendo la principal responsabilidad en la generación y provisión de recursos sean los Estados, desviando dineros de otras tareas de inversión social (Segovia, 2006). Las razones que explican la tendencia a no reparar son diversas e incluyen las siguientes: la tradición histórica (el énfasis de las reparaciones centradas en las víctimas es un fenómeno reciente), la falta de voluntad política de gobiernos enfrentados a la incómoda tarea de señalar a perpetradores que muchas veces retienen capacidad de sabotaje o que les son afines políticamente (como en el caso de Serbia), la escasez de recursos domésticos y externos en las condiciones típicas de subdesarrollo que enfrentan los países inmersos en tareas de reparación, la competencia entre prioridades de gasto (reparación y construcción de paz versus desarrollo) y, finalmente, la baja capacidad de movilización política de las víctimas o potenciales beneficiarias, que no se compadece con su número.

Al igual que otros campos de la construcción de paz, en el campo de las reparaciones muchas veces prevalecen las concepciones normativas (el deber ser) sin que éstas cuenten con un necesario sustento empírico. A su alrededor se han movilizado grupos de diversa índole, reclamando tratamiento prioritario de algunas víctimas frente a otras o promoviendo lecturas particulares de la reparación. A su vez, funcionarios estatales o de organizaciones internacionales, todos marcados por posturas ideológicas, realizan maniobras presupuestales para abarcar los diferentes costos que implican distintos esquemas de reparación en un universo de recursos limitados. Sin embargo, sabemos mucho más acerca de qué piensan los gobiernos, las organizaciones internacionales y las ONG acerca de las formas que debe adoptar la reparación, que acerca de cómo las víctimas perciben su situación y definen sus necesidades.

Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?

La desconexión, en algunos casos, entre representantes, voceros y víctimas tiene implicaciones importantes tanto para la formulación de políticas como para las condiciones cotidianas de las personas y comunidades afectadas. No sólo las políticas, cuando se formulan, pueden resultar contraproducentes o insuficientes para abordar necesidades individuales o colectivas. También las comunidades, divididas por historiales traumáticos, pueden verse abocadas a estallidos violentos. Como lo ilustra Snodgrass-Godoy (2005) para el caso de Guatemala, comunidades frustradas frente a Estados crónicamente precarios y organizaciones incapaces de tramitar sus demandas en el periodo posterior a la firma de los acuerdos de paz en 1996, tomaron la justicia en sus manos (no sólo contra excombatientes o miembros de las fuerzas del orden sino también contra ladrones y violadores sin nexos aparentes con los grupos armados ilegales) produciendo nuevos ciclos de agresión y venganza en un contexto de postconflicto en el cual mueren más personas anualmente que durante la guerra (PNUD, 2007).

Lo anterior muestra que las preguntas sobre reparación son importantes, no sólo porque plantean la resolución de problemas prácticos y emocionales de las víctimas, sino también porque se espera que sean, eventualmente, un eslabón o puente hacia la reconciliación de comunidades divididas por la guerra. En ese sentido, se espera que la reparación no sólo contribuya a sanar las heridas individuales sino también las colectivas. En efecto, una literatura creciente de practicantes y académicos (v. gr. Hamber, 2003; y Kritz, 1995) sugiere que reparaciones mal hechas tienen implicaciones negativas para la consolidación de la paz: grupos continuamente alienados nutren su percepción de agravio y reanudan enfrentamientos o manifiestan su descontento en otras formas. Un ejemplo de ello es Sudáfrica, donde tras el fin del *apartheid* se incrementaron los abusos sexuales contra mujeres y la violencia intrafamiliar (Moffett, 2006), o Centroamérica, donde ciclos de venganza nutren el fenómeno del pandillismo (DeCesare, 1998). En breve, se ha argumentado que la reconciliación en grande y, con ella, la consolidación de una eventual paz, están en riesgo si la reparación no se diseña y adelanta de manera adecuada. Esto ilustra lo que está en juego en el contexto de las reparaciones así como la necesidad de nutrir con datos empíricos el análisis del tema.

Colombia no escapa a este debate. Aquí, la discusión actual sobre reparación se inició en el marco del proceso de desmovilización de los grupos paramilitares o Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Este proceso se inició en 2003 con la declaración, por parte de su entonces líder Carlos Castaño, de que las AUC se acogían unilateralmente a un proceso de desmovilización, desarme y reinserción (DDR). Vigilado por la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP)

de la Organización de Estados Americanos (OEA), este proceso planteó retos no sólo sobre el desarme y la reinserción de los combatientes, sino también en términos de identificar a sus víctimas, asignar culpas y responsabilidades frente a ellas y plantear procesos de reparación. La Ley 975 de 2005, o de Justicia y Paz, brinda el marco institucional de referencia en Colombia con la creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). Compuesta por representantes del Gobierno Nacional, del Ministerio Público y de la sociedad civil, esta comisión ha liderado los esfuerzos en torno a la definición de la estrategia colombiana de reparación. A comienzos del año 2008 propuso la adopción de una fórmula de reparación administrativa, por medio de la cual se busca “reparar individualmente respecto a derechos fundamentales violados a través de hechos victimizantes ejecutados antes del 22 de abril de 2008, por los grupos armados organizados al margen de la ley” (Acción Social, 2008) sin que medie un juicio del responsable. Para el gobierno, ésta es una fórmula que agiliza la reparación, provee soluciones inmediatas a personas en estado de extrema precariedad y es viable fiscalmente. Los críticos temen que una resolución de la reparación por vía administrativa aleje al país de una perspectiva razonable de conocer la verdad sobre los hechos, identificar responsables y asignar culpas y castigos.

Si bien organizaciones de víctimas participan activamente en este debate, existen pocos datos acerca de lo que las víctimas opinan frente a este proceso. El presente estudio busca empezar a llenar este vacío. Por medio de la consulta a víctimas, se indagó por sus características personales, su composición demográfica, sus niveles de educación y sus ingresos. De igual manera, se buscó identificar retratos de victimización, a través de preguntas sobre el tipo de daños sufridos por la persona, su familia y su comunidad, como también acerca de su conocimiento de los perpetradores. En tercer lugar, se procuró identificar las necesidades y expectativas de reparación de las víctimas así como atribuirles a particularidades de su condición. Por último, se indagó por su conocimiento sobre las diferentes opciones que se adelantan en cuanto a administración de justicia y atención a víctimas, y su satisfacción o inconformidad con respecto a ellas.

Este estudio corrobora algunos hallazgos identificados previamente y aporta algunos adicionales. Confirma que las víctimas son, en su mayoría, mujeres pobres cabezas de familia. Su edad promedio es de 41 años y el número de hijos, así como personas que dependen de ellos económicamente, oscila entre 3 y 4. Sus ingresos mensuales, en su mayoría, están por debajo de \$360.000 mensuales. El máximo nivel educativo alcanzado es la primaria en un 44,9% de la muestra; un 30,5% no reporta ningún nivel alcanzado. La mayoría de víctimas no está casada y su religión predominante es católica, aunque en menor medida que el promedio de

Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?

la población colombiana; en efecto, es elevado el porcentaje de víctimas adscritas a religiones cristianas no católicas. La mayoría de las víctimas se autoidentifica como de raza blanca.

Se encontró que los procesos de victimización son, en su mayoría, recientes (las fechas de ocurrencia señaladas se incrementan desde el año 2000), lo cual recalca que el conflicto armado colombiano no ha cesado. Dado el elevado número reconocido por diversas fuentes de desplazados forzados internos, no sorprende que ésta sea la forma más común de victimización en la muestra. En efecto, las cinco formas de victimización reportadas por un mayor porcentaje de personas son el desplazamiento propio (74,3%), el homicidio de un familiar (53,6%), el desplazamiento forzado de un familiar (40,1%), un homicidio de alguien en la comunidad (22,5%) y una desaparición forzada en la familia (20,7%). El estudio muestra que 17,6% de las personas reportaron una forma de victimización, 30,1% dos formas de victimización, 19,3% tres formas de victimización y 32% (casi un tercio de la muestra) cuatro o más formas de victimización. Esto sugiere que, para un alto porcentaje de la muestra, la victimización no es un fenómeno aislado sino recurrente en su entorno inmediato y reiterativo en el tiempo.

Este estudio ilustra que los grandes perpetradores en el conflicto colombiano son las AUC y las FARC. Las primeras son más comúnmente responsables de masacres y desapariciones mientras que el secuestro y las minas antipersona parecen ser practicadas con mayor frecuencia por las FARC.

La mayoría de las personas no conocen a quienes son responsables del crimen cometido contra ellos, contra la familia ni del que ocurrió en la comunidad. Sin embargo, un 18,1% de las personas (una quinta parte de la muestra) afirman conocer a los responsables del crimen contra sí mismos, 16,6% a los responsables del crimen familiar y 7% a los responsables del crimen contra alguien en la comunidad. Además, 9,1% de las personas respondió saber dónde viven los responsables del crimen cometido contra sí mismos y 5,1% respondieron que los responsables de esos crímenes viven en su propia comunidad.

Respecto a las medidas de reparación preferidas, los encuestados otorgaron mayor importancia al cubrimiento de sus necesidades económicas (45,5%) y al establecimiento de la verdad sobre los hechos (44%). El que los responsables pidieran perdón a las víctimas obtuvo el menor porcentaje de respuestas.

Frente a la verdad y a la justicia, la mayoría de las personas respondieron que no conocen la verdad en torno a los hechos que los afectaron y que ésta no ha sido

divulgada adecuadamente al público. La mayoría de las personas opinaron que los culpables “deberían pagarles a sus víctimas” y “deberían ser encarcelados”. Sólo un 17% opina que debería prohibírseles ocupar cargos públicos. En torno a las distinciones internas de los grupos de perpetradores, se les preguntó si los juicios deberían distinguir entre los autores intelectuales (que ordenan) y los materiales (que ejecutan). La respuesta mayoritaria fue sí, y que quienes ordenan deben recibir un castigo más fuerte. La mayoría opina que las víctimas deberían participar en los juicios contra los responsables a través de un abogado defensor o haciendo presencia física directa.

La mayor parte de las víctimas no conoce la diferencia entre justicia ordinaria y la Ley de Justicia y Paz. Sin embargo, prefieren la Ley de Justicia y Paz frente a la justicia ordinaria para juzgar a los responsables de los crímenes. 59,4% de las personas dicen estar vinculadas a un programa de atención a víctimas, 7,7% a la Fiscalía General de la Nación, 7,1% a la Defensoría del Pueblo y 6% a una ONG nacional. Sólo 2,4% afirman estar vinculados a la CNRR. Un cuarto de las personas expresó sentir confianza en que los programas van a proveer una atención adecuada.

Finalmente, la mayoría de las víctimas tiene cédula de ciudadanía y declara haber votado en las pasadas elecciones. Sólo un cuarto dice pertenecer a organizaciones de víctimas.

Los datos obtenidos buscan cumplir con varios objetivos. En primer lugar, dar voz y reconocimiento a las víctimas para que sean escuchadas, aunque sea indirectamente, en el debate en marcha. En segundo lugar, aportar respaldo empírico a la discusión y, en particular, insumos concretos a procesos de formulación de políticas. En tercer lugar, avanzar en el conocimiento acerca de las microrrealidades de las víctimas del conflicto armado colombiano, que se distinguen según el tipo de victimización, la región y el actor perpetrador. Ello permite generar hipótesis acerca de las necesidades de reparación y de las perspectivas de reconciliación en los diferentes rincones de Colombia.

Este documento presenta los antecedentes en el estudio empírico de las necesidades y expectativas de las víctimas de conflictos armados. En segundo término, se detallan los aspectos metodológicos de la encuesta realizada y se exponen los rasgos generales de la muestra. Posteriormente se presentan los principales resultados del estudio y se discuten algunos de los principales hallazgos. Finalmente, las conclusiones resumen la importancia de lo encontrado y señalan caminos futuros y preguntas abiertas para investigaciones subsiguientes.

II. Antecedentes

1. Estudios previos

Son escasos los estudios empíricos sobre las necesidades y expectativas de víctimas de conflictos armados en términos de reparación. Internacionalmente, el estudio de Kiza, Rathgeber y Rohne (2006) constituye uno de los pocos esfuerzos por comparar, con base en una muestra de once países¹, tipos de victimización y actitudes hacia el manejo de las atrocidades. El estudio (n = 991) distingue entre víctimas en sentido estricto (que incluyen homicidios, heridos, torturados, abusados sexualmente, desaparecidos, desplazados, refugiados, pérdida de propiedad, víctimas de estrés postraumático, minas antipersona, secuestro, reclutamiento forzado) y víctimas latentes (desempleados, emigrantes, víctimas de violaciones de derechos humanos, víctimas de violencia doméstica, divorciados, víctimas de criminalidad organizada, entre otros). En términos de medidas de reparación, el estudio de Kiza et. al. encuentra que la reparación monetaria goza del apoyo más generalizado (42%), seguida por la construcción de un memorial para las víctimas (29%). La tabla 1 ilustra la distribución. El estudio también indaga por asuntos de proximidad social entre víctimas y perpetradores. Como lo ilustra la tabla 2, la mitad de quienes respondieron declaró conocer a quienes les hicieron daño.

¹Los países son Afganistán, Bosnia y Herzegovina, Camboya, Croacia, República Democrática del Congo, Israel, Kosovo, Macedonia, Territorios Palestinos (territorios sin Estado en Palestina: Franja de Gaza y Cisjordania), Filipinas y Sudán.

Tabla 1. Medidas reparatorias según país

	TOTAL (Frecuencia)	Afganistán	Bosnia-Herzegovina	Camboya	Croacia	Rep. Dem. del Congo	Israel	Kosovo	Macedonia	Territorios Palestinos	Filipinas	Sudán
Memorial para las víctimas	29	13	41	44	20	16	61	31	15	20	8	32
Pago de dinero	42	68	60	39	53	14	55	24	46	34	59	12
Perdón del perpetrador	22	9	17	11	17	43	3	43	16	16	35	62
Perdón de un oficial	19	4	19	33	19	27	2	31	14	17	12	46
Olvidar lo que pasó	24	11	15	30	25	61	14	21	49	15	20	28
Retribución	3	0	1	0	10	2	5	2	0	6	6	0
Otra	9	2	5	2	1	0	17	2	2	18	2	4
Sin comentarios	9	11	8	4	5	0	5	10	14	13	6	7
No sabe	6	9	5	17	6	0	5	10	5	6	0	1
Total respuestas	161	127	171	180	156	163	167	182	161	145	148	193
Total de casos faltantes: 2%												

La pregunta era: ¿Qué le ayudaría en su situación? (Puede escoger más de una respuesta)

Tabla 2. Conocimiento del victimario (en porcentajes) (pregunta 14 de Kiza et. al.)

	TOTAL	Afganistán	Bosnia-Herzegovina	Camboya	Croacia	Rep. Dem. del Congo	Israel	Kosovo	Macedonia	Territorios Palestinos	Filipinas	Sudán
Sí	49	22	51	46	35	69	1	40	59	72	53	75
No	38	76	31	30	50	26	96	48	20	16	41	13
Sin comentarios	7	2	10	2	9	4	0	10	12	7	4	9
No sabe	4	0	5	20	6	0	0	1	7	4	2	3
Faltante	2	0	2	2	1	2	3	0	2	1	0	3

La pregunta era: ¿Conocía usted a las personas que le hicieron lo que le hicieron?

Nota: Las discrepancias en los porcentajes totales se deben a estimaciones.

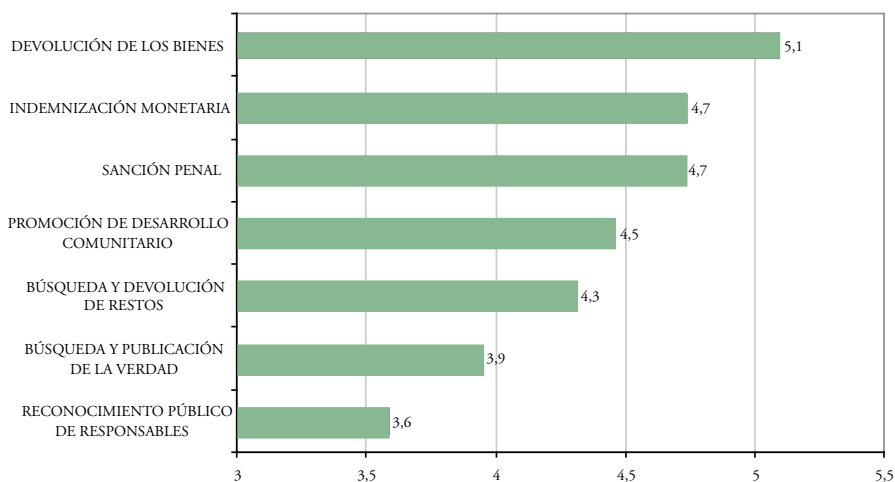
De Greiff (2006) evalúa el estado de las reparaciones a nivel mundial por medio de la descripción de diferentes programas de reparación en países como Argentina, Chile, Brasil, Alemania de la posguerra, El Salvador, Sudáfrica, Malawi y Estados Unidos. Los estudios de caso le permiten elaborar una taxonomía de esfuerzos de reparación, dirigida a orientar el diseño de programas.

Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?

En Colombia, la Fundación Social, el Project Counselling Service (PCS) y el International Center for Transitional Justice se unieron para realizar una encuesta sobre las percepciones y opiniones de los colombianos sobre justicia, verdad, reparación y reconciliación (Fundación Social, 2006). El estudio utilizó una muestra que no distinguió entre víctimas y ciudadanos en general, y encontró que “no hay diferencias apreciables” entre la población afectada por el conflicto armado y la que no ha sido afectada en cuanto no identifica la necesidad de compensar el daño sufrido. La educación, la generación de empleo y la atención médica y psicológica fueron las opciones más altamente calificadas en términos de reparación, mientras que la construcción de monumentos en honor a las víctimas recibió la menor calificación.

Por otro lado, el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) y el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes han adelantado la encuesta “Ciudadanía y conflicto: percepciones desde la cotidianidad” durante tres años consecutivos (2006, 2007 y 2008) con una muestra de la población colombiana. En su última versión (n = 2,000) fue incluida la siguiente pregunta sobre medidas de reparación: “Priorice las siguientes medidas de reparación a las víctimas del conflicto armado, donde 7 es la más importante de todas y 1 la menos importante”. El resultado de esa pregunta se presenta en el gráfico 1.

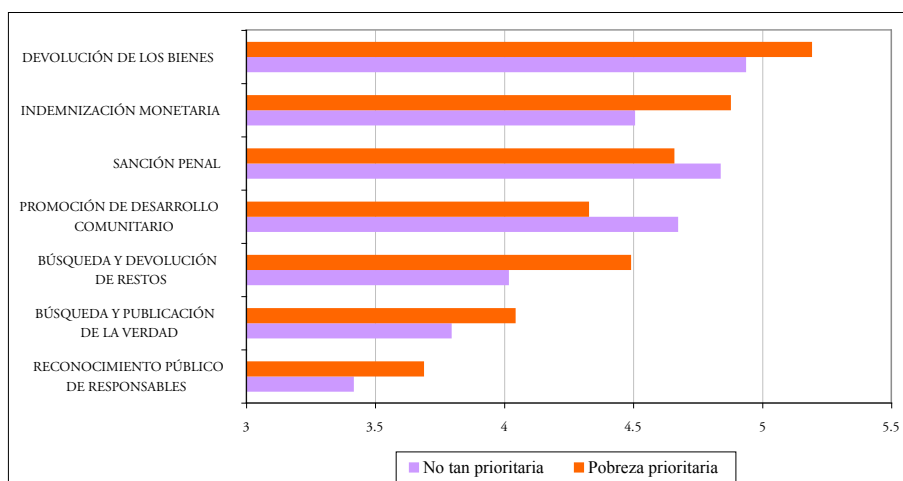
Gráfico 1. Prioridades en medidas de reparación de la población colombiana, Indepaz - Universidad de los Andes (2008, n = 2000)



El gráfico indica que la población colombiana prefiere formas materiales de reparación. Además, los datos recogidos por la encuesta sugieren que el estrato socioeconómico no afecta considerablemente la jerarquización de las medidas de reparación (Rettberg, 2008); sólo hay una diferencia entre estratos en cuanto a la importancia de la devolución de los restos de los seres queridos.

Como lo muestra el gráfico 2, pueden señalarse diferencias significativas entre quienes consideran que la pobreza es un problema prioritario del país y los que no, respecto de cómo priorizan las medidas de reparación requeridas. Los que consideran que la pobreza es un problema prioritario, también otorgan altos puntajes a la indemnización monetaria y a la devolución de los bienes (reparación material). En otras palabras, hay una relación significativa entre considerar la pobreza como problema prioritario y preferir la reparación material. Los que no consideran que la pobreza sea un problema prioritario, otorgan mayor importancia a formas de reparación colectiva (como proyectos comunitarios) o una sanción penal a los responsables de las violaciones de derechos humanos.

Gráfico 2. Prioridades en medidas de reparación de la población colombiana, según si considera la pobreza un problema prioritario



Sin embargo, la encuesta Indepaz – Universidad de los Andes también advierte que el asunto es más complejo: otorgar prioridad a la pobreza también está relacionado significativamente con formas de reparación no materiales como la búsqueda y devolución de los restos, la búsqueda y publicación de la verdad y el reconocimiento público de los responsables. Ello obliga a tener cautela frente a la sugerencia de que la pobreza de las personas predispone a las necesidades

Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?

exclusivamente materiales en términos de reparación. En efecto, formas de reparación no materiales fueron reconocidas como importantes por la población colombiana, sin importar el estrato socioeconómico o el problema que consideraron prioritario para el país.

Finalmente, estudios regionales de la Fiscalía General de la Nación (Fichas de Fiscalía, Procesamiento de Información: Convenio CNRR – Acción Social Proyecto de Tierras – USB – IPC) han contribuido a nuestro conocimiento acerca de la realidad de las víctimas (Hechos Generales). En el estudio sobre Antioquia se encuentra que la mayoría de las víctimas de ese departamento son mujeres (77%) y madres (24,3%), tienen bajos niveles de educación (59% han completado la primaria como máximo nivel educativo), son solteras o viven en unión libre, el principal rango de edad se ubica entre los 31 y los 70 años, y las formas más comunes de victimización son homicidio (53,3%), desaparición forzada (13,5%) y desplazamiento forzado (10,8%). 71,5% de las víctimas consultadas en ese estudio declaran sólo una forma de victimización, 19,5% dos formas de victimización y 5,4% tres formas de victimización.



2. El marco institucional colombiano

El marco institucional actual de la reparación en Colombia está previsto en la Ley 975 de 2005. Esta ley define lo que se entenderá por víctima y por reparación:

Artículo 5º: Definición de víctima. Para los efectos de la presente ley se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley.

También se tendrá por víctima al cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a ésta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida.

La condición de víctima se adquiere con independencia de que se identifique, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y sin consideración a la relación familiar existente entre el autor y la víctima.

Igualmente se considerarán como víctimas a los miembros de la Fuerza Pública que hayan sufrido lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual o auditiva), o menoscabo de sus derechos fundamentales, como consecuencia de las acciones de algún integrante o miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley.

Asimismo, se tendrán como víctimas al cónyuge, compañero o compañera permanente y familiares en primer grado de consanguinidad, de los miembros de la fuerza pública que hayan perdido la vida en desarrollo de actos del servicio, en relación con el mismo, o fuera de él, como consecuencia de los actos ejecutados por algún integrante o miembros de los grupos organizados al margen de la ley.

Artículo 8°. Derecho a la reparación. El derecho de las víctimas a la reparación comprende las acciones que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción; y las garantías de no repetición de las conductas.

Restitución es la realización de las acciones que propendan por regresar a la víctima a la situación anterior a la comisión del delito.

La indemnización consiste en compensar los perjuicios causados por el delito.

La rehabilitación consiste en realizar las acciones tendientes a la recuperación de las víctimas que sufren traumas físicos y psicológicos como consecuencia del delito.

La satisfacción o compensación moral consiste en realizar las acciones tendientes a restablecer la dignidad de la víctima y difundir la verdad sobre lo sucedido.

Las garantías de no repetición comprenden, entre otras, la desmovilización y el desmantelamiento de los grupos armados al margen de la ley.

Se entiende por reparación simbólica toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la

Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?

aceptación pública de los hechos, el perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas.

La reparación colectiva debe orientarse a la reconstrucción sicosocial de las poblaciones afectadas por la violencia. Este mecanismo se prevé de manera especial para las comunidades afectadas por la ocurrencia de hechos de violencia sistemática.

Las autoridades judiciales competentes fijarán las reparaciones individuales, colectivas o simbólicas que sean del caso, en los términos de esta ley.

Estas definiciones no incluyen a víctimas del Estado, que, según los defensores de la ley, son sujetas de una legislación diferente que restringe su reparación a instancias en las que haya una sentencia judicial condenatoria. Por otra parte, sí incluye a víctimas que sean miembros de la Fuerza Pública.

La Ley 975 de 2005 dictó la formación de la CNRR, la cual ha acogido una definición “integral” de reparación, concepto que

“hace referencia, por un lado, a la necesidad de concebir las reparaciones como parte del proceso de justicia transicional, que incluye además el esclarecimiento de la verdad, la reconstrucción de la memoria histórica, la aplicación de la justicia y las reformas institucionales; y por otro, al necesario balance que debe existir entre las reparaciones materiales y las simbólicas, así como entre las reparaciones individuales y colectivas. Asimismo, la CNRR entiende que el concepto de reparación integral supone reconocer las distintas formas de reparación contempladas en la legislación nacional e internacional, especialmente la restitución, que busca devolver a la víctima a la situación anterior a la violación; la indemnización, que consiste en compensar los perjuicios causados por el delito y que generalmente asume la forma de un pago en dinero como reconocimiento de los daños padecidos y para reparar las pérdidas sufridas; la rehabilitación, que se refiere al cuidado y asistencia profesional que las víctimas requieren para restablecer su integridad legal, física y moral después de la violación cometida en su contra; la satisfacción, consistente en realizar acciones tendientes a restablecer la dignidad de la víctima y difundir la verdad de lo sucedido; y las garantías de no repetición, que hace referencia a aquellas medidas dirigidas a evitar que las víctimas vuelvan a ser

objeto de vulneración de su dignidad y la violación de sus derechos humanos (CNRR, 2007, p. 19-20; CNRR, 2006, p. 5).

En línea con su noción de integralidad, la CNRR ha optado por diseñar un Programa Nacional de Reparaciones que eventualmente se convierta en política de Estado. Según la CNRR, la decisión

“está fundamentada en la experiencia internacional que muestra que los instrumentos y mecanismos del derecho internacional y del derecho interno no están concebidos ni configurados para lidiar con un patrón masivo o sistemático de violaciones [como el colombiano, nota de la autora], sino a violaciones individuales, por lo que normalmente el aparato judicial se ve desbordado. Asimismo, la formulación de un Programa Nacional de Reparaciones se justifica porque Colombia necesita aliviar el sufrimiento que el conflicto le ha causado a las víctimas y porque para reconstruir el tejido social del país se necesita reparar los daños cometidos como condición de garantía de no repetición. El Programa Nacional de Reparaciones se justifica también por razones de racionalidad económica, ya que si bien dichos programas tienen una cobertura amplia, la combinación de medidas simbólicas y materiales, individuales y colectivas, permite establecer montos de compensación significativamente menores en comparación con los establecidos por las cortes internacionales para los casos individuales (CNRR, Fundamentos Filosóficos y Operativos: Definiciones Estratégicas de la CNRR, 2006, p. 8)”. a ser objeto de vulneración de su dignidad y la violación de sus derechos humanos (CNRR, 2007, p. 19-20; CNRR, 2006, p. 5).

Por otro lado, en el Congreso de la República circula el Proyecto de Ley 044 de 2008 Cámara, 157 de 2007 Senado, “Por la cual se dictan medidas de Protección a las Víctimas de la Violencia”. Este proyecto “busca construir una política de Estado para las víctimas” que promueva una “reparación real y efectiva a las víctimas desde el punto de vista económico, social, histórico y moral”. El proyecto busca superar lo que percibe como una discriminación actual de las víctimas de crímenes del Estado y recoge la demanda de víctimas que acudieron a las audiencias públicas realizadas previamente, según la cual “las víctimas exigen que su voz sea escuchada para la construcción de la memoria histórica” (p. 34).

III. El estudio

1. Métodos

El instrumento de la encuesta (anexo 1) fue diseñado por la autora. Tras una aplicación piloto en Zaragoza (Antioquia), el instrumento fue ligeramente modificado y luego aplicado en 16 municipios de diferentes extensiones distribuidos en todo el país (tabla 3 y mapa 1). La recolección de datos se desarrolló durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2008. El marco muestral está constituido por individuos adscritos a organizaciones de víctimas en todo el país, así como por individuos que acudieron a jornadas informativas o de atención organizadas por la Fiscalía General de la Nación y la CNRR.

La información fue recogida acudiendo a organizaciones nacionales y regionales, privadas y públicas que trabajan con víctimas del conflicto armado colombiano. Se descartó una encuesta de hogares a víctimas por razones de costo y de seguridad de las víctimas y de los encuestadores. Con base en la información obtenida de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se realizó un primer paneo de organizaciones. Aquellas cuyos datos se pudieron confirmar fueron consultadas respecto a su disposición a participar en el estudio. A su vez, siguiendo el método de bola de nieve, eran consultadas acerca de otras organizaciones potencialmente interesadas en participar en el estudio. A todas ellas se les aclararon los propósitos y alcances de la investigación, sobre todo su carácter consultivo.

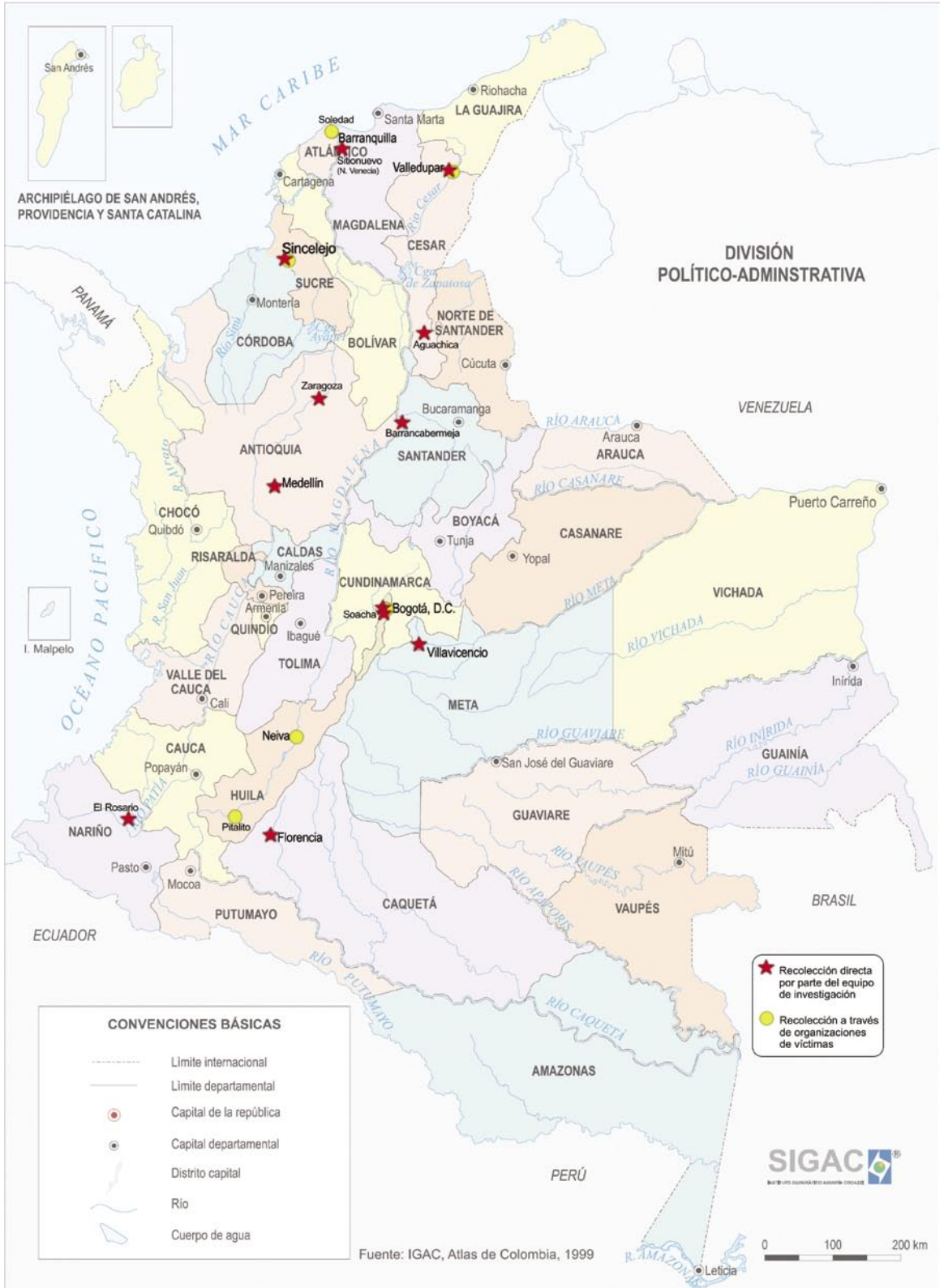
Las siguientes instituciones y organizaciones, nacionales y regionales, facilitaron la recolección de datos: la Fiscalía General de la Nación, la CNRR y sus diversas oficinas regionales, el Movimiento Nacional de Víctimas (MOVICE), la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional y sus Unidades de Atención y Orientación (UAO) a la población desplazada, la Asociación de Desplazados (ASDEPAZ) y la Fundación Picachos de Florencia (Caquetá); la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, la Corporación Madres de la Candelaria Línea Fundadora, la Oficina de Derechos Humanos de la Gobernación de Antioquia, la Personería de la Alcaldía de Medellín, todas en Medellín (Antioquia); la Fundación Picachos en Neiva (Huila); la Fundación Picachos en Pitalito (Huila); la Asociación Sembrando Semillas de Paz (Sembrando Paz), la Diócesis de Sincelejo y la Iglesia Remanso de Paz en Sincelejo (Sucre); la Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES) de Soacha (Cundinamarca); la Asociación de Desplazados (ASPRODES) de Soledad (Atlántico); la Asociación de Desplazados Víctimas del Cesar (ADVICESAR), la Asociación de las Comunidades Desplazadas del Cesar (ACODECER), la Asociación de Madres Desplazadas para la Integración Familiar (ASOMUPIF) y la Corporación Colombiana de Asesorías Administrativas, Jurídicas y Sociales (RESARCIR), todas en Valledupar (Cesar).

Tabla 3. Municipios en los que se recogió la muestra

-
- Aguachica, Cesar
 - Barrancabermeja, Santander
 - Barranquilla, Atlántico
 - Bogotá, Distrito Capital
 - El Rosario, Nariño
 - Florencia, Caquetá
 - Medellín, Antioquia
 - Neiva, Huila
 - Nueva Venecia, Atlántico
 - Pitalito, Huila
 - Sincelejo, Sucre
 - Soacha, Cundinamarca
 - Soledad, Atlántico
 - Valledupar, Cesar
 - Villavicencio, Meta
 - Zaragoza, Antioquia

Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?

Mapa 1.



Los criterios de selección de los municipios fueron los siguientes: 1) aparecían con altos números de víctimas en estudios preliminares sobre víctimas colombianas, 2) desplegaban altos números de organizaciones de víctimas según la base de OCHA, 3) tenían oficinas o representantes de las principales organizaciones que apoyaron esta investigación (por ejemplo, Fiscalía General de la Nación, CNRR y MOVICE) y 4) organizaciones allí situadas ofrecieron apoyo a la investigación.

El total de personas encuestadas fue de 1.014. Se considera que la muestra es representativa a nivel nacional, aunque no existe consenso en Colombia en torno al número de víctimas del conflicto armado. Según Otero (2007), desde 1964 hasta 2004 se han cometido en Colombia 620.502 homicidios. En el mismo periodo se han registrado 90 mil muertes por el conflicto armado (alrededor de 2.200 anuales), 48.585 secuestros, 22.935 actos de terrorismo, 4.270 masacres, 11.043 torturas (desde 1966 hasta 2004) y 10.672 amenazas (desde 1997 hasta 2004).

Según el Observatorio de Minas Antipersonal del Programa Presidencial de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, creado en 2007, entre 1990 y 2008 se generaron 6.724 víctimas por minas (2008).

El desplazamiento forzado está entre las formas de victimización mejor estudiadas en Colombia. Ibáñez (2004), Ibáñez y Vélez (2005), y Engel e Ibáñez (2007), han realizado los estudios más detallados sobre las implicaciones y consecuencias de la situación y las opciones de los desplazados.

Según la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, los desplazados suman 2,6 millones, mientras que la ONG CODHES ubica el número alrededor de 4,3 millones (Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC), 2008). El registro de la Fiscalía General de la Nación de “Reportes de hechos atribuibles a grupos armados organizados al margen de la ley” ya supera los 140.000 y sigue creciendo. La CNRR utiliza la cifra de 200.000, sin contar desplazados (El Tiempo, 2008, “Más de 7.000 colombianos víctimas de la violencia han presentado sus solicitudes de reparación”, 19 de agosto).

La dificultad de establecer datos precisos tiene que ver tanto con la disponibilidad de la información (existen discrepancias y vacíos históricos en el conteo entre las instituciones relevantes) como con razones políticas (entre más elevado sea el número reconocido de víctimas, mayor será la carga fiscal de la reparación).

Previamente al diligenciamiento de la encuesta, los asistentes de investigación (estudiantes de la Universidad de los Andes) recibieron orientación respecto a la

Tabla 4. Representatividad de la muestra según regiones

Región	Muestra	Nivel de confianza	Error esperado
Caribe	418	95%	4,8%
Central	423	95%	4,8%
Pacífica	106	95%	9,5%
Oriental	67	95%	12%
Total	1014	95%	3,1%

realización de encuestas y respecto a los temas sensibles que iban a indagar. A cada persona encuestada se le aclaró la naturaleza anónima de la encuesta, el manejo confidencial de los datos y su carácter netamente informativo. Además, cada persona encuestada fue informada respecto a su derecho de dejar de responder preguntas o finalizar la encuesta si así lo deseaba.

Se realizaron 11 viajes, con el acompañamiento de instituciones como la Fiscalía General de la Nación, la CNRR y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP - OEA).

Algunas organizaciones accedieron a realizar la recolección de datos por su cuenta con formularios enviados por —y devueltos a— la Universidad de los Andes por correo. Con ello pudo ampliarse el número de encuestas diligenciadas (n = 135). Encargados del CEDE digitaron y organizaron los datos y condujeron análisis preliminares.

El instrumento (anexo 1) constaba de 48 preguntas, divididas en tres secciones: 1) Características generales de la persona, 2) tipos y experiencia de victimización y 3) necesidades y expectativas de reparación. En la sección 2 se incluyeron las siguientes formas posibles de victimización: secuestro, minas antipersonales, desplazamiento forzado, tortura y delito sexual (para individuos consultados) y homicidio, masacre y desaparición forzada (para familiares y comunidades de individuos consultados). De igual manera, en las opciones de actores responsables del crimen sufrido se incluyeron las FARC, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), las AUC, las bandas emergentes o águilas negras, miembros del Estado y la delincuencia común. Se decidió indagar por la persona misma, pero también por su familia y su comunidad. Ello se hizo no sólo porque, preguntados sobre sí mismos, los sujetos encuestados suelen ser más reticentes a responder, mientras que sienten mayor tranquilidad respondiendo sobre otros similares, sino también porque nos quisimos formar una idea acerca

de qué tan común es que los patrones de victimización se extiendan entre familias y comunidades. También se incluyeron preguntas para identificar la proximidad social entre víctimas y perpetradores. En la última sección se incluyeron también preguntas evaluativas de las instituciones y programas estatales relacionados con las tareas de la reparación así como preguntas acerca de las perspectivas de la paz en Colombia. Algunas de las preguntas de la encuesta fueron adaptadas de Kiza et. al. (2006), para efectos de regularidad y comparación internacional.

En cuanto al análisis de los datos se prepararon estadísticas descriptivas generales. Los niveles de ingreso fueron organizados como los describe la tabla 5.

Tabla 5. Criterios de ingresos

Bajo	≤ 360.000
Medio	$360.000 - 1'000.000$
Alto	$1'000.001 - 3'000.000$
Muy alto	$\geq 3'000.001$

La afiliación religiosa, una categoría abierta, fue codificada de la siguiente manera: católico, cristiano no católico, otra religión, ninguna religión y no sabe/no responde. La pertenencia regional fue organizada así: región Caribe (Atlántico, Bolívar, Cesar, Magdalena y Sucre); región Central (Cundinamarca, Antioquia, Huila, Caquetá y Meta); región Pacífica (Valle, Cauca y Nariño) y región Oriental (solamente Santander).

Dudas sobre significancia fueron despejadas con pruebas de Chi-Cuadrado y T-Student. Regresiones logísticas permitieron sugerir los factores predictores de preferencia frente a medidas de reparación.

La realización de la encuesta y los datos resultantes presentan varias limitaciones que es preciso advertir.

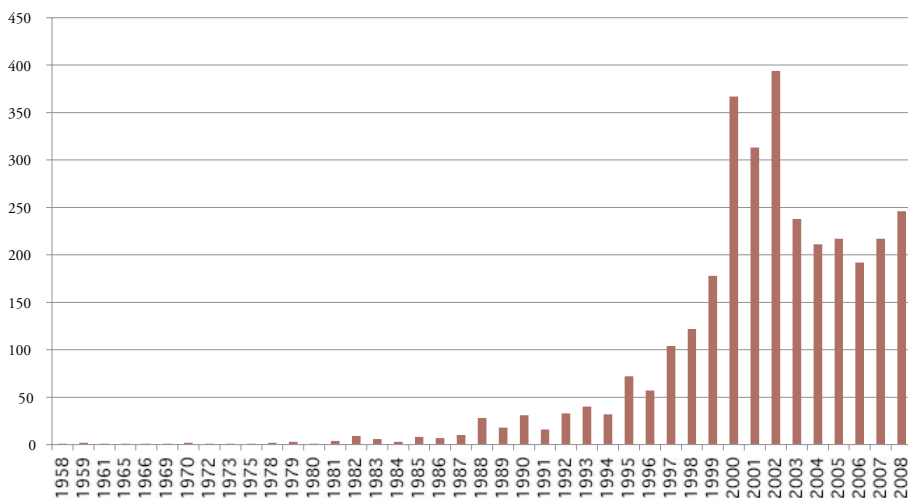
En primer lugar, la muestra está compuesta por personas adscritas a organizaciones de víctimas o que acudieron a citas convocadas por organizaciones del Estado (como es el caso de la Fiscalía General de la Nación y la CNRR) (ver gráfico 3). Por consiguiente, se subrepresentan las personas que están por fuera de las redes de alcance estatal y de las organizaciones regionales y locales, y se representan los que ya han pasado por un proceso de socialización y aprendizaje en las organizaciones. Esta decisión se tomó debido a los costos y los riesgos de una encuesta de hogares.

Gráfico 3. Distribución de la muestra según forma de acceso a la persona encuestada



En segundo lugar, la muestra refleja una victimización reciente (ver gráfico 4); la mayoría de los crímenes reportados ocurrieron entre el año 1998 y el presente. Por lo tanto, víctimas “antiguas” o que sufrieron daños previamente a esa fecha están sub-representadas en esta muestra. Ello genera preguntas acerca de los tiempos y el potencial de movilización de las víctimas del conflicto armado y subraya las paradojas de realizar esfuerzos de reparación en medio de un conflicto en desarrollo.

Gráfico 4. Años de victimización y cantidad de víctimas reportadas para todas las formas de victimización (propia, en la familia y en la comunidad)



En tercer lugar, aunque la muestra es representativa a nivel nacional, no es suficientemente representativa en cada uno de los subgrupos o formas de victimización. Estudios futuros tendrán que profundizar nuestro conocimiento sobre cada uno de los grupos que surgen de esta encuesta y sobre las diversas regiones analizadas. En efecto, hubo municipios a los cuales decidimos no ir porque se nos advirtió explícitamente que en ellos correríamos riesgo. Son estos Montería (Córdoba) y Puerto Asís (Putumayo). El elevado número esperado de víctimas sobre todo en el primer municipio pesa en la representatividad de la muestra.

Por último, dadas las condiciones de conflicto abierto o latente en muchas de las zonas del país a las que fuimos, esperamos que las personas tuvieran temor a contestar nuestra encuesta. Sorpresivamente, en general las personas contestaban animadamente y ansiosas de compartir detalles de su experiencia. Sin embargo, suponemos que en algunas preguntas (principalmente aquellas de la sección sobre proximidad social entre víctimas y perpetradores) el alto porcentaje de respuestas “no sabe/no responde” reflejan más cautela que indecisión.



2. La muestra

En esta sección se presentan los datos descriptivos de la muestra consultada. Como lo sugieren también otros estudios (v. gr. Defensoría del Pueblo, 2008 y ACNUR, 2007), la mayoría de las víctimas consultadas son mujeres (ver gráfico 5). La edad promedio de la muestra está entre los 41 años para las mujeres y los 44 años para los hombres (ver gráfico 6). Los principales departamentos de residencia actual de las personas consultadas son Cesar, Cundinamarca, Antioquia y Sucre (ver tabla 6). Una mayoría de las personas reside en la región central, seguida por la Caribe y la Pacífica (ver gráfico 7). En cuanto a estado civil (ver gráfico 8), la mayor parte de las personas viven en unión libre o se declaran solteras. 12,8% se declaran viudas, que es un porcentaje alto considerando la edad.

Gráfico 5. Distribución de la muestra por sexo

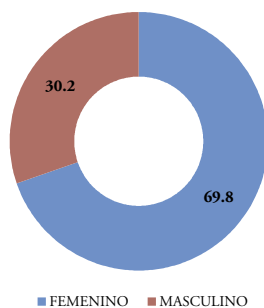


Gráfico 6. Distribución de la muestra por edad promedio y sexo

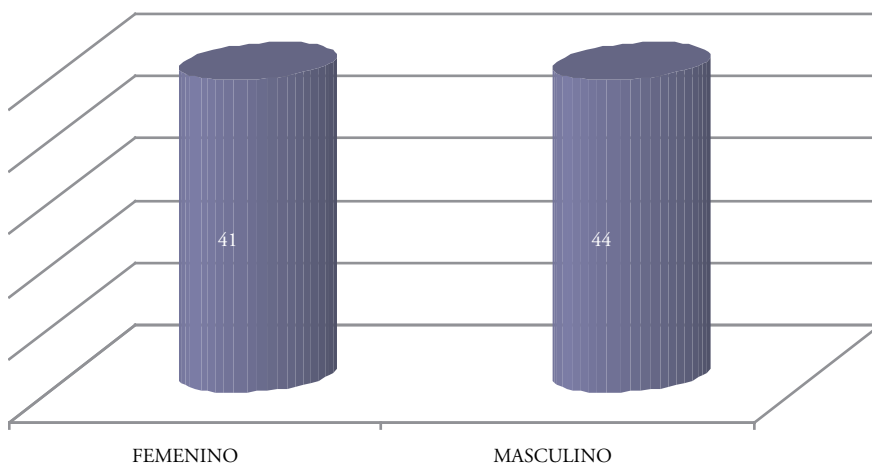


Tabla 6. Departamento de residencia de las personas encuestadas (en porcentajes)

Cesar	22,9
Cundinamarca	18,1
Antioquia	11,8
Sucre	11,1
Nariño	8,8
Santander	6,6
Caquetá	6,2
Huila	4,6
Bolívar	2,9
Atlántico	2,7
Magdalena	1,7
Cauca	1,2
Meta	0,9
Valle	0,5

Gráfico 7. Distribución de la muestra por región

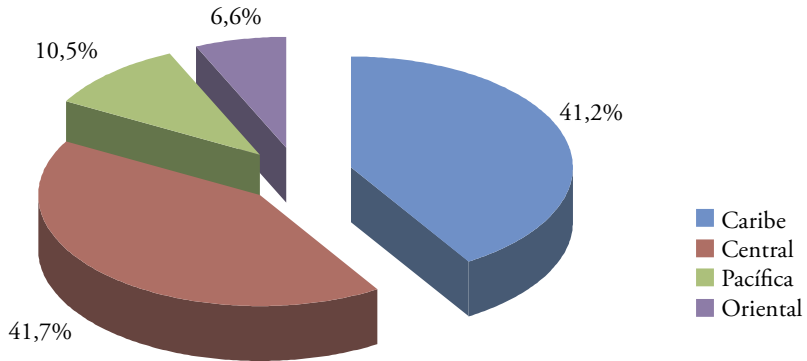
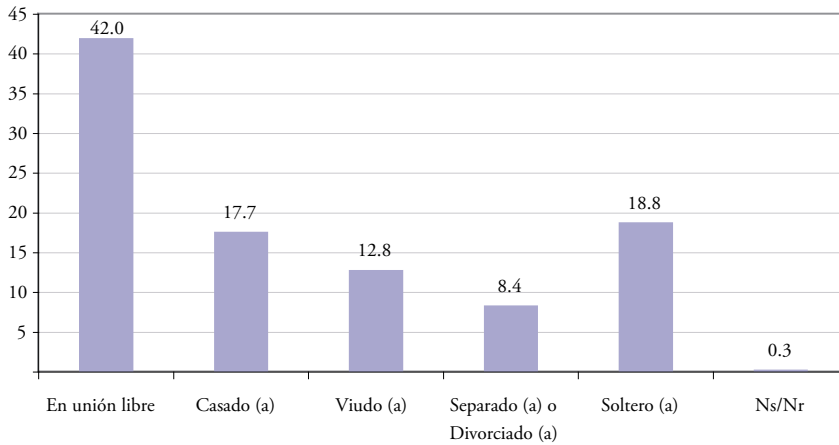


Gráfico 8. Distribución de la muestra por estado civil (en porcentajes)



En cuanto a ingresos (ver gráfico 9), 61,5% de las personas reportan menos de \$360.000 mensuales y 16,6% no reportan ningún ingreso. Casi la mitad de las mujeres y un tercio de los hombres no reportan ningún ingreso. Visto de otra manera, un 84,6% de la muestra pertenece al grupo de bajos ingresos (ver gráfico 10). Esto tiene el agravante de que el 54,9% de las mujeres y el 79,3% de los hombres son cabezas de familia (ver gráfico 11). Según los gráficos 12 y 13, las mujeres tienen, en promedio, 4 hijos mientras que entre 3 y 4 personas dependen económicamente de ellas, situación que es parecida para los hombres.

Gráfico 9. Distribución de la muestra por ingresos y sexo

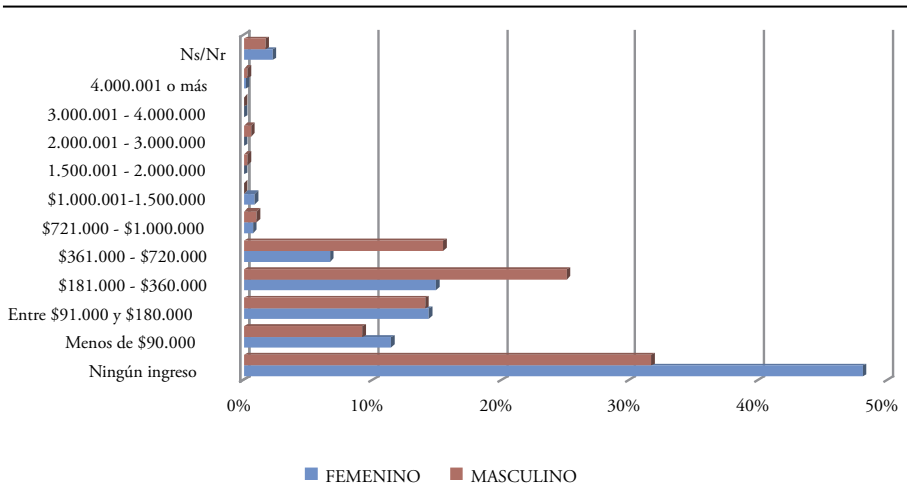


Gráfico 10. Distribución de la muestra por niveles de ingresos

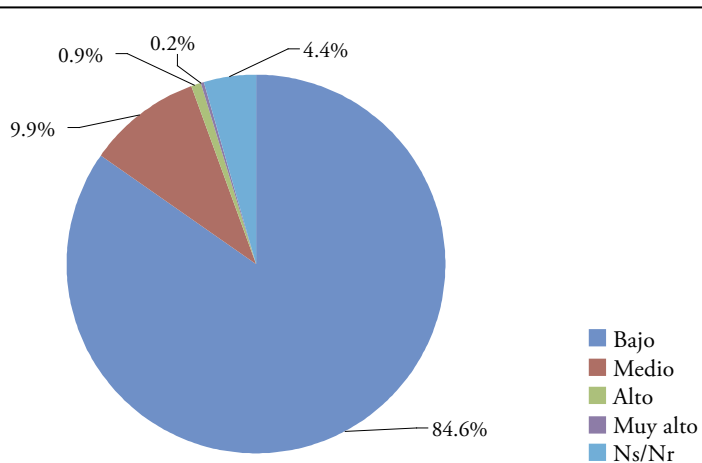


Gráfico 11. Distribución de la muestra según sexo y si es cabeza de familia

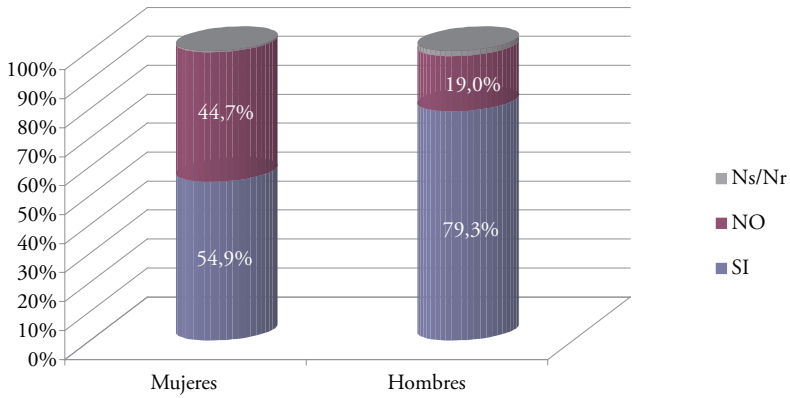


Gráfico 12. Promedio de hijo/as, según sexo

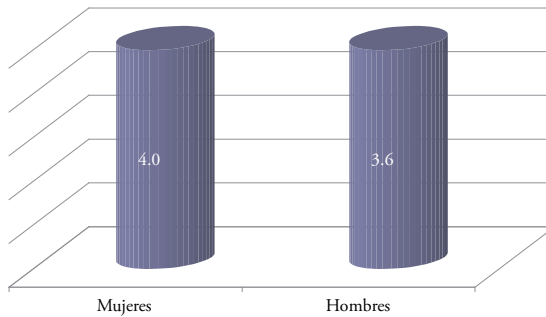
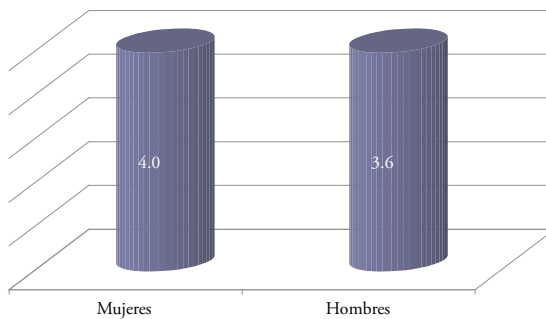
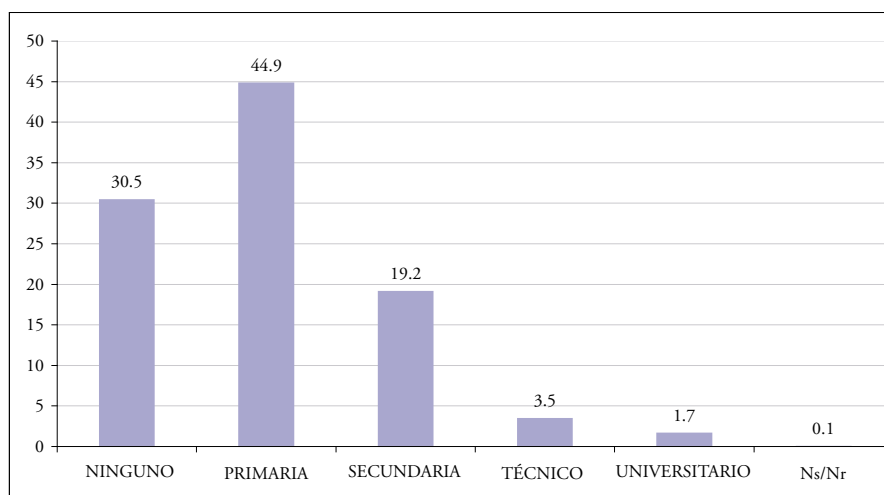


Gráfico 13. Promedio de personas que dependen económicamente de los encuestado/as, según sexo



Según el gráfico 14, el 44,9% de la muestra declara que el máximo nivel educativo alcanzado es la primaria y 30,5% afirma que no ha completado ningún nivel educativo. En otras palabras, tres cuartos de la muestra sólo completaron la primaria o ningún nivel educativo formal.

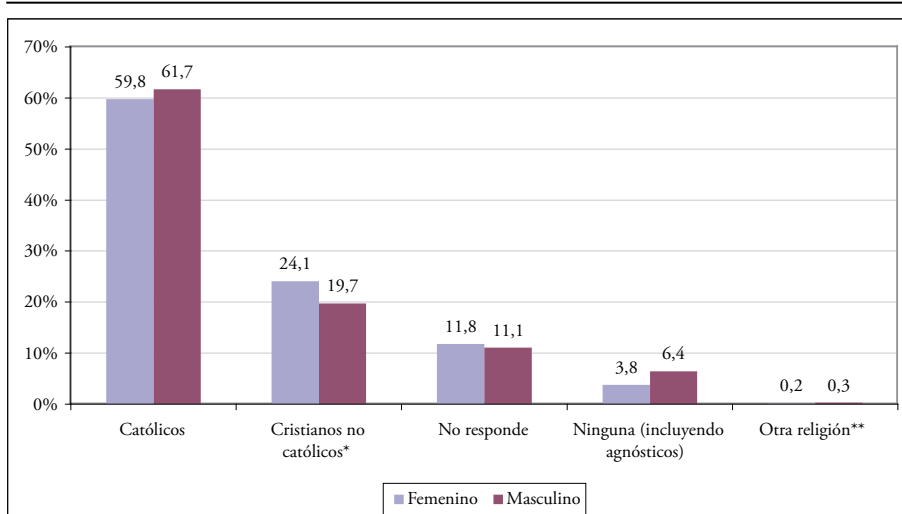
Gráfico 14. Distribución de la muestra por nivel educativo alcanzado (en porcentajes)



En cuanto a su afiliación religiosa, la mayoría de las víctimas se autodenominó católica (59,8% de las mujeres y 61,7% de los hombres, ver gráfico 15), lo cual, sin embargo, es inferior al promedio nacional de 80% (Rodríguez-Raga y Seligson, 2007, p. 8). 24,1% de las mujeres y 19,7% de los hombres forman parte de grupos cristianos no católicos, en línea con el fortalecimiento del pentecostalismo en América Latina, especialmente en comunidades marginales (Zibechi, 2008). 43,3% de las personas se identifican como mestizos, 21,5% como blanco, 13,4% como afrocolombianos y 6,5% como indígenas (ver gráfico 16). 6,1% se identificó como de “otra” identidad étnica, incluyendo las siguientes: amarilla, canela, clara, colombiana, colombiana pura, costeña, criolla, cruzada, desplazada, morena, negra, negrita, tres razas y trigueña.

Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?

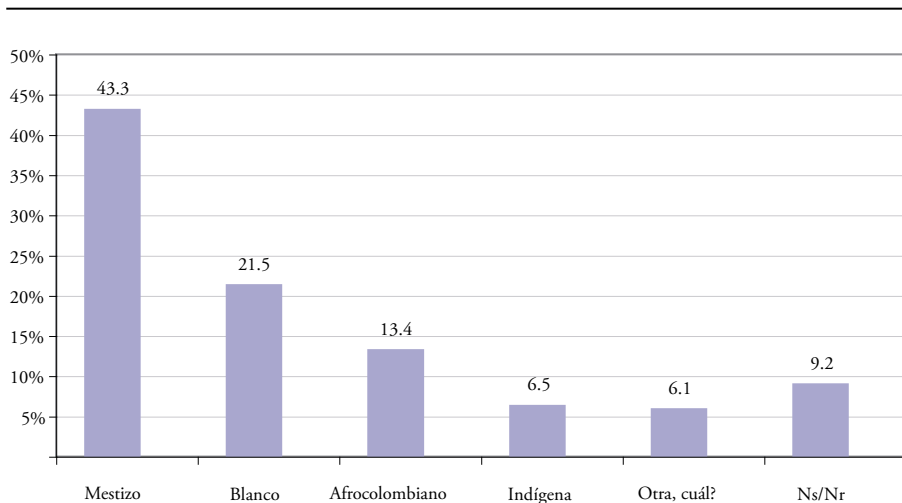
Gráfico 15. Distribución de la muestra por religión



* Cristianos no católicos incluye los siguientes grupos: evangélicos, autodenominados "cristianos", pentecostales, adventistas, Testigos de Jehová, mormones, cuadrangulares, Oración Fuerte al Espíritu Santo, Cristo Internacional, Casa sobre la Roca y trinitarios.

** Otras religiones incluyen Embera Katío, Gnosis y Locumí.

Gráfico 16. Distribución de la muestra por identificación étnica



* En "otras" identificaciones étnicas las personas encuestadas nombraron las siguientes: amarilla, canela, clara, colombiana pura, costeña, criolla, cruzada, desplazada, morena, negra, negrita, tres razas y trigüeña.

3. Resultados

a. Formas de victimización

En la encuesta, las personas tenían la posibilidad de reportar las siguientes formas de victimización:

Propia:

- a. Secuestro
- b. Minas antipersonales
- c. Desplazamiento forzado
- d. Tortura
- e. Delito sexual

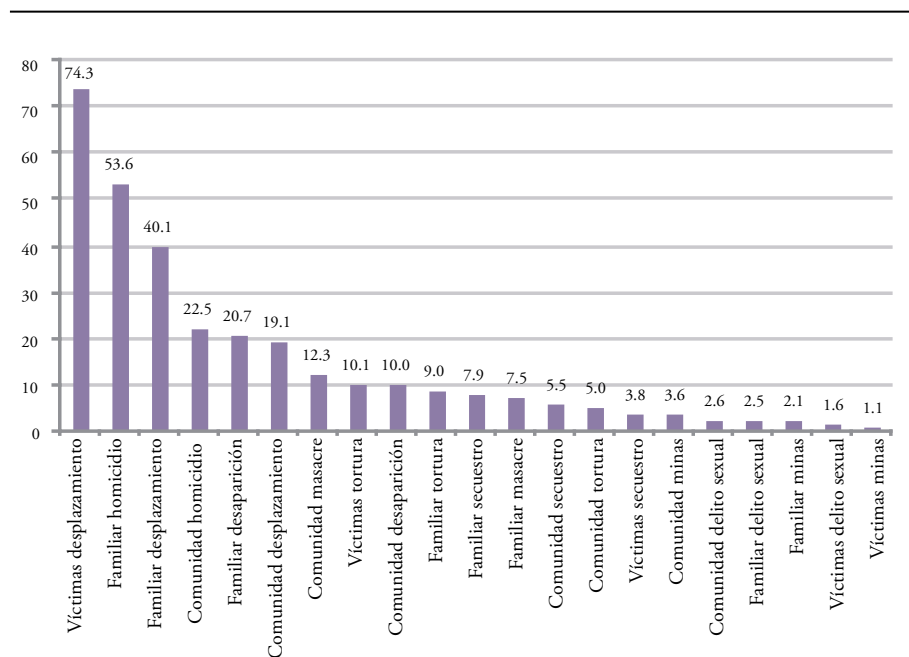
En la familia y en la comunidad:

- a. Secuestro
- b. Homicidio
- c. Masacre
- d. Minas antipersonales
- e. Desaparición forzada
- f. Desplazamiento forzado
- g. Tortura
- h. Delito sexual

El gráfico 17 presenta los porcentajes reportados para las diferentes formas de victimización, y el gráfico 18 muestra las 5 formas reportadas por un mayor porcentaje de personas: el desplazamiento propio (74,3%), un homicidio de un familiar (53,6%), un desplazamiento forzado de un familiar (40,1%), un homicidio de alguien en la comunidad (22,5%) y una desaparición forzada en la familia (20,7%).

En línea con la preocupación de identificar trayectorias de victimización y, sobre todo, victimización reiterada de individuos, familias y comunidades, el gráfico 19 presenta los porcentajes de los encuestados que reportaron una (68,6%), dos (8,9%), o tres (1,5%) formas propias de victimización. El gráfico 20 amplía esta información para todas las formas de victimización (propia, de un familiar o en la comunidad), y muestra que 17,6% de las personas reportaron una forma de victimización, 30,1% dos formas de victimización, 19,3% tres formas de victimización y 32% (casi un tercio de la muestra) cuatro o más formas de victimización. Esto sugiere que, para un alto porcentaje de la muestra, la victimización no es un fenómeno aislado sino recurrente en su entorno inmediato y reiterativo en el tiempo.

Gráfico 17. Frecuencia de diferentes formas de victimización reportadas (en porcentajes)



Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?

Gráfico 18. Cinco principales formas de victimización (en porcentajes)

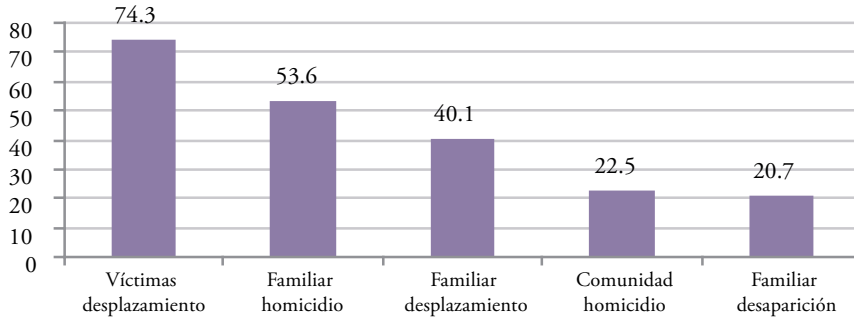


Gráfico 19. Frecuencia de victimizaciones propias reportadas

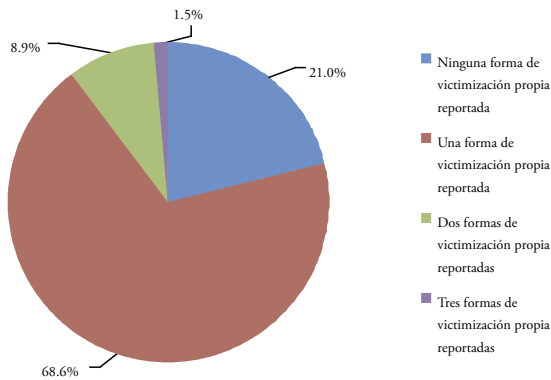
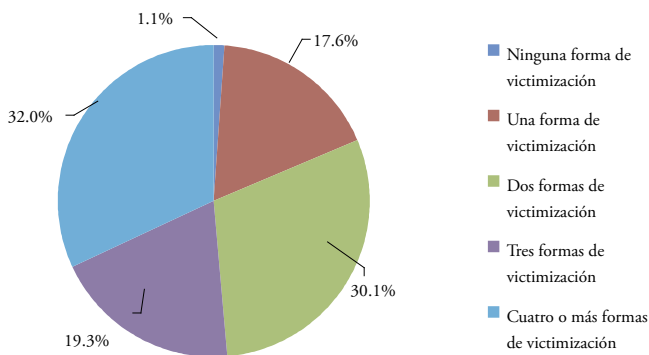


Gráfico 20. Frecuencia de victimizaciones reportadas, incluyendo familia y comunidad



Del 21 al 28, los gráficos ilustran que en todas las formas de victimización (desplazamiento forzado propio y de un familiar, tortura, secuestro, homicidio, masacres, minas antipersonales y desaparición forzada), las personas de bajos ingresos son las más afectadas.

Gráfico 21. Víctimas de desplazamiento forzado, según nivel de ingresos

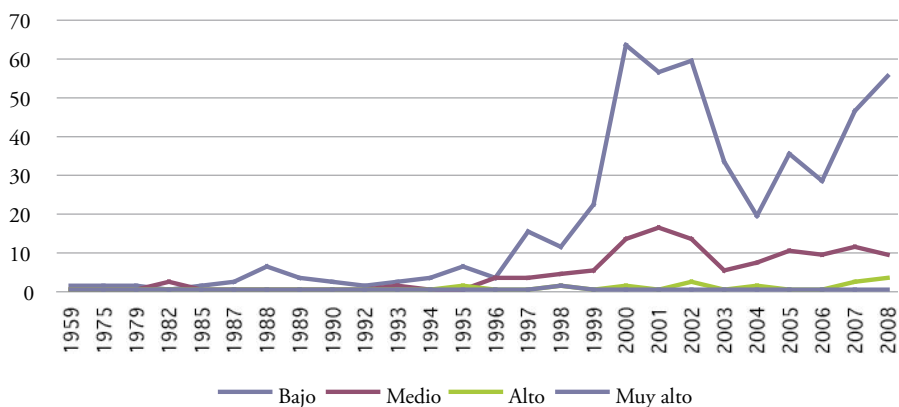
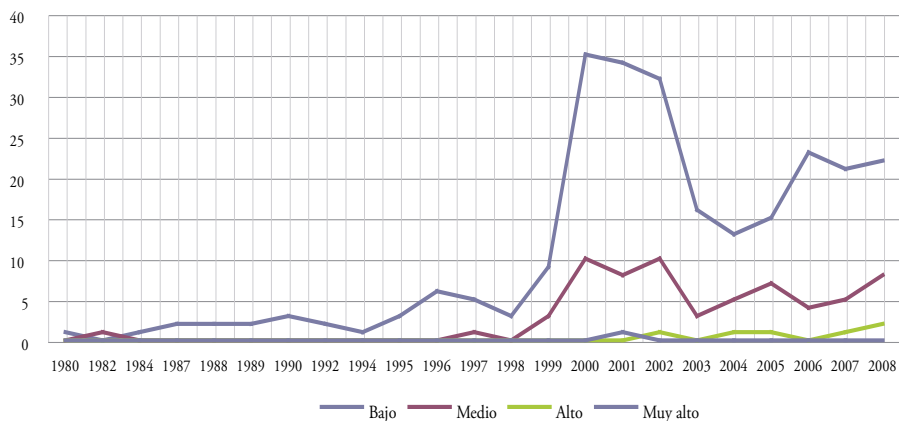


Gráfico 22. Víctimas de desplazamiento forzado en la familia según nivel de ingresos



Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?

Gráfico 23. Víctimas de tortura según nivel de ingresos

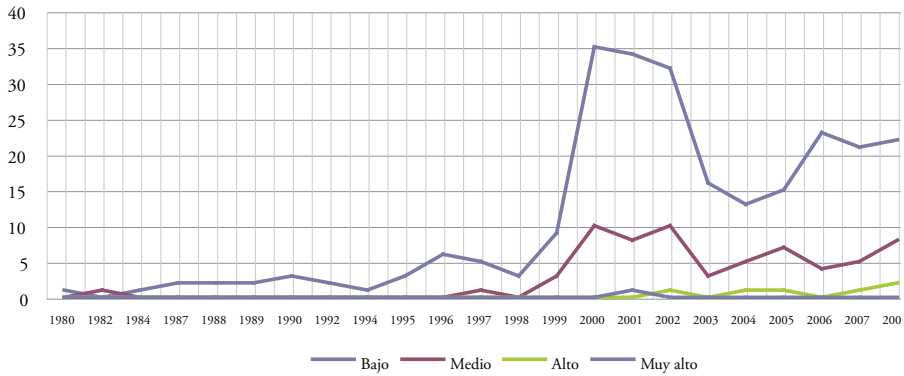


Gráfico 24. Víctimas del secuestro en la familia según ingresos

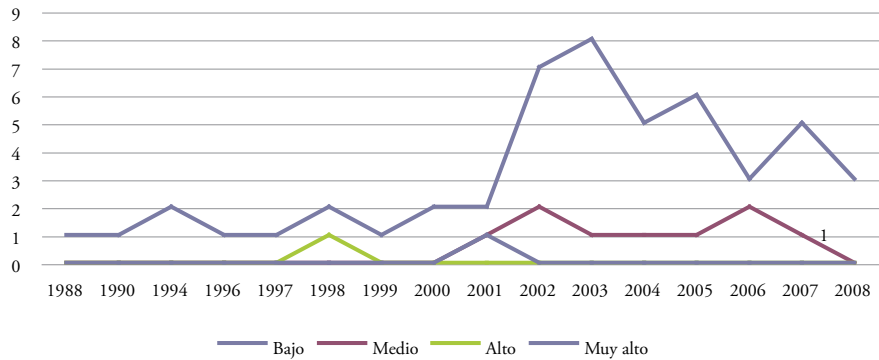


Gráfico 25. Víctimas de homicidio en la familia según ingresos

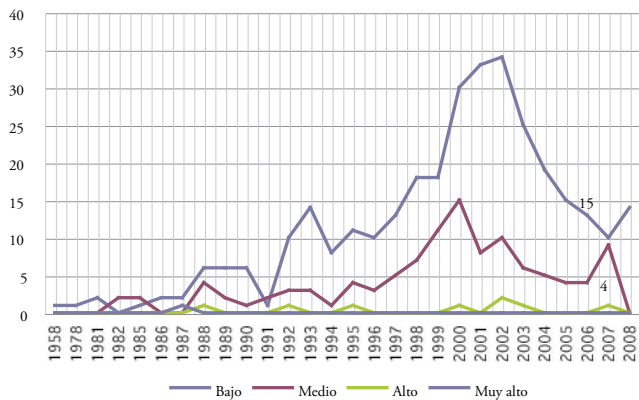


Gráfico 26. Víctimas de masacre en familia según ingresos

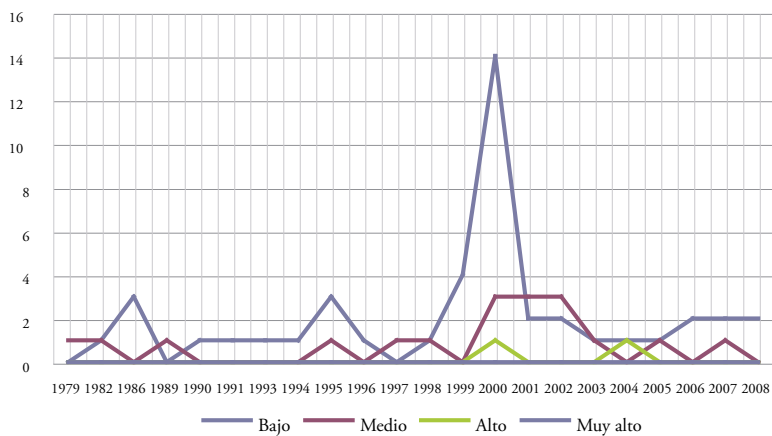


Gráfico 27. Víctimas de minas antipersonales en familia según ingresos

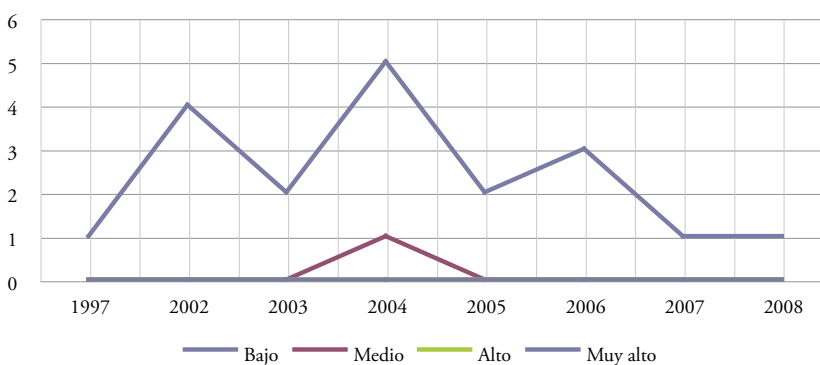
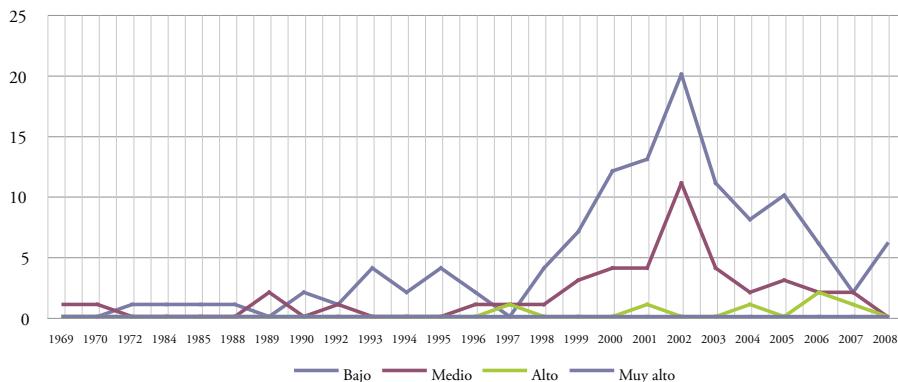


Gráfico 28. Víctimas de desaparición forzada en la familia según ingresos



Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?

Las tablas 7 y 8 ilustran la relación de parentesco de las personas victimizadas en la familia y su ocupación dentro de las comunidades. Sugieren que hijo/as y hermano/as figuran más prominentemente en todas las formas de victimización y que padres o madres aparecen principalmente en relación con el desplazamiento forzado. En cuanto a los crímenes en la comunidad, los vecinos son el grupo más comúnmente señalado como víctima de todas las formas de victimización. Notablemente, los amigo/as aparecen recurrentemente como caracterización de la persona victimizada en la comunidad.

Tabla 7. Relación de parentesco y frecuencia de personas victimizadas en la familia, según forma de victimización

	Secuestro	Homicidio	Masacre	Minas	Desaparición	Desplazamiento	Tortura	Delito sexual
N	82	556	81	22	215	407	94	28
P/madre	2	62	7		12	88	9	1
Cónyuge	11	98	3	1	31	44	13	1
Hijo (a)	22	112	9	2	46	92	19	12
Hermano (a)	16	132	11	2	49	97	22	6
Otro pariente	31	152	51	17	77	86	31	8

Tabla 8. Ocupación y frecuencia de personas victimizadas en la comunidad, según forma de victimización

	Secuestro	Homicidio	Masacre	Desaparición	Desplazamiento	Tortura	Delito Sexual	Minas
N	82	304	149	115	229	62	31	42
Juez	1	3		2	1			1
Párroco	1	2	2					
Médico		3		1				
Líder	11	11	2	3	4	2		
Concejal	2	12		1				
Vecino/a	28	166	111	62	141	35	20	15
Amigo/as	24	68	15	24	35	12	1	13
Profesores	6	3			2			
Alcalde	1	3			1			
Otro	8	33	19	22	45	13	10	13

b. Actores responsables

Como puede apreciarse en los gráficos 29, 30 y 31, los principales responsables de los hechos recogidos por la encuesta son las AUC y las FARC. Por tratarse de una muestra de víctimas recientes (la mayor parte de los hechos reportados ocurrieron entre fines de los años noventa hasta hoy, ver gráfico 4), las llamadas Águilas Negras (grupos remanentes de los desmovilizados grupos paramilitares) figuran entre los actores responsables. Por la misma razón, ni el ELN ni el EPL figuran como responsables significativos, en buena parte porque su accionar bélico se redujo significativamente en la última década. El Estado es señalado como responsable en muy pocos casos. Una mirada regional (tabla 9) sugiere que sólo en la región Central las FARC superan a las AUC en responsabilidad frente a todas las formas de victimización, mientras que la región Caribe aparece como la que mayor actividad revela por parte de las AUC. Esto es coherente con patrones históricos de presencia de estos actores armados ilegales en estas zonas del país.

Gráfico 29. Actor responsable del crimen propio

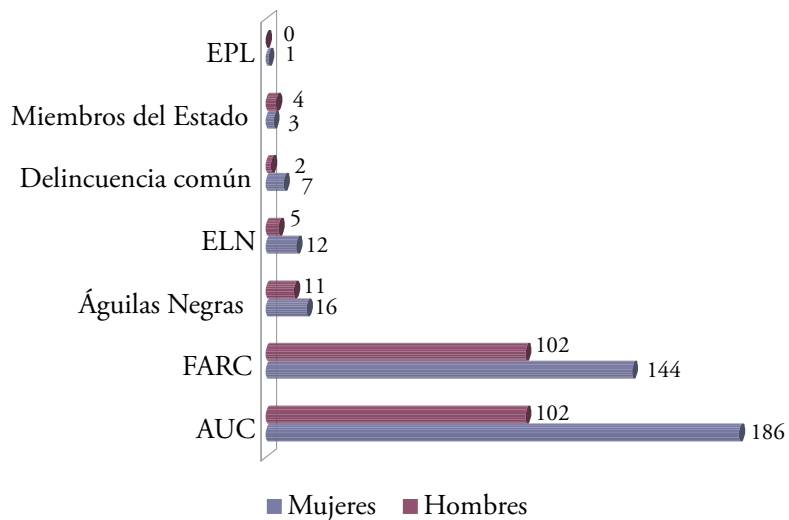


Gráfico 30. Actor responsable del crimen en la familia

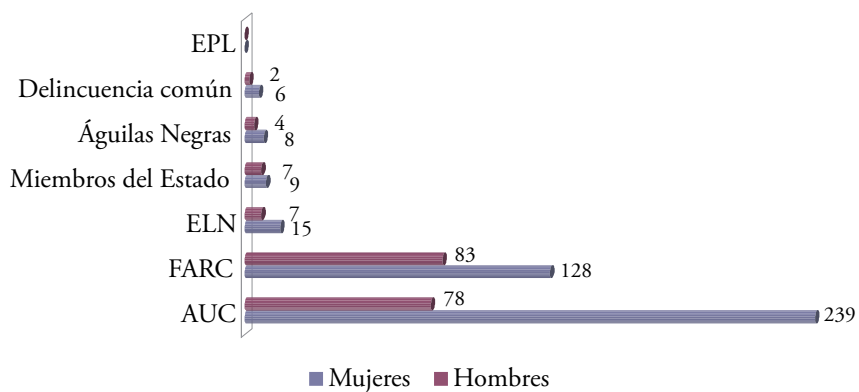


Gráfico 31. Actor responsable del crimen en la comunidad

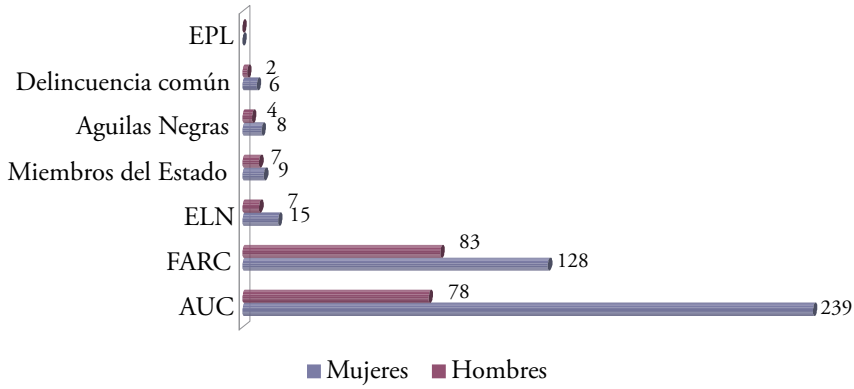


Tabla 9. Principales grupos responsables de victimización según región

Región Caribe		Región Central		Región Pacífica		Región Oriental	
AUC	399	FARC	410	AUC	96	AUC	60
FARC	114	AUC	244	FARC	65	FARC	13
ELN	16	AGUILA	28	AGUILAS	4	ELN	10
AGUILAS	15	ELN	27	Estado	3	AGUILAS	1
Del. común	7	Estado	26	Del. común	1	Del. común	1
Estado	3	Del. común	15	ELN	0	EPL	0
EPL	1	EPL	1	EPL	0	Estado	0

c. Proximidad social entre víctimas y perpetradores en el nivel local

En línea con la necesidad de distinguir los procesos nacionales de los regionales y locales, y porque diversos autores han llamado la atención acerca de las diferencias en los patrones de victimización según regiones y actores responsables (v. gr. Orozco, 2005), la encuesta buscó recoger información acerca de la proximidad social entre víctimas y perpetradores en Colombia. Además, el elevado número de víctimas y de desmovilizados en el proceso actual obliga a plantearse preguntas acerca de las perspectivas de convivencia entre estos grupos en la microrrealidad colombiana. Según los gráficos 32, 33 y 34, la mayoría de las personas no conocen a quienes son responsables del crimen contra sí mismos, contra la familia y del que ocurrió en la comunidad. Sin embargo, un 18,1% de las personas (una quinta parte de la muestra) afirman que sí conocen a los responsables del crimen contra sí mismos, 16,6% a los responsables del crimen contra un familiar y 7% a los responsables del crimen contra alguien en la comunidad.

Gráfico 32. ¿Conoce usted a la(s) persona(s) responsable(s) del crimen que usted sufrió?

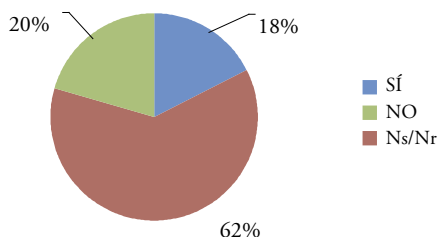


Gráfico 33. ¿Conoce usted a la(s) persona(s) responsable(s) del crimen que su familia sufrió?

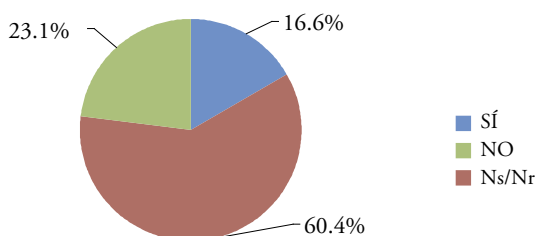
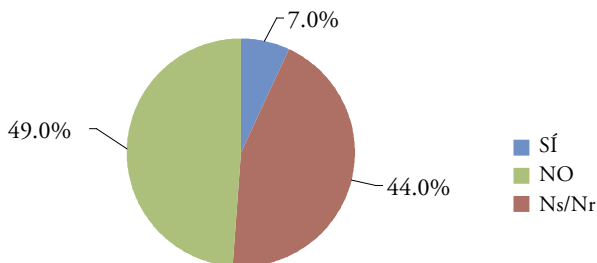


Gráfico 34. ¿Conoce usted a la(s) persona(s) responsable(s) del crimen que su comunidad sufrió?



Inquiridos acerca de si saben dónde viven los responsables del crimen contra sí mismos, 9,1% de las personas respondió afirmativamente. 8,1% dijeron saber dónde viven los responsables de los crímenes contra familiares y 3,5% dijeron saber dónde viven los responsables de los crímenes contra alguien en su comunidad (ver gráficos 35, 36 y 37). Notablemente, los porcentajes de personas

Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?

que respondieron que no sabían o no quisieron responder son muy altos en estas preguntas. Dado que existía la opción “no sé”, puede plantearse la posibilidad de que sentían temor de responder y que el porcentaje de respuestas afirmativas podría ser más alto.

Gráfico 35. ¿Sabe usted dónde vive(n) la(s) persona(s) responsable(s) del crimen que usted sufrió?

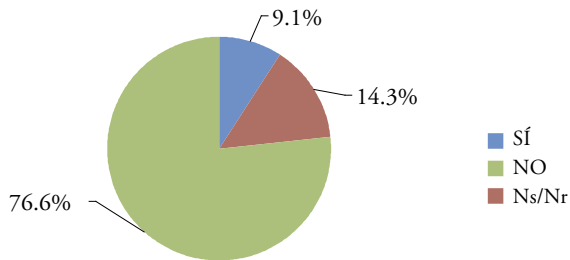


Gráfico 36. ¿Sabe usted dónde vive(n) la(s) persona(s) responsable(s) del crimen que su familia sufrió?

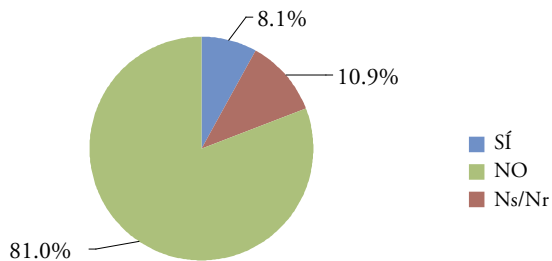
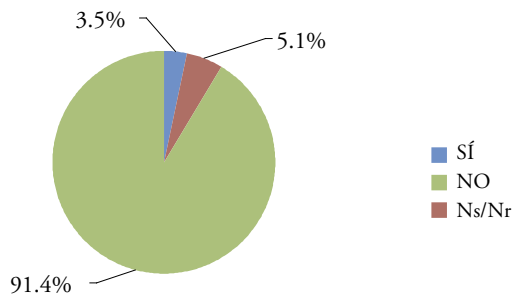


Gráfico 37. ¿Sabe usted dónde vive(n) la(s) persona(s) responsable(s) del crimen que su comunidad sufrió?



Concretamente en relación con la pregunta acerca de la convivencia entre víctimas y perpetradores, los gráficos 38, 39 y 40 presentan las respuestas a la pregunta “¿La(s) persona(s) responsable(s) del crimen (propio, de familiar o en comunidad) viven en su comunidad?” Los resultados revelan una respuesta afirmativa de 5,1% en los casos de los crímenes propios, 3,8% en el caso de crímenes de familiares y 2,1% en el caso de crímenes en la comunidad. De nuevo, las elevadas tasas de respuesta a no sabe/no responde sugieren que ésta no era una pregunta sencilla y posiblemente era incómoda para los encuestados. Desglosando la información por regiones, la región Central aparece como aquella en la que más personas afirman que los responsables de todos los crímenes viven en sus comunidades (ver tablas 10, 11 y 12).

Gráfico 38. ¿La(s) persona(s) responsable(s) del crimen que usted sufrió vive(n) en su comunidad?

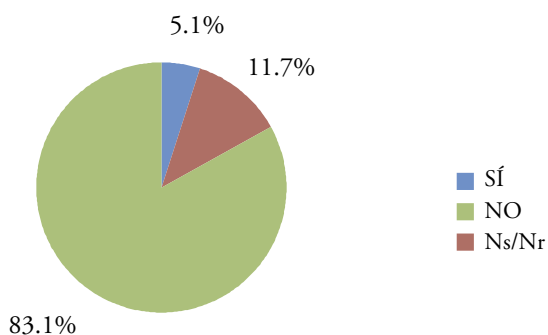


Gráfico 39. ¿La(s) persona(s) responsable(s) del crimen que su familia sufrió vive(n) en su comunidad?

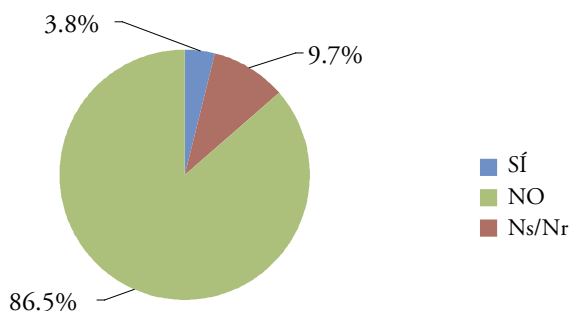


Gráfico 40. ¿La(s) persona(s) responsable(s) del crimen que su comunidad sufrió vive(n) en su comunidad?

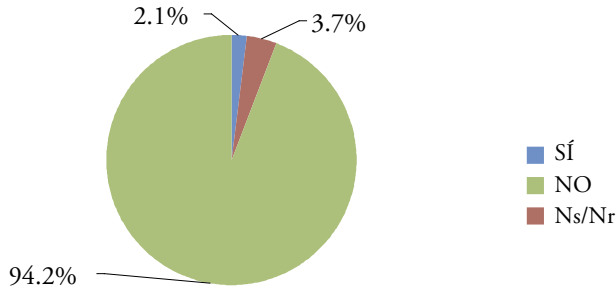


Tabla 10. Convivencia entre responsables y víctimas en la comunidad (propia victimización), según regiones

	Caribe	Central	Pacífica	Oriental	Total
SÍ	4,1	7,1	4,7	0,0	5,1
NO	9,6	16,5	4,7	6,0	11,7
Ns/Nr	86,4	76,4	90,6	94,0	83,1

Tabla 11. Convivencia entre responsables y víctimas en la comunidad (familia), según regiones

	Caribe	Central	Pacífica	Oriental	Total
SÍ	1,7	6,4	3,8	1,5	3,8
NO	5,5	15,4	1,9	11,9	9,7
Ns/Nr	92,8	78,3	94,3	86,6	86,5

Tabla 12. Convivencia entre responsables y víctimas en la comunidad (comunidad), según regiones

	Caribe	Central	Pacífica	Oriental	Total
SÍ	0,7	3,3	2,8	1,5	2,1
NO	1,9	6,4	0,9	3,0	3,7
Ns/Nr	97,4	90,3	96,2	95,5	94,2

d. Preferencias frente a medidas de reparación

Interrogadas acerca de sus tres formas preferidas de reparación, las personas encuestadas otorgaron mayor importancia al cubrimiento de sus necesidades económicas (45,5%) y al establecimiento de la verdad sobre los hechos (44%) (ver gráfico 41). El que los responsables les pidieran perdón, obtuvo el menor porcentaje de respuestas.

Distinguiendo por tipos de victimización propia, el patrón de preferencias en general se mantiene (ver tabla 13). Excepciones notables aparecen en el caso de las víctimas del secuestro, que otorgan máxima importancia a la compensación por la pérdida y los daños causados, y las víctimas de tortura, para quienes la segunda reparación más importante es la garantía de no repetición. En los casos de victimización en la familia (tabla 14), se observa una excepción notable al patrón en el caso de las víctimas de masacres, para quienes el orden de preferencia se inicia con “que me den dinero para compensar la pérdida y los daños causados” (48,7%), seguido de “que me ayuden a cubrir mis necesidades económicas y las de mi familia (46,1%) y “que me garanticen que no van a volver a ocurrir estos hechos” (40,8%). “Que se sepa la verdad sobre los hechos” aparece sólo en cuarto lugar para este grupo. En sentido similar, quienes reportan víctimas de desplazamiento en su familia también otorgan el principal peso a las medidas de reparación materiales (cubrir necesidades económicas —47,2%— y compensación por los daños —40,8%—). Para las víctimas de desaparición, de lejos la medida de reparación preferida es saber la verdad (51%). Para quienes reportan tortura como forma de victimización en su familia, la segunda medida de reparación es la garantía de no repetición (40,7%). En cuanto a las combinaciones de formas de victimización más comunes no aparecen excepciones notables a estos patrones (tabla 15).

Gráfico 41. Preferencias frente a medidas de reparación (n= 1014), en porcentajes

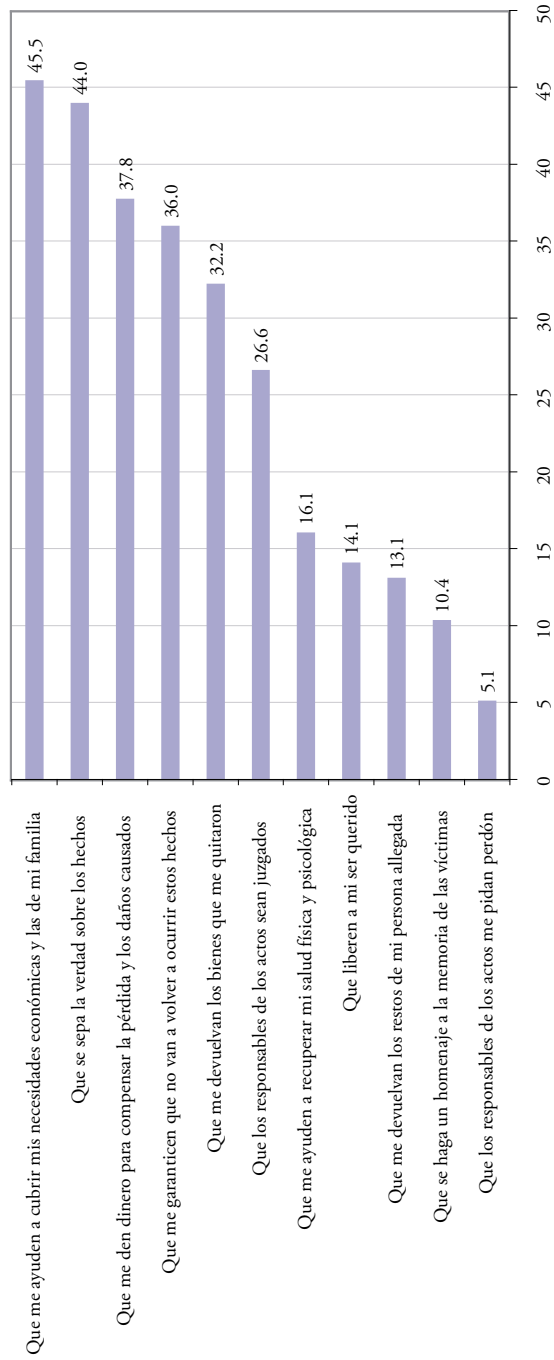


Tabla 13. Preferencia frente a medidas de reparación, victimización propia (porcentaje respuestas afirmativas)

	Total	Secuestro	Minas	Desplazamiento	Tortura	Delito sexual
N	1014	39	11	753	102	16
Que me ayuden a cubrir mis necesidades económicas y las de mi familia	45.5	46.2	45.5	47.7	50.0	37.5
Que se sepa la verdad sobre los hechos	44.0	43.6	27.3	39.2	38.2	43.8
Que me den dinero para compensar la pérdida y los daños causados	37.8	56.4	36.4	37.6	39.2	31.3
Que me garanticen que no van a volver a ocurrir estos hechos	36.0	30.8	27.3	37.7	41.2	31.3
Que me devuelvan los bienes que me quitaron	32.2	41.0	18.2	38.2	36.3	12.5
Que los responsables de los actos sean juzgados	26.6	17.9	36.4	25.4	26.5	25.0
Que me ayuden a recuperar mi salud física y psicológica	16.1	7.7	27.3	15.5	17.6	18.8
Que liberen a mi ser querido	14.1	20.5	36.4	15.0	13.7	31.3
Que me devuelvan los restos de mi persona allegada	13.1	7.7	0.0	11.4	9.8	31.3
Que se haga un homenaje a la memoria de las víctimas	10.4	15.4	9.1	8.8	7.8	12.5
Que los responsables de los actos me pidan perdón	5.1	0.0	0.0	4.9	1.0	6.3

El color amarillo hace referencia a porcentajes que se desvían del promedio.

Tabla 14. Preferencia frente a medidas de reparación, victimización de familiar (porcentaje respuestas afirmativas)

	Total	Secuestro	Homicidio	Masacre	Minas	Desaparición	Desplazamiento	Tortura	Delito sexual
N	1014	80	543	76	21	210	407	91	25
Que me ayuden a cubrir mis necesidades económicas y las de mi familia	45.5	45.0	45.9	46.1	38.1	40.0	47.2	47.3	60.0
Que se sepa la verdad sobre los hechos	44.0	45.0	46.2	36.8	52.4	51.0	35.6	35.2	56.0
Que me den dinero para compensar la pérdida y los daños causados	37.8	43.8	43.5	48.7	38.1	39.0	40.8	38.5	44.0
Que me garanticen que no van a volver a ocurrir estos hechos	36.0	32.5	35.4	40.8	38.1	36.2	37.6	40.7	48.0
Que me devuelvan los bienes que me quitaron	32.2	33.8	28.0	27.6	19.0	25.7	38.8	34.1	24.0
Que los responsables de los actos sean juzgados	26.6	30.0	28.9	25.0	33.3	23.3	22.9	29.7	16.0
Que me ayuden a recuperar mi salud física y psicológica	16.1	16.3	13.6	15.8	4.8	11.9	15.2	16.5	8.0
Que liberen a mi ser querido	14.1	18.8	10.5	7.9	23.8	16.7	14.0	13.2	4.0
Que me devuelvan los restos de mi persona allegada	13.1	12.5	12.0	10.5	4.8	29.5	12.0	13.2	16.0
Que se haga un homenaje a la memoria de las víctimas	10.4	3.8	11.8	10.5	19.0	8.6	8.8	7.7	0.0
Que los responsables de los actos me pidan perdón	5.1	2.5	6.1	5.3	0.0	3.8	5.9	3.3	8.0

El color amarillo hace referencia a porcentajes que se desvían del promedio.

Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?

Tabla 15. Preferencia frente a medidas de reparación, combinaciones de victimización (porcentaje respuestas afirmativas)

	Total	Victima desplazamiento y tortura	Victima desplazamiento y familiar secuestro	Victima desplazamiento y familiar homicidio	Victima desplazamiento y familiar masacre	Victima desplazamiento y familiar desaparición	Victima desplazamiento y familiar tortura	Victima tortura y familiar homicidio
N	1014	75	57	373	60	148	74	52
Que me ayuden a cubrir mis necesidades económicas y las de mi familia	45.5	50.7	47.4	49.3	46.7	39.2	55.4	53.8
Que se sepa la verdad sobre los hechos	44.0	34.7	40.4	40.2	35.0	43.2	32.4	42.3
Que me den dinero para compensar la pérdida y los daños causados	37.8	38.7	50.9	43.7	48.3	39.9	36.5	38.5
Que me garanticen que no van a volver a ocurrir estos hechos	36.0	41.3	35.1	36.5	38.3	39.2	37.8	26.9
Que me devuelvan los bienes que me quitaron	32.2	36.0	31.6	34.3	33.3	31.1	35.1	32.7
Que los responsables de los actos sean juzgados	26.6	28.0	29.8	25.7	26.7	25.7	28.4	32.7
Que me ayuden a recuperar mi salud física y psicológica	16.1	17.3	15.8	13.7	15.0	10.8	14.9	17.3
Que liberen a mi ser querido	14.1	13.3	19.3	12.6	6.7	16.2	13.5	11.5
Que me devuelvan los restos de mi persona allegada	13.1	6.7	5.3	10.7	10.0	23.6	13.5	13.5
Que se haga un homenaje a la memoria de las víctimas	10.4	5.3	3.5	9.4	11.7	8.8	6.8	7.7
Que los responsables de los actos me pidan perdón	5.1	1.3	1.8	5.1	6.7	4.1	4.1	0.0

Tabla 16. Preferencias frente a medidas de reparación según características demográficas (porcentajes reflejan respuestas afirmativas)

Las tablas 16 y 17 resumen las preferencias expresadas por la muestra frente a las posibles medidas de reparación, según sexo, religión, identificación étnica, región y actor responsable. Más hombres que mujeres priorizan las medidas de reparación materiales y las mujeres expresan una mayor preferencia por la verdad. De igual manera, los cristianos expresan una mayor preferencia por la verdad. Para quienes declaran a las AUC como principal actor responsable de su victimización, es primordial el juicio de los responsables y el homenaje a la memoria de las víctimas (41%). Para las víctimas de las FARC, la devolución de los bienes y la liberación de los seres queridos aparece como una preferencia significativamente mayor .

	Total	Sexo		Religión				Identificación étnica			
		Mujer	Hombre	Católico	Cristiano	Otra, Ninguna o Ns/Nr	Blanco	Mestizo	Indígena	Afrocolumbiano	Otro o Ns/Nr
N	1014	708	306	611	231	172	218	439	66	136	155
Que me ayuden a cubrir mis necesidades económicas y las de mi familia	45.5	46.8	42.5	45.7	49.4	39.5	43.1	44.4	45.5	45.6	51.6
Que se sepa la verdad sobre los hechos	44.0	46.9*	37.3	41.7	57.1*	34.3	45.9	48.1*	27.3	39.7	40.6
Que me den dinero para compensar la pérdida y los daños causados	37.8	35.3	43.5*	36.7	39.0	40.1	43.1	33.3	50.0*	38.2	37.4
Que me garanticen que no van a volver a ocurrir estos hechos	36.0	36.9	34.0	38.1*	35.5	29.1	31.7	36.4	40.9	40.4	34.8
Que me devuelvan los bienes que me quitaron	32.2	28.0	42.2*	32.9*	26.0	38.4	32.6	28.7	37.9	35.3	36.8
Que los responsables de los actos sean juzgados	26.6	25.1	30.1	26.5	27.7	25.6	27.5	30.5*	30.3	20.6	18.1
Que me ayuden a recuperar mi salud física y psicológica	16.1	16.5	15.0	17.3	15.2	12.8	15.1	19.4	16.7	11.0	12.3
Que liberen a mi ser querido	14.1	14.5	13.1	15.2	11.3	14.0	13.3	15.9	13.6	10.3	13.5
Que me devuelvan los restos de mi persona allegada	13.1	15.4*	7.8	13.4	10.4	15.7*	14.2	13.0	7.6	14.7	12.9
Que se haga un homenaje a la memoria de las víctimas	10.4	10.7	9.5	10.5	8.2	12.8	8.7	11.8	4.5	7.4	13.5
Que los responsables de los actos me pidan perdón	5.1	5.2	4.9	4.6	6.5	5.2	7.3	4.3	1.5	5.9	5.2

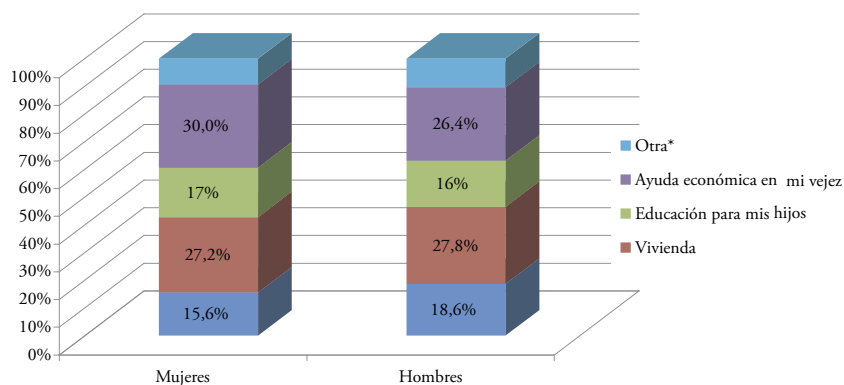
* Indica una diferencia significativa en una prueba de chi cuadrado, $p \leq 0.05$.

Tabla 17. Preferencias frente a medidas de reparación según características demográficas y de actor responsable (porcentajes reflejan respuestas afirmativas)

	Total	Actor responsable				Región			
		FARC	AUC	Otro, Ns/Nr		Caribe	Central	Pacífica	Oriental
N	1014	252	293	469		418	423	106	67
Que me ayuden a cubrir mis necesidades económicas y las de mi familia	45.5	48.4	46.4	43.3		42.3	49.2	39.6	50.7
Que se sepa la verdad sobre los hechos	44.0	35.3	46.8	46.9*		47.8	41.8	25.5	62.7*
Que me den dinero para compensar la pérdida y los daños causados	37.8	36.9	35.2	39.9		35.9	37.1	43.4	44.8
Que me garanticen que no van a volver a ocurrir estos hechos	36.0	39.3	37.9	33.0		32.3	36.9	42.5	43.4
Que me devuelvan los bienes que me quitaron	32.2	42.5*	32.8	26.4		35.2	31.4	37.7*	10.4
Que los responsables de los actos sean juzgados	26.6	26.6	31.7*	23.5		34*	21.7	17.0	26.9
Que me ayuden a recuperar mi salud física y psicológica	16.1	13.1	16.4	17.5		15.8	13.9	26.4*	14.9
Que liberen a mi ser querido	14.1	20.6*	9.9	13.2		12.2	15.6	21.7*	4.5
Que me devuelvan los restos de mi persona allegada	13.1	12.3	10.6	15.1		8.1	17.7*	13.2	14.9
Que se haga un homenaje a la memoria de las víctimas	10.4	3.6	14.7*	11.3		13.9*	7.6	8.5	9.0
Que los responsables de los actos me pidan perdón	5.1	3.2	3.8	7*		6.2	3.3	8.5	4.5

A las personas que respondieron que como medida de reparación preferían la satisfacción de sus necesidades económicas y las de su familia, se les solicitó información adicional acerca de cuáles eran esas necesidades. Los resultados se presentan en el gráfico 42. En el caso de las mujeres, la necesidad más nombrada fue la ayuda económica en su vejez (o pensión), seguida por la vivienda. Para los hombres, las necesidades más importantes fueron, en su orden, la vivienda y la pensión. Un alto porcentaje respondió “otras” necesidades, que incluyen alimentación, arreglo de la vivienda, salud mental y física, estudio propio, ayuda económica (subsidios, ayuda para empezar un negocio, ayuda para pagar deudas, mejorar calidad de vida, tener de qué vivir), empleo, tierra, servicios públicos, paz (incluyendo protección a la vida) y vestuario. Tanto el alto porcentaje de preferencia otorgado a esta medida de reparación como la información suplementaria acerca del tipo de necesidades percibidas ilustran la situación de precariedad material por la que se caracteriza la mayoría de las personas encuestadas (se sugiere comparar con los datos demográficos al inicio de este documento que presentan información acerca de ingresos, ser cabeza de familia y número de personas dependientes, gráficos 9-13).

Gráfico 42. ¿Cuál de las siguientes necesidades tiene usted?



* “Otras” necesidades incluye alimentación, vivienda y arreglo de ésta, salud mental y física, estudio, ayuda económica (subsidios, ayuda para empezar un negocio, ayuda para pagar deudas, mejorar calidad de vida, tener de qué vivir), empleo, tierra, servicios públicos, paz (incluyendo protección a la vida y que se aleje a sus hijos de la zona roja) y vestuario.

e. Explicando preferencias frente a medidas de reparación

En la tabla 18 se relacionan rasgos demográficos de los encuestados con las preferencias en cuanto a medidas de reparación. La tabla sugiere que ser católico o cristiano y tener mayores ingresos aumenta la probabilidad de preferir la opción “que se sepa la verdad sobre los hechos”. En contraste, ser hombre y pertenecer a la región Caribe, Central y Pacífica disminuye la probabilidad de preferir esta opción. Ser originario de estas dos regiones aumenta la probabilidad de preferir la opción “que liberen a mi ser querido”. Ser católico o cristiano disminuye la probabilidad de preferir la opción “que me devuelvan los bienes que me quitaron”, mientras que ser nativo de las regiones Caribe, Central y Pacífica y ser hombre aumenta la probabilidad de preferir esta opción. Ser hombre, a su vez, disminuye la probabilidad de preferir la opción “que me den dinero para compensar por las pérdidas y los daños causados”. Ser católico y cristiano aumenta la probabilidad de preferir la opción “que me ayuden a cubrir mis necesidades económicas y las de mi familia”. Finalmente, provenir de la región Pacífica disminuye la probabilidad de preferir “que me garanticen que no van a volver a ocurrir estos hechos”, mientras que tener mayores ingresos y ser hombre aumenta la probabilidad de preferir esta opción.

Tabla 18. Modelo 1 para predecir preferencias en medidas de reparación (regresiones logísticas, método Ward. Se presenta el odds ratio)

	Que se sepa la verdad sobre los hechos	Que se haga un homenaje a la memoria de las víctimas	Que liberen a mi ser querido	Que me devuelvan los bienes que me quitaron	Que me devuelvan los restos de mi persona allegada	Que me den dinero para compensar la pérdida y los daños	Que me ayuden a cubrir mis necesidades económicas y las de mi familia	Que me ayuden a recuperar mi salud física y psicológica	Que los responsables de los actos me pidan perdón	Que los responsables de los actos sean juzgados	Que me garanticen que no van a volver a ocurrir estos hechos
Católicos	2.115	0.766	2.386	0.524	2.166	0.926	1.867	1.765	0.799	0.792	1.375
Cristianos no católicos	3.365	0.552	2.017	0.371	1.913	1.078	2.247	1.571	1.122	0.674	1.257
Otra religión	3.334	0.000	10.880	1.188	0.000	1.758	0.000	10.570	0.000	3.991	0.000
Región Caribe	0.566	1.037	2.431	4.302	0.525	0.695	0.802	1.264	1.425	1.304	0.715
Región Central	0.511	0.893	4.320	3.481	1.280	0.622	1.003	1.024	0.657	0.746	0.759
Región Pacífica	0.231	0.991	5.942	4.058	1.100	0.871	0.696	2.041	2.286	0.428	0.968
Ingresos	1.153	0.972	1.009	0.923	0.937	0.922	0.939	1.086	0.894	1.158	0.956
Sexo	0.724	0.772	0.860	1.885	0.440	1.438	0.860	0.816	0.945	1.526	0.953
Constante	0.704	0.201	0.025	0.139	0.255	0.689	0.762	0.104	0.074	0.190	0.693
R cuadrado de Nagelkerke	8.7%	0.9%	4.9%	7.7%	6.1%	1.8%	2.5%	2.5%	3.3%	5.4%	1.1%

Verde: aumenta la probabilidad de una respuesta afirmativa
 Amarillo: disminuye la probabilidad de una respuesta afirmativa

Tabla 19. Modelo 2 para predecir preferencias en medidas de reparación (regresiones logísticas, método pasos hacia delante. Se presenta el odds ratio)

	Que se sepa la verdad sobre los hechos	Que se haga un homenaje a la memoria de las víctimas	Que liberen a mi ser querido	Que me devuelvan los bienes que me quitaron	Que me devuelvan los restos de mi persona allegada	Que me den dinero para compensar la pérdida y los daños causados	Que me ayuden a cubrir mis necesidades económicas y las de mi familia	Que me ayuden a recuperar mi salud física y psicológica	Que los responsables de los actos me pidan perdón	Que los responsables de los actos sean juzgados	Que me garanticen que no van a volver a ocurrir estos hechos
N = 1014											
Sexo											
Hombres				1.506	0.506		0.654				
Mujeres											
Religión											
Católico											
Cristiano no católico							1.652				
Identificación étnica											
Blanco											
Mestizo						0.570					
Afrocolombiano							0.481				
Indígena											
Región											
Caribe	0.225									1.854	
Central	0.144				0.525						
Pacífica	0.083		2.638								
Oriental											
Actor responsable											
FARC		0.342									
AUC			0.334								
R cuadrado de Nagelkerke	0.065	0.038	0.071	0.028	0.033	0.024	0.041			0.025	

Verde: aumenta la probabilidad de una respuesta afirmativa
 Amarillo: disminuye la probabilidad de una respuesta afirmativa

La tabla 19 presenta un modelo diferente de regresiones que relaciona características de la muestra con preferencias en cuanto a medidas de reparación. En este modelo, pertenecer a las regiones Caribe, Central o Pacífica disminuye la probabilidad de preferir la opción “que se sepa la verdad sobre los hechos”. Que el actor responsable sean las FARC disminuye la probabilidad de preferir la opción “que se haga un homenaje a las víctimas”. Ser de la región Pacífica aumenta la probabilidad de preferir la opción “que liberen a mi ser querido” mientras que si el actor responsable son las AUC, disminuye la probabilidad de preferir esta opción. Respecto a la opción “que me devuelvan los bienes que me quitaron”, ser hombre aumenta la probabilidad de preferirla, lo mismo que el que las FARC sean el actor responsable. Ser hombre disminuye la probabilidad de preferir la opción “que me devuelvan los restos de mi persona allegada”, así como ser originario de la región Caribe. Ser mestizo disminuye la probabilidad de preferir la opción “que me den dinero para compensar la pérdida y los daños causados”. Acerca de la opción “que me ayuden a cubrir mis necesidades económicas y las de mi familia”, ser hombre y ser afrocolombiano disminuye la probabilidad de preferir esta opción, mientras que ser cristiano no católico la aumenta. Por último, ser de la región Caribe aumenta la probabilidad de preferir la opción “que los responsables de los actos sean juzgados.”

f. Preferencias frente a la verdad y a la justicia

La encuesta también indagó por aspectos relacionados con la verdad y la justicia. En este aspecto, adaptó para el caso colombiano muchas de las preguntas formuladas a una muestra internacional por Kiza et. al. (2006). Acerca de la pregunta sobre si conocen la verdad en torno a los hechos que lo/a afectaron (gráfico 43), la mayoría de las personas respondieron negativamente. Además, una mayor fracción de las mujeres (68,1%) que de los hombres (53,2%) respondió que no conoce la verdad. Sin embargo, los porcentajes de las personas que sí conocen la verdad no son despreciables: un tercio (30,1%) en el caso de las mujeres, 43,1% en el caso de los hombres. La mayoría de las personas de ambos sexos concuerdan en que la verdad no ha sido divulgada adecuadamente al público, mientras que un cuarto de la muestra opina que sí ha sido divulgada adecuadamente (gráfico 44).

Gráfico 43. ¿Conoce usted la verdad en torno a los hechos que lo/a afectaron?

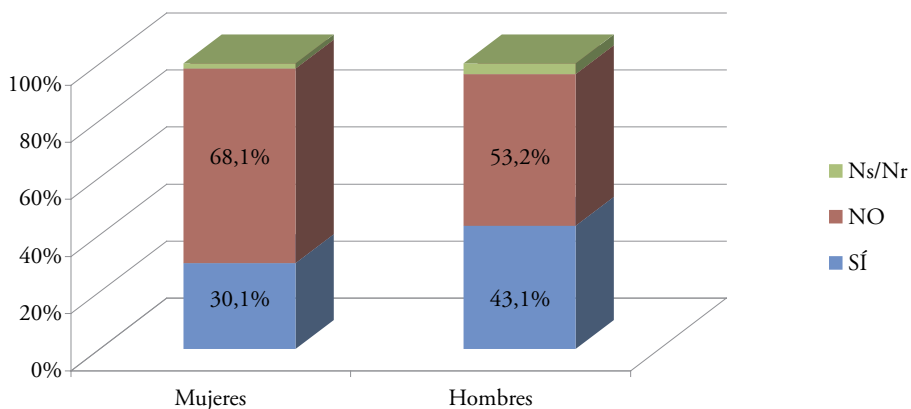
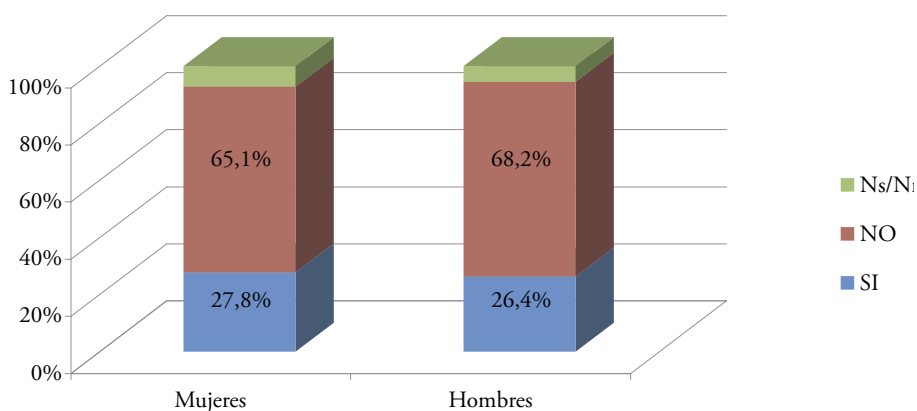
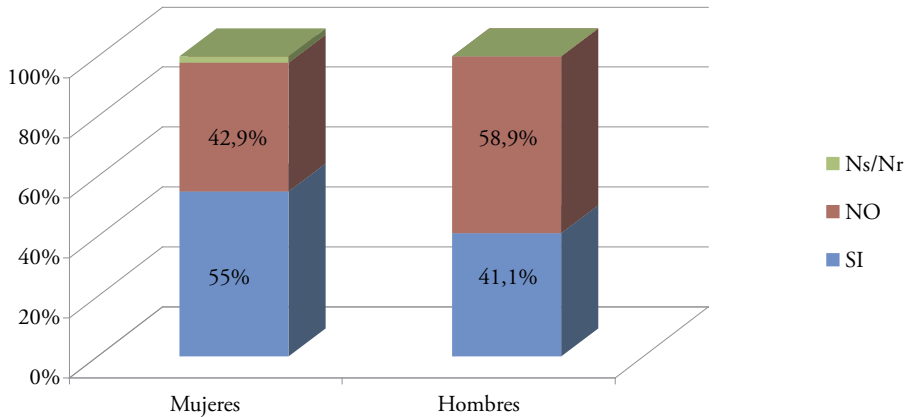


Gráfico 44. ¿Opina usted que la verdad ha sido divulgada adecuadamente al público?



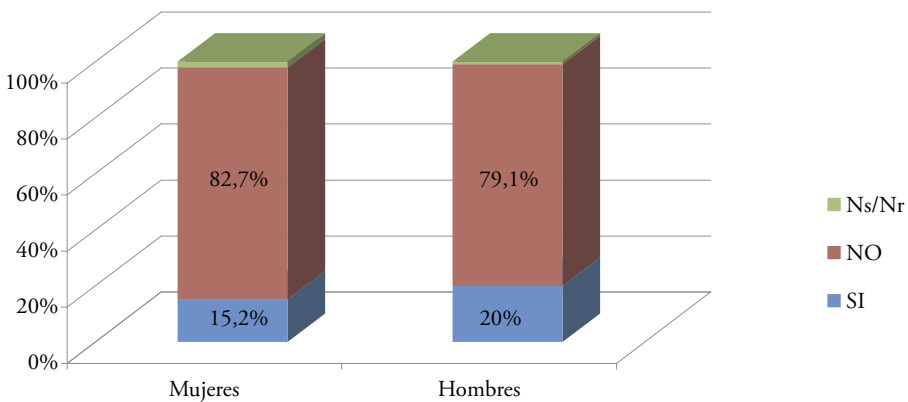
Interrogados acerca de si prefieren conocer la verdad en privado o públicamente, se identifica una importante diferencia entre hombres y mujeres: la mayoría de las mujeres (55%) prefirieron la verdad en privado, mientras que un 58,9% de los hombres la prefieren en público (gráfico 45). Esto podría relacionarse con diferencias de género en la experiencia de victimización. Como lo reveló la Defensoría del Pueblo (2007) la victimización de muchas mujeres incluye delitos sexuales vergonzosos que prefieren no dar a conocer públicamente.

Gráfico 45. ¿Prefiere conocer la verdad en privado o públicamente (según sexo)?



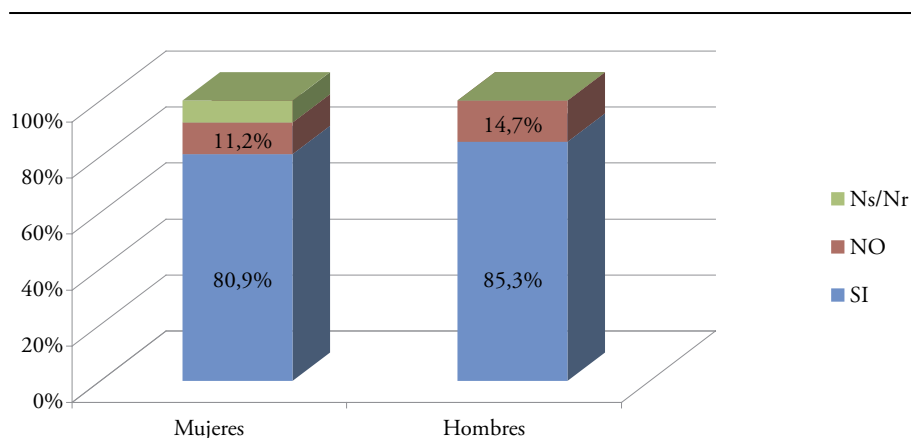
Una de las opciones de la justicia transicional para abordar situaciones de violaciones masivas de derechos humanos son las comisiones de verdad, o “instituciones designadas para investigar y reportar abusos de los derechos humanos ocurridos durante un periodo de tiempo determinado, en un país determinado, o en relación con un conflicto particular. Las comisiones de verdad les permiten a las víctimas, a sus parientes y a los perpetradores acceder a un

Gráfico 46. ¿Ha escuchado hablar de comisiones de verdad?



foro oficial para relatar sus versiones. En la mayoría de los casos, las comisiones de verdad también deben generar recomendaciones de medidas para prevenir la repetición de los hechos (traducción de la autora)². A la pregunta sobre si habían escuchado hablar de comisiones de verdad, la mayoría de las personas encuestadas respondió negativamente (gráfico 46). Sin embargo, la mayoría de las personas opinó que una comisión de verdad sería útil en su caso (gráfico 47).

Gráfico 47. ¿Opina que una comisión de verdad sería útil en su caso?



Al preguntárseles acerca de otras formas de establecer la verdad, los encuestados sugirieron las siguientes, que se citan textualmente: a través de documentos, a través de información, a través de mi fe en Dios, abogado, que los acusados declaren la verdad, aplicando ojo por ojo, apoyo de la OEA, buscando a las personas, buscando medios de justicia, la captura de los culpables, capturándolos en el pueblo, cara a cara, con buena justicia, confesiones, dando a conocer todos los hechos, decir la verdad, decirles lo que pasó para que investiguen, decisión voluntaria, declaraciones, denuncia, depende del gobierno, detención de responsables, diálogo, el único que sabe es Dios, en una oficina en privado, encontrar cabecillas, enfrentar actores del conflicto, eso no se conoce nunca, que el Estado aclare, con la Fiscalía, hablar con la persona, hacer confesar, con investigación, juicios, con justicia y paz, con la confrontación, la verdad la sabe todo el mundo, las fuerzas militares, lo que diga la gente, mano dura, medios de

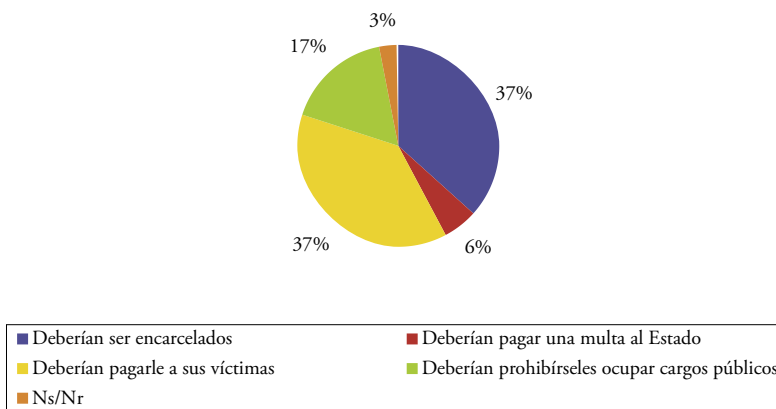
² Para mayor información sobre comisiones de verdad en el mundo se sugiere revisar el sitio web del United States Institute of Peace (USIP): <http://www.usip.org/library/truth.html>

Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?

comunicación, menos corrupción, ninguna, otras víctimas, poniendo las partes de acuerdo, por medio de reuniones, preguntando a los responsables, preguntar a la gente, procesos judiciales, programas, publicándolo, que digan por qué, que el Estado diga qué pasó, que el otro diga, que el responsable cuente lo ocurrido, que entre la CPI a Colombia, que haya paz y se descubra todo, que investigue el pueblo, que le confiesen a uno, que se diga en forma pública, que se pongan en el lugar de nosotros, que tomen conciencia los generadores del conflicto, que un juez me ayude, quiero saber quién mató a mi padrastra, radio, televisión, con un revolcón político, saber el motivo, que sean llamados a juicio, sólo Dios sabe, testigos, testimonios y yo contaría la verdad.

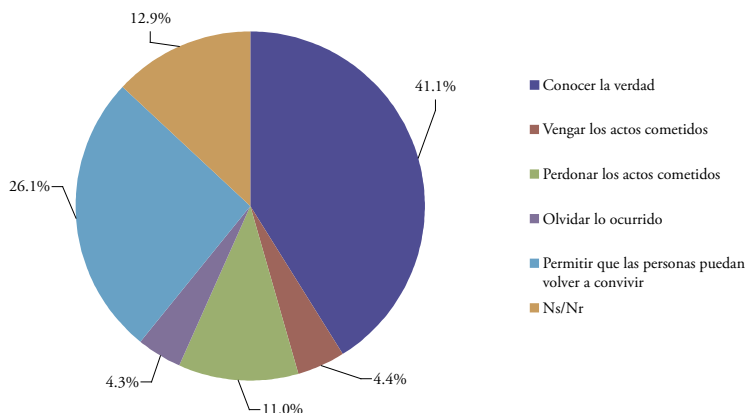
Otra pregunta planteada por la encuesta hace referencia a los castigos para los culpables de los crímenes. El gráfico 48 recoge las frecuencias de respuestas afirmativas a las opciones planteadas. La mayoría de las personas opinaron que los culpables “deberían pagarles a sus víctimas” y “deberían ser encarcelados” (37% ambas). La prohibición de ocupar cargos públicos aparece como tercera opción (17%), seguida por el pago de una multa al Estado (6%).

Gráfico 48. ¿Cómo deberían ser castigados los culpables de los crímenes?



Acercas de la finalidad de los juicios contra los responsables de los diferentes crímenes, la mayoría de las personas (41,1%) opinó que éstos servían para conocer la verdad; 26,1% para permitir que las personas puedan volver a convivir; 12,9% no sabe o no responde, 11% sugirió que los juicios son para perdonar los actos cometidos; 4,4% para vengar los actos cometidos y 4,3% para olvidar lo ocurrido (gráfico 49).

Gráfico 49. ¿En su opinión, para qué son los juicios contra los responsables de los diferentes crímenes cometidos en el conflicto armado colombiano?



En relación con la pregunta recurrente en torno a las distinciones internas de los grupos de perpetradores se les preguntó a las personas si los juicios deberían distinguir entre los autores intelectuales (que ordenan) y los materiales (que ejecutan) (gráfico 50). La respuesta mayoritaria fue que sí debía hacerse esa distinción (48,8%), aunque un porcentaje elevado rechazó esa opción (36,9%). 37,5% de las personas opinó que quienes ordenan deben recibir un castigo más fuerte que quienes ejecutan el crimen (9,2%). Notablemente, 53,4% de las personas no respondió a esta pregunta (gráfico 51).

Gráfico 50. ¿Le parece que en los juicios debería distinguirse entre quienes ordenan un crimen y quienes lo ejecutan?

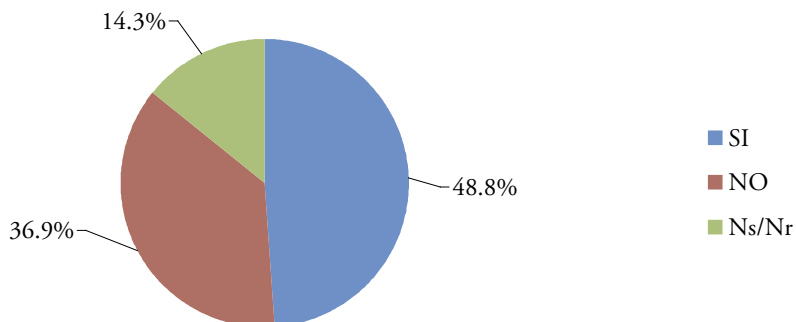
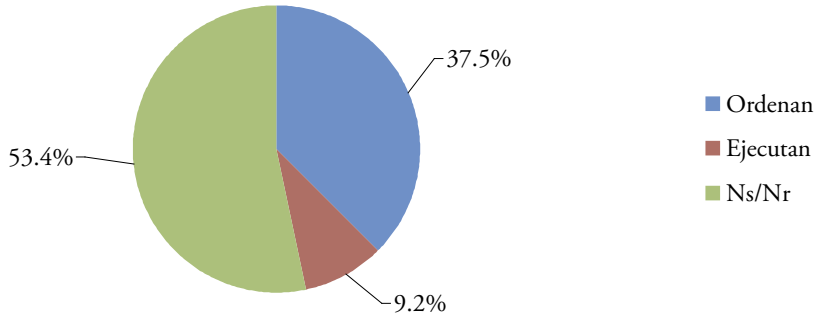
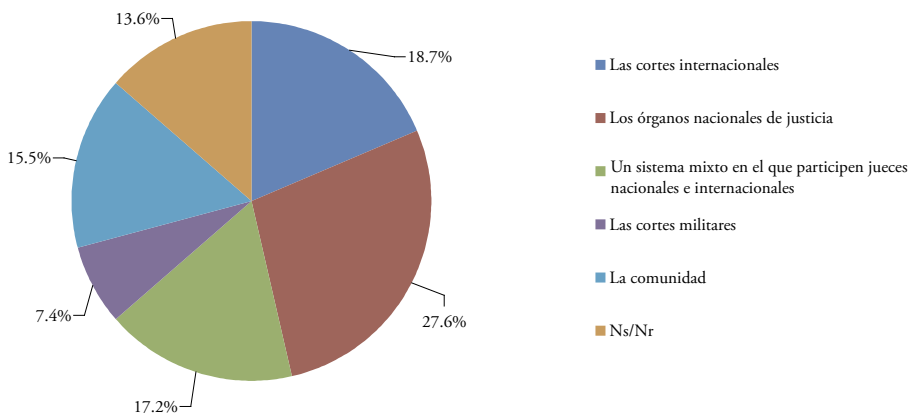


Gráfico 51. ¿Quiénes cree que deberían recibir el castigo más fuerte, los que ordenan o los que ejecutan órdenes?



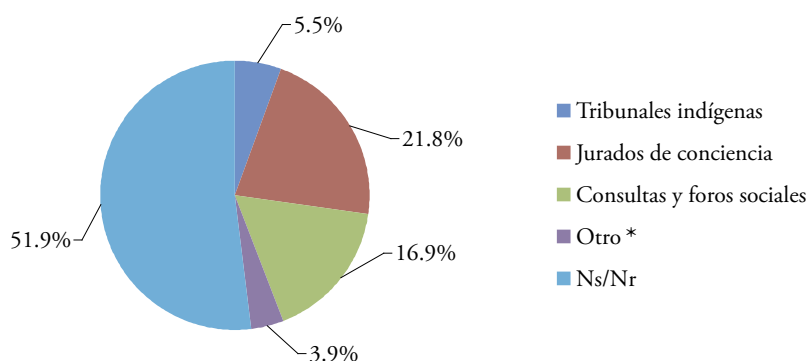
Seguidamente, la encuesta indagó por la opinión de las personas sobre quién debería juzgar a los responsables (gráfico 52). 27,6% (un cuarto de las personas) prefirió los órganos nacionales de justicia; 18,7% las cortes internacionales; 17,2% un sistema mixto; 15,5% la comunidad; 13,6% no sabe o no responde y 7,4% las cortes militares. El gráfico 53 recoge las respuestas acerca de las formas en que la comunidad podría participar en los juicios contra los responsables. 51,9% no respondió la pregunta; 21,8% prefirió los jurados de conciencia; 16,9% las consultas y foros sociales, y 5,5% los tribunales indígenas. 3,9% propuso otras formas de participación para la comunidad, como las siguientes (que se

Gráfico 52. ¿Quién debería juzgar a los responsables?



recogen textualmente): abrir un proceso en contra de ellos, apelar a la ley, con la familia, con su presencia, conversando y dialogando, denunciando, institución representante, la víctima debe ser el juez, los juicios comunales, mesas de trabajo colectivas, no participar, por medio de conversatorios, por medio de la ley, por medio de ustedes, que la gente asista a juicios, testificar, tribunales afro, tribunales de justicia, un juzgado con representación de víctimas.

Gráfico 53. ¿Cómo podría participar la comunidad en los juicios de los responsables?



* En “otro” se mencionaron las siguientes opciones: abrir un proceso en contra de ellos, apelar a la ley, con la familia, con su presencia, conversando y dialogando, denunciando, institución representante, la víctima debe ser el juez, los juicios comunales, mesas de trabajo colectivas, no participar, por medio de conversatorios, por medio de la ley, por medio de ustedes, que la gente asista a juicios, testificar, tribunales afro, tribunales de justicia, un juzgado con representación de víctimas.

Consultados sobre si las víctimas deberían participar en los juicios, casi 60% respondió afirmativamente (gráfico 54). Las formas preferidas de participación de las víctimas en los juicios son a través de un abogado defensor (26,5%), por medio de la presencia física directa de las víctimas (23,1%), a través de una institución representante (6,4%), a través de medios de comunicación (3,9%) y otras formas de participación (1,7%) como “a través de la Fiscalía General de la Nación, estar presente pero escondido, expresión libre de lo que les hicieron, ir a perdonarlos, peligroso, no participar, personalmente con abogado, todas las opciones” (gráfico 55). “Fijar un día festivo de conmemoración” (34,2%) seguido por “construir un monumento” (20,8%) aparecen como las formas preferidas de rendir homenaje a las víctimas (gráfico 56).

Gráfico 54. ¿Opina usted que las víctimas deberían participar en los juicios contra los responsables?

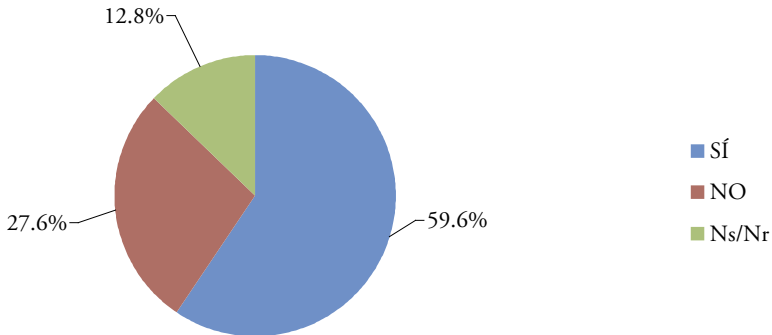
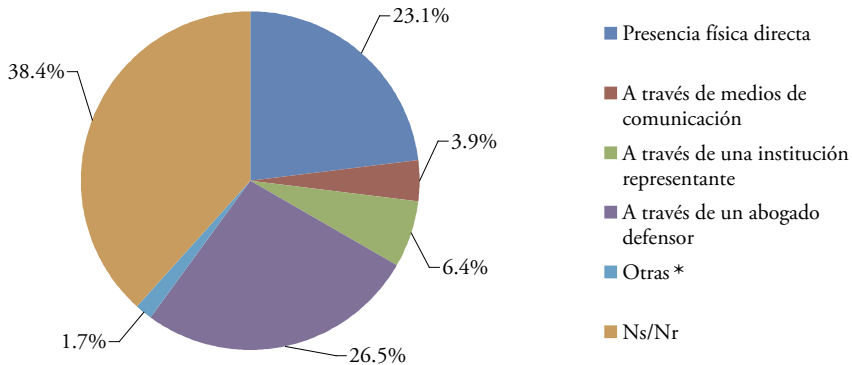
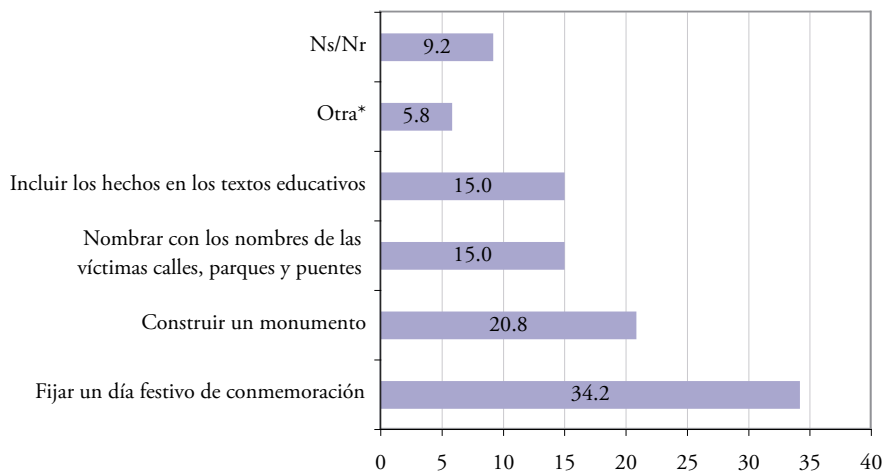


Gráfico 55. ¿Cómo deberían participar las víctimas en los juicios contra los responsables?



* En "otras" se mencionaron las siguientes opciones: a través de la Fiscalía General de la Nación, estar presente pero escondido, expresión libre de lo que les hicieron, ir a perdonarlos, peligroso, no participar, personalmente con abogado, todas las opciones.

Gráfico 56. ¿Cuál le parece la mejor manera de hacer un homenaje a las víctimas?



* En “otra” aparecieron las siguientes opciones: marchas, misas, y siembra de árboles y bosques históricos en honor a las víctimas.

g. Conocimiento de la ley y evaluación de programas de reparación

La encuesta incluyó preguntas acerca de Ley de Justicia y Paz y acerca de los programas de reparación en desarrollo. En primer lugar, como lo ilustra el gráfico 57, la mayoría de las personas (74% o tres cuartas partes) no conoce la diferencia entre justicia ordinaria y la Ley de Justicia y Paz. Aunque la mayoría no sabe o no responde, hay una ligera preferencia por la Ley de Justicia y Paz en términos de juzgar a los responsables de los crímenes (gráfico 58).

Gráfico 57. ¿Conoce usted la diferencia entre la justicia ordinaria y la Ley de Justicia y Paz en Colombia?

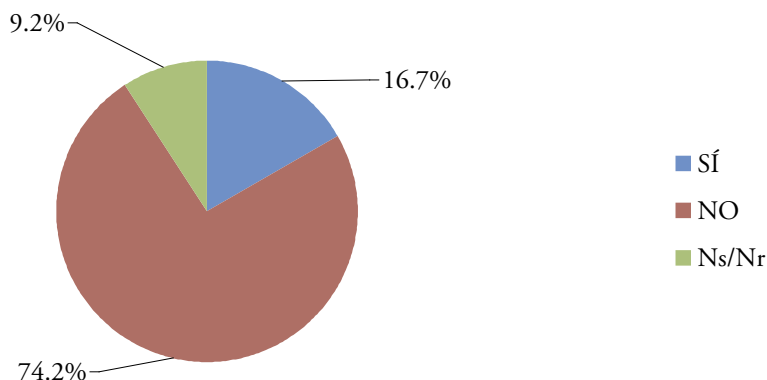
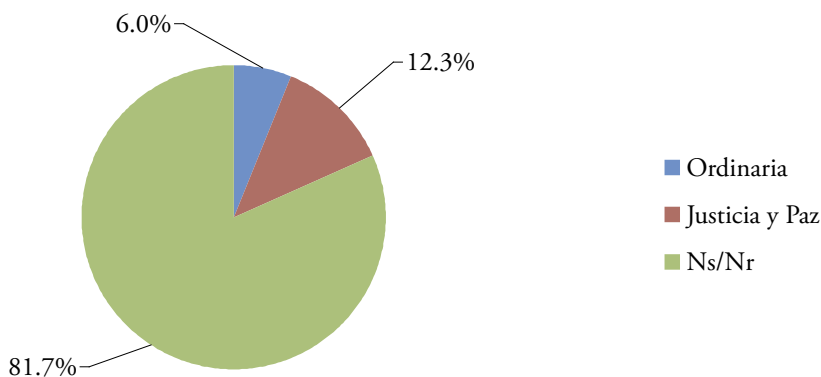


Gráfico 58. ¿Cuál prefiere para juzgar a los responsables: la justicia ordinaria o la Ley de Justicia y Paz?



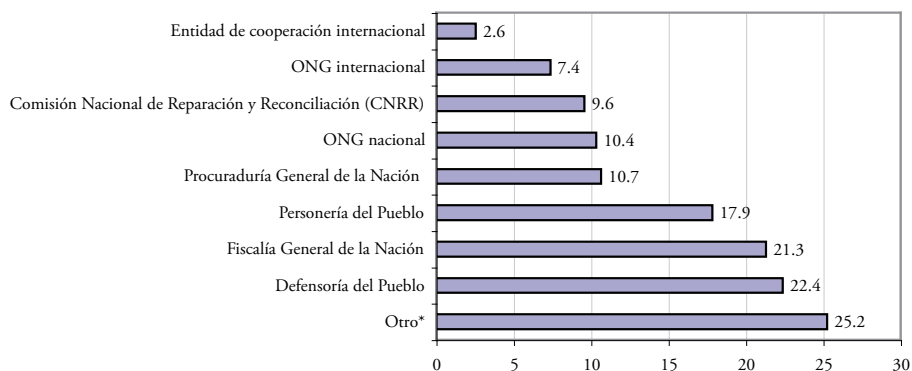
En cuanto a los programas de atención a víctimas, la mayor parte de las personas conoce “otro” programa, diferente a las opciones presentadas (gráfico 59). La categoría “otro” incluye las siguientes opciones: Acción Social-UAO, CHF, Gaula, CTI, ACNUR, AFRODES, alcaldía, APORTA PAZ, Camino de paz, CCR, Convivencia Ciudadana, CRED, DAS, Derechos Humanos, Diócesis, Familias en Acción, fundaciones, Gobernación de Antioquia, gobierno, hospital, Infancia feliz, Justicia y Paz, Ministerio del Interior, Movimiento Nacional de Víctimas, Plan Colombia, Policía, Programa de Apoyo a la Situación de los

Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?

Desplazados, Proyecto de Víctimas de Medellín, Red de Solidaridad Social, Red de Seguridad Social, Reparar Colombia, RES, JANICE, Semillas de Paz, SENA, ACIOVÍCTIMAS, Renacer, Minuto de Dios y Vida Nueva.

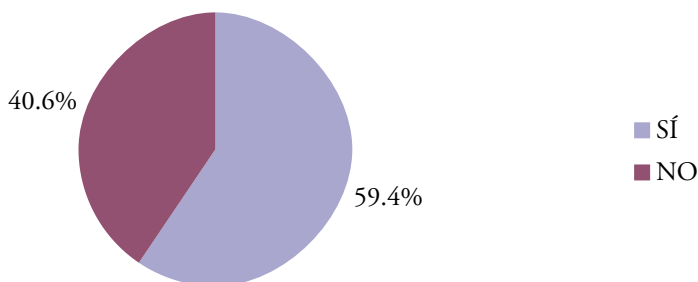
Un 22,4% conoce la Defensoría del Pueblo, un 21,3% conoce la Fiscalía General de la Nación y un 17,9% la Personería. Sólo 9,6% conoce la CNRR.

Gráfico 59. ¿Cuáles programas de atención a víctimas conoce usted?



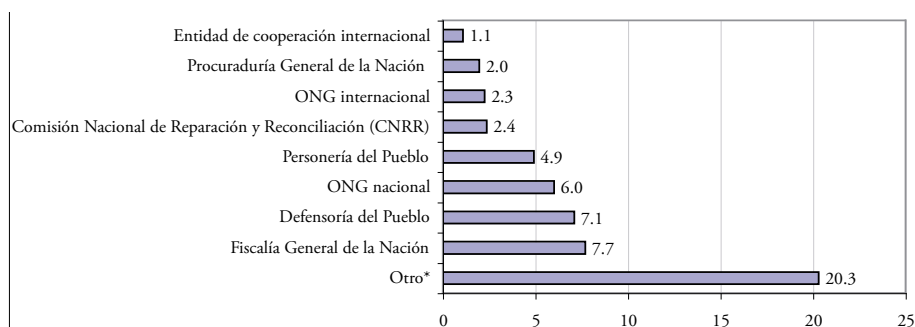
* En “otro” se mencionaron los siguientes: Acción Social-UAO, CHF, Gaula, CTI, ACNUR, AF-RODES, alcaldía, APORTA PAZ, Camino de paz, CCR, Convivencia Ciudadana, CRED, DAS, Derechos Humanos, Diócesis, Familias en Acción, fundaciones, Gobernación de Antioquia, gobierno, hospital, Infancia Feliz, Justicia y Paz, Ministerio del Interior, Movimiento Nacional de Víctimas, Plan Colombia, Policía, Programa de Apoyo a la Situación de los Desplazados, Proyecto de Víctimas de Medellín, Red de Solidaridad Social, Red de Seguridad Social, Reparar Colombia, RES, JANICE, Semillas de Paz, SENA, ACIOVÍCTIMAS, Renacer, Minuto de Dios y Vida Nueva (la existencia de todas estas organizaciones no fue verificada).

Gráfico 60. ¿Está vinculado/a a un programa de atención a víctimas?



59,4% de las personas dicen estar vinculadas a un programa de atención a víctimas (gráfico 60); 7,7% a la Fiscalía General de la Nación; 7,1% a la Defensoría del Pueblo y 6% a una ONG nacional. Sólo 2,4% afirman estar vinculados a la CNRR y 20,3% están vinculadas a “otro” programa, incluyendo las opciones señaladas abajo (gráfico 61). La mayoría de las personas no calificó la atención recibida en estos programas (gráfico 62). A 7,9% les pareció muy buena la atención, a 14,4% buena y a 10,6% regular. Un cuarto de las personas expresó sentir confianza en que los programas van a proveer una atención adecuada (gráfico 63).

Gráfico 61. ¿A cuál programa de atención a víctimas está vinculado usted (en porcentajes)?



* En “otro” se mencionaron los siguientes: Acción Social, AFRODES, alcaldía, Aporta Paz, AS-DEPAZ, Familias en Acción, Caprecom, Credo, Diócesis, ex Plan Colombia, Familias en Acción, Fiscalía General de la Nación, Gobernación de Antioquia, Gobierno de Canadá y Ministerio del Interior y de Justicia, Justicia y Paz, Minuto de Dios, Plan Congruente, Programa de Apoyo a la Situación de los Desplazados, Red de Solidaridad Social, Reparar Colombia, RES, JANICE, Salón de la Justicia del Cesar, UAO (Acción Social), Renacer, UPJ, Vida Nueva.

Gráfico 62. ¿Cómo le parece la atención recibida en estos programas?

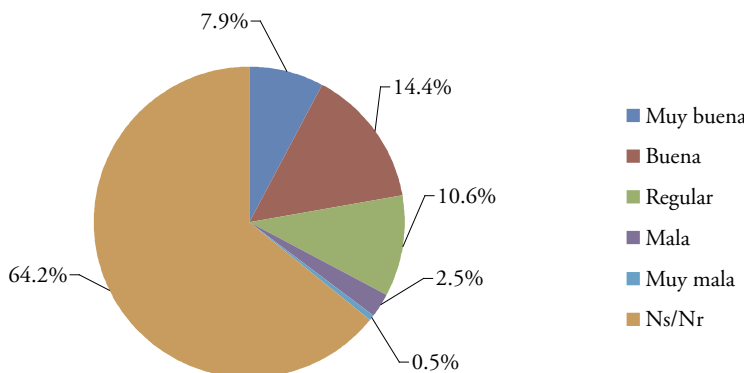
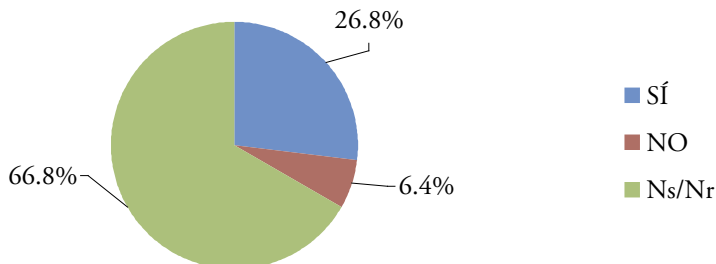
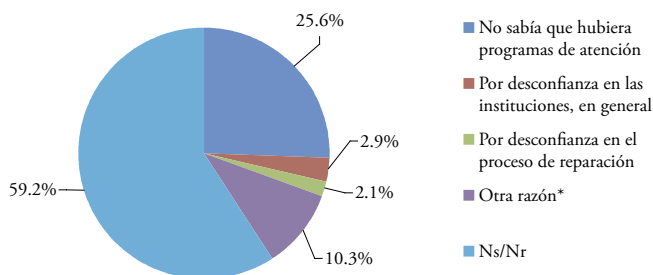


Gráfico 63. ¿Siente confianza en que el(los) programa(s) de atención a víctimas al (a los) cual(es) está vinculado(a) va(n) a atenderlo(a) de manera adecuada?



A aquellos que respondían que no estaban vinculados a un programa de atención a víctimas se les preguntó la causa de ello. Las respuestas se presentan en el gráfico 64: 25,6% no sabía que hubiera programas de atención y 10,3% dio “otra razón” (como falta de información, falta de tiempo, temor, no saber leer y haber sido victimizado/a muy recientemente). Muy pocas personas marcaron las opciones “desconfianza en las instituciones” o “desconfianza en el proceso de reparación” como razones para no haberse vinculado a programas de atención.

Gráfico 64. ¿Por qué no está vinculado a un programa de atención a víctimas?



* En “otra razón” se mencionaron las siguientes: acabamos de llegar, analfabeta y trabajo, delegué a un abogado, el delito claudica, es mi hija, es mala la atención, es muy reciente, estaba en espera de respuesta del gobierno, falta acta de defunción, falta de atención, falta de eficiencia organizacional, falta de información, falta de recursos, hace mucho tiempo que pasó, inconformidad con la ley, ineficacia, la declarante es mi mamá, la Fiscalía colabora con los que me desplazaron, los formatos no llegaron, mala asesoría, me bloqueé toda, me han negado las ayudas, me sacaron de ahí, mi mamá hizo los papeles, miedo, amenazas, nervios, no estaba orientado, no ha habido la oportunidad, no he hecho las vueltas, no ha llegado el caso, no he tenido necesidad, no he tenido tiempo, no ha habido muertos, no hay dinero, no hay fallecidos, no he ido, no hice las vueltas a tiempo, no me han dado respuesta, no me atienden, no me llega nada, no me lo he propuesto, no me recibieron el caso, no puedo salir de la casa, no quiero saber de eso, no sé leer, nunca me han dado nada, otro familiar hizo las vueltas, pena, no le pido nada, pereza, por orgullo, por razones laborales, no soy desplazada, primera vez, ya estoy en una organización.

h. Las víctimas como actores políticos

La encuesta buscó indagar por la vinculación a organizaciones y el comportamiento político de las personas consultadas. Al respecto; 4,93% afirmó pertenece a una organización étnica (gráfico 65); 22,39% a una organización de víctimas (gráfico 66). En otras palabras, aunque por lo menos 44% de la muestra fue contactada a través de organizaciones de víctimas (ver gráfico 3 en la sección de métodos de este documento), sólo un cuarto se reconoce como parte de una organización. En cuanto a regiones, la Central reportó mayor pertenencia a organizaciones (31,9%, gráfico 67).

Notablemente, casi la totalidad de la muestra tiene cédula de ciudadanía, requisito indispensable para acceder a la ayuda estatal y regular el acceso a los mecanismos de reparación (gráfico 68). Casi tres cuartas partes de las personas consultadas afirman haber votado en las pasadas elecciones (gráfico 69), lo cual contrasta fuertemente con el promedio nacional de abstención y participación electoral (gráfico 70).

Gráfico 65. ¿Pertenece usted a una organización étnica?

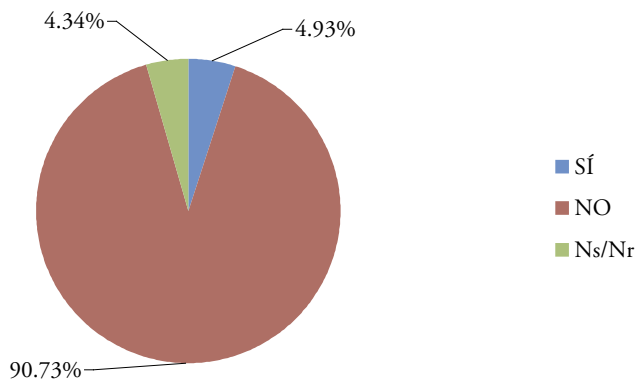


Gráfico 66. ¿Forma usted parte de una organización de víctimas?

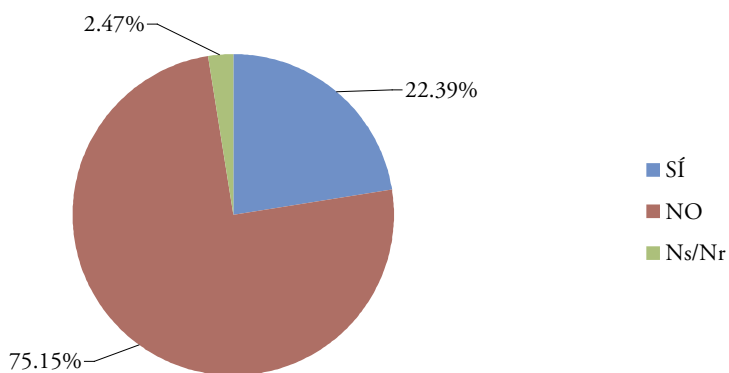


Gráfico 67. ¿Forma usted parte de una organización de víctimas (según región)?

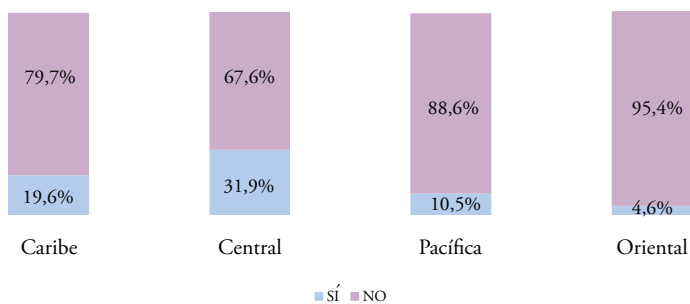


Gráfico 68. ¿Tiene cédula de ciudadanía?

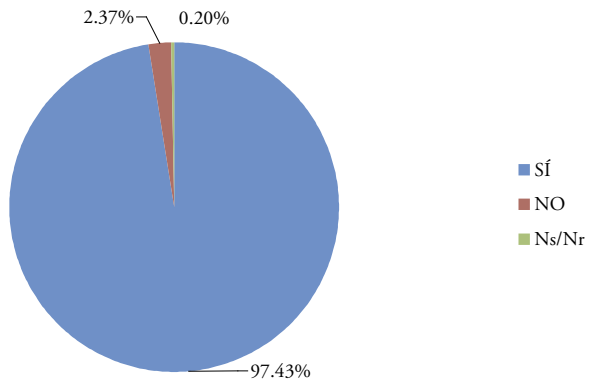


Gráfico 69. ¿Votó usted en las pasadas elecciones?

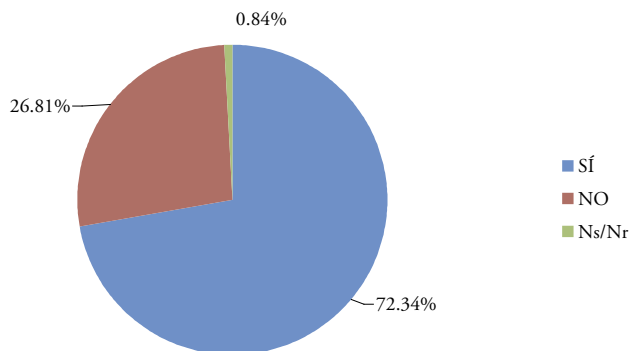
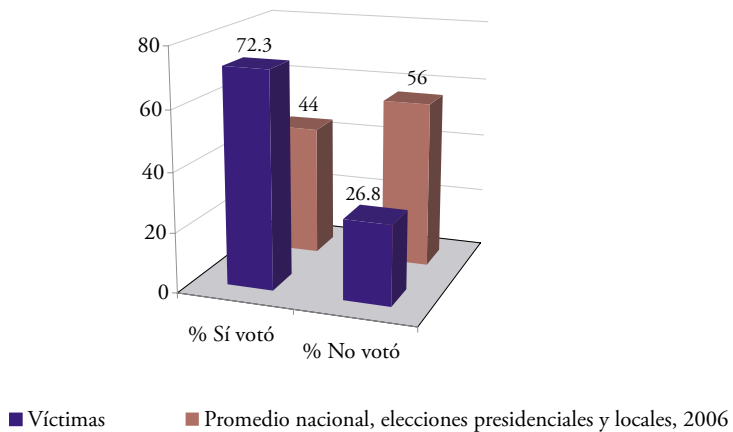


Gráfico 70. Participación electoral víctimas versus estándar nacional



i. Perspectivas de paz en Colombia

Para finalizar, la encuesta indagó por las perspectivas para la paz en Colombia. Como lo muestra el gráfico 71, el 50,3% de las mujeres y el 55,3% de los hombres cree que va a haber paz en Colombia en los próximos cinco años. Sin embargo, el gráfico 72 advierte que hay diferencias entre tipos de víctimas a la hora de creer en la cercanía de la paz.

Gráfico 71. ¿Cree usted que va a haber paz en Colombia en los próximos cinco años?

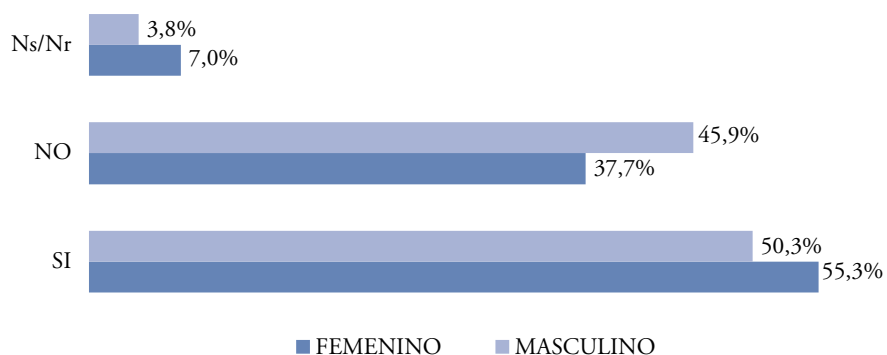
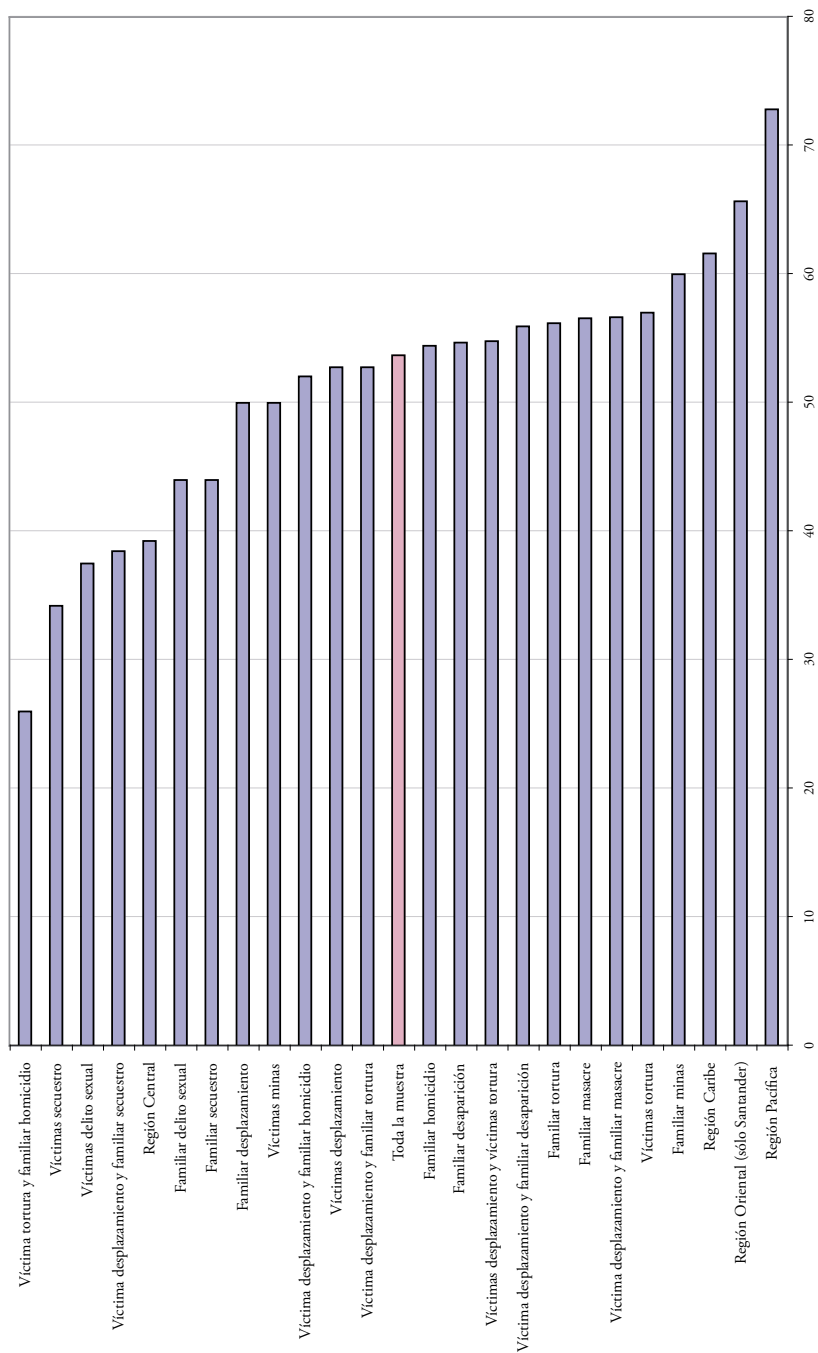


Gráfico 72. ¿Cree usted que va a haber paz en Colombia en los próximos cinco años?
(según tipo de victimización y según región)



IV. Discusión y conclusiones

Esta encuesta es pionera en Colombia por cuanto recoge información suministrada por las mismas víctimas. Es sólo un primer paso en una dirección importante. Ofrece una plataforma de la que podrán partir y que podrán complementar estudios futuros.

En primer lugar, provee un retrato general de las diferentes formas de victimización en cuanto a magnitud y características demográficas de las personas. Resalta que las víctimas son vulnerables de múltiples maneras, por asuntos de pobreza y de género, pero también por su estado de desarraigo y por un temor constante. Además, muestra que la victimización no suele ser un evento aislado en la vida de estas personas. Por el contrario, las personas representadas aquí vienen de, o viven en, comunidades en las que ellas u otros a su alrededor (en su familia o comunidad) son victimizadas de manera reiterativa. En cuarto lugar, la encuesta subraya que, no obstante el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares, el proceso de victimización sigue su marcha: algunas de las victimizaciones recogidas ocurrieron tan sólo un mes atrás. La continua actividad de las FARC contribuye a nutrir los grupos de víctimas en Colombia. En quinto lugar, la encuesta sugiere una gran proximidad social entre víctimas y perpetradores. La manera en que los actores armados ilegales permean las sociedades locales, y la horizontalidad.

En primer lugar, tanto los estudios del conflicto armado como las pistas que ofrece esta encuesta sugieren la necesidad de mantener una aguda mirada regional, en buena parte también porque las formas reiteradas de victimización propia o de familiares o personas en la comunidad requieren de continuidades y constancias en las estrategias de guerra de los actores armados. Las historias de victimización se escriben de manera diferente según las regiones y así también surgirán especificidades en el diseño de las reparaciones.

En segundo lugar, la proximidad social entre víctimas y perpetradores plantea la necesidad de preguntarnos por las perspectivas de la convivencia y del éxito de los programas de reparación en el nivel local colombiano. Los resultados indican que, además de iniciativas de alcance nacional, el futuro de la convivencia entre víctimas y victimarios será escrito en las comunidades colombianas.

En tercer lugar, las diferentes formas de victimización se generan en contextos políticos, sociales y económicos muy diferentes y las víctimas no son —ni se reconocen como— partes de un mismo proyecto. El secuestro afecta mayormente a personas de ingresos superiores y de manera aislada; el desplazamiento es un fenómeno colectivo y rural asociado con tácticas de amenaza o de expansión territorial de los grupos armados; la desaparición forzada es un fenómeno vinculado a grupos políticos de Izquierda y las minas afectan principalmente a personas en escenarios de enfrentamientos armados. Como resultado, aun cuando pueda señalarse una convergencia en las medidas de reparación en torno a grandes principios (suplir necesidades, conocer la verdad), éstas adoptarán aspectos diferenciales según los contextos de las formas de victimización. Como resultado, conviene estudiar más a fondo cada forma para vincularla a necesidades de reparación particulares.

En cuarto lugar, ¿cuál es la experiencia de organización de las víctimas colombianas? ¿Cuándo, cómo y por qué logran movilizarse? ¿Cómo superan las dificultades de la acción colectiva? Una vez organizadas, ¿cómo articulan sus demandas, socializan sus discursos, identifican e interpelan a sus interlocutores? En breve, ¿qué podemos saber sobre las víctimas —o grupos de ellas— en cuanto actores políticos?

En quinto lugar, el tema religioso merece atención. Las víctimas no sólo son menos católicas que el promedio de la población colombiana, sino que son también más recurrentemente parte de iglesias cristianas no católicas. ¿Qué papel juegan las

Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?

religiones en las vidas de estas personas, cómo abordan las iglesias la experiencia de victimización y qué incidencia tiene esto en la formulación de necesidades de reparación?



En sexto lugar, la encuesta no toma en cuenta la experiencia de los menores de edad. Sabemos que los niños figuran prominentemente en la población desplazada, pero ¿cuál es su experiencia en cuanto a las otras formas de victimización?

Finalmente, la encuesta sugiere la necesidad de un tratamiento a profundidad del tema de género. La mayoría de las víctimas son mujeres en situación de precariedad extrema y con baja capacidad de presión. Es preciso conocer mejor las experiencias de victimización de las mujeres para comprender sus necesidades de reparación y poder darles contenido y sensibilidad de género a las medidas adoptadas.



Anexos

Anexo1.

 	ENCUESTA PARA VÍCTIMAS SOBRE EXPECTATIVAS Y NECESIDADES DE REPARACIÓN EN COLOMBIA	Programa de Investigación sobre Construcción de Paz Departamento de Ciencia Política Universidad de los Andes Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ)																																							
Esta encuesta es parte de un proyecto de la Universidad de los Andes y la GTZ, oficina de cooperación alemana. El propósito de la encuesta es conocer qué quieren las víctimas del conflicto armado colombiano en términos de reparación. Para eso, queremos pedirle que responda las siguientes preguntas. Queremos aclararle que cada encuesta es anónima . Por favor no incluya su nombre en ninguna parte de la encuesta. Los resultados generales serán divulgados a las entidades relevantes y al público en general. Para mayor información , puede contactar a la Universidad de los Andes (ConPaz, postconflicto@uniandes.edu.co o teléfono 339-4999 ext 3204 y 3207 de Bogotá).																																									
I. CARACTERÍSTICAS PERSONALES																																									
1. ¿Dónde nació usted? (Lugar de origen) Departamento <input style="width: 100%;" type="text"/> Municipio <input style="width: 100%;" type="text"/> Ns/Nr <input style="width: 100%;" type="text" value="98"/>	10. ¿En cuál de estos rangos se encuentran sus ingresos (LAPOP, 2008)? <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;"></th> <th style="width: 25%; text-align: center;">Personales</th> <th style="width: 25%; text-align: center;">Familiares</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>a. Ningún ingreso</td><td style="text-align: center;">a.</td><td style="text-align: center;">a.</td></tr> <tr><td>b. Menos de \$90.000</td><td style="text-align: center;">b.</td><td style="text-align: center;">b.</td></tr> <tr><td>c. Entre \$91.000 y \$180.000</td><td style="text-align: center;">c.</td><td style="text-align: center;">c.</td></tr> <tr><td>d. \$181.000 - \$360.000</td><td style="text-align: center;">d.</td><td style="text-align: center;">d.</td></tr> <tr><td>e. \$361.000 - \$720.000</td><td style="text-align: center;">e.</td><td style="text-align: center;">e.</td></tr> <tr><td>f. \$721.000 - \$1'000.000</td><td style="text-align: center;">f.</td><td style="text-align: center;">f.</td></tr> <tr><td>g. \$1'000.000 - \$1'500.000</td><td style="text-align: center;">g.</td><td style="text-align: center;">g.</td></tr> <tr><td>h. \$1'500.001 - \$2'000.000</td><td style="text-align: center;">h.</td><td style="text-align: center;">h.</td></tr> <tr><td>i. \$2'000.001 - \$3'000.000</td><td style="text-align: center;">i.</td><td style="text-align: center;">i.</td></tr> <tr><td>j. \$3'000.001 - \$4'000.000</td><td style="text-align: center;">j.</td><td style="text-align: center;">j.</td></tr> <tr><td>k. 4'000.001 ó más</td><td style="text-align: center;">k.</td><td style="text-align: center;">k.</td></tr> <tr><td>l. Ns/Nr</td><td style="text-align: center;">l.</td><td style="text-align: center;">l.</td></tr> </tbody> </table>			Personales	Familiares	a. Ningún ingreso	a.	a.	b. Menos de \$90.000	b.	b.	c. Entre \$91.000 y \$180.000	c.	c.	d. \$181.000 - \$360.000	d.	d.	e. \$361.000 - \$720.000	e.	e.	f. \$721.000 - \$1'000.000	f.	f.	g. \$1'000.000 - \$1'500.000	g.	g.	h. \$1'500.001 - \$2'000.000	h.	h.	i. \$2'000.001 - \$3'000.000	i.	i.	j. \$3'000.001 - \$4'000.000	j.	j.	k. 4'000.001 ó más	k.	k.	l. Ns/Nr	l.	l.
	Personales	Familiares																																							
a. Ningún ingreso	a.	a.																																							
b. Menos de \$90.000	b.	b.																																							
c. Entre \$91.000 y \$180.000	c.	c.																																							
d. \$181.000 - \$360.000	d.	d.																																							
e. \$361.000 - \$720.000	e.	e.																																							
f. \$721.000 - \$1'000.000	f.	f.																																							
g. \$1'000.000 - \$1'500.000	g.	g.																																							
h. \$1'500.001 - \$2'000.000	h.	h.																																							
i. \$2'000.001 - \$3'000.000	i.	i.																																							
j. \$3'000.001 - \$4'000.000	j.	j.																																							
k. 4'000.001 ó más	k.	k.																																							
l. Ns/Nr	l.	l.																																							
2. ¿Dónde reside usted? (Lugar de residencia) Departamento <input style="width: 100%;" type="text"/> Municipio <input style="width: 100%;" type="text"/> Ns/Nr <input style="width: 100%;" type="text" value="98"/>	11. Es usted quien sostiene la familia actualmente (cabeza de hogar)? Sí <input style="width: 100%;" type="text" value="1"/> No <input style="width: 100%;" type="text" value="2"/> Ns/Nr <input style="width: 100%;" type="text" value="3"/>																																								
3. ¿Cuál es su edad en años cumplidos (LAPOP, 2008)? <input style="width: 100%;" type="text"/>	12. ¿Cuántos hijo/as tiene usted? <input style="width: 100%;" type="text"/> Ns/Nr <input style="width: 100%;" type="text" value="98"/>																																								
4. ¿Cuál es su sexo? Femenino <input style="width: 100%;" type="text" value="1"/> Masculino <input style="width: 100%;" type="text" value="2"/>	13. ¿Cuántas personas dependen de ud. económicamente? <input style="width: 100%;" type="text"/> Ns/Nr <input style="width: 100%;" type="text" value="98"/>																																								
5. ¿Cuál de los siguientes niveles educativos culminó usted? a. Ninguno <input style="width: 100%;" type="text" value="1"/> b. Primaria <input style="width: 100%;" type="text" value="2"/> c. Secundaria <input style="width: 100%;" type="text" value="3"/> d. Técnico <input style="width: 100%;" type="text" value="4"/> e. Universitario <input style="width: 100%;" type="text" value="5"/> f. Ns/Nr <input style="width: 100%;" type="text" value="98"/>	14. ¿Todas las personas que dependen de usted económicamente pertenecen a su familia? Sí <input style="width: 100%;" type="text" value="1"/> No <input style="width: 100%;" type="text" value="2"/> Ns/Nr <input style="width: 100%;" type="text" value="98"/>																																								
6. ¿Cuál es su estado civil? a. En unión libre <input style="width: 100%;" type="text" value="1"/> b. Casado(a) <input style="width: 100%;" type="text" value="2"/> c. Viudo(a) <input style="width: 100%;" type="text" value="3"/> d. Separado(a) o Divorciado(a) <input style="width: 100%;" type="text" value="4"/> e. Soltero(a) <input style="width: 100%;" type="text" value="5"/> f. Ns/Nr <input style="width: 100%;" type="text" value="98"/>	15. ¿Tiene cédula de ciudadanía? Sí <input style="width: 100%;" type="text" value="1"/> No <input style="width: 100%;" type="text" value="2"/> Ns/Nr <input style="width: 100%;" type="text" value="98"/> } Pase a 17																																								
7. ¿Usted se considera blanco, mestizo, indígena o afrocolombiano? (Identificación étnica) a. Blanco <input style="width: 100%;" type="text" value="1"/> b. Mestizo <input style="width: 100%;" type="text" value="2"/> c. Indígena <input style="width: 100%;" type="text" value="3"/> d. Afrocolombiano <input style="width: 100%;" type="text" value="4"/> e. Otra, ¿Cuál? <input style="width: 100%;" type="text" value="5"/> f. Ns/Nr <input style="width: 100%;" type="text" value="98"/>	16. ¿Votó usted en las pasadas elecciones? Sí <input style="width: 100%;" type="text" value="1"/> No <input style="width: 100%;" type="text" value="2"/> Ns/Nr <input style="width: 100%;" type="text" value="98"/>																																								
8. ¿Pertenece usted a una organización étnica? Sí <input style="width: 100%;" type="text" value="1"/> No <input style="width: 100%;" type="text" value="2"/> Ns/Nr <input style="width: 100%;" type="text" value="3"/>	9. ¿Cuál es su religión? <input style="width: 100%;" type="text"/> Ns/Nr <input style="width: 100%;" type="text" value="98"/>																																								

II. TIPOS Y EXPERIENCIA DE VICTIMIZACIÓN

17. Usted ha sido víctima (y en qué **año**) de algunos de los siguientes hechos? Si sí, ¿sabe quién cometió el crimen?

Marque todas las opciones que apliquen.

	Año		¿Sabe quién?					
	Sí	1	No	2	Ns/Nr	98		
a. Secuestro								
b. Minas antipersonales								
c. Desplazamiento forzado								
d. Tortura								
e. Delito sexual								

NOTA: Si ha sido víctima de algún evento más de una vez, refiérase al último.

18. Señale si alguien de su **familia** ha sido víctima de algunos de los siguientes hechos. ¿En qué **año** ocurrió el hecho y cuál es su **vínculo** con esa persona? ¿ **Sabe quién** cometió el crimen? Marque todas las opciones que apliquen.

	Año		Relación de parentesco	¿Sabe quién cometió el crimen?					
	Sí	1		No	2	Ns/Nr	98		
a. Secuestro									
b. Homicidio									
c. Masacre									
d. Minas antipers.									
e. Desap. forzada									
f. Desplaz. forzado									
g. Tortura									
h. Delito sexual									

19. Señale si alguien de su **comunidad**, diferente a usted o a su familiar, ha sido víctima de algunos de los siguientes hechos. ¿En qué **año** ocurrió el hecho y se sabe quién cometió el crimen? *Entrevistador: escriba en las casillas el año para todas las opciones que apliquen y un 1 en la columna sabe, si concocian al autor del crimen.*

	Año		¿Sabe quién cometió el crimen?					
	Sí	1	No	2	Ns/Nr	98		
a. Secuestro								
b. Homicidio								
c. Masacre								
d. Minas antipers.								
e. Desap. forzada								
f. Desplaz. forzado								
g. Tortura								
h. Delito sexual								

20. ¿Cuál de los siguientes actores es **responsable** del crimen que **usted** (su familia, su comunidad) sufrió?

	Ud		Filia		Com		Otro, ¿cuál?	
	Cuál frente/subgrupo		Cuál frente/subgrupo		Cuál frente/subgrupo			
a. FARC								
b. ELN								
c. EPL								
d. AUC								
e. Águilas Negras								
f. Miembros del E/dó								
g. Delinc. común								

21. **Conoce** usted a la persona responsable del crimen que usted (su familia, su comunidad) sufrió? (si "no", ir a 24)

	Sí	1	No	2	Ns/Nr	98
Usted						
Filia						
Com						

22. **Sabe** usted **dónde vive** la(s) persona(s) responsable(s) del crimen que usted (su familia, su comunidad) sufrió (sufrieron)?

	Sí	1	No	2	Ns/Nr	98
Usted						
Filia						
Com						

23. La(s) persona(s) responsable(s) del crimen que usted (su filia, su comunidad) sufrió (sufrieron) **vive(n) en su comunidad?**

	Sí	1	No	2	Ns/Nr	98
Usted						
Filia						
Com						

24. ¿Forma parte usted de una **organización de víctimas**?

	Sí	1	No	2	Ns/Nr	98
Usted						

25. ¿Conoce Usted **programas de atención** a víctimas?

	Sí	1	No	2	Ns/Nr	98	si "no", ir a 32
Usted							

26. **Cuáles** programas conoce usted? Marque todos los que aplican.

- a. Fiscalía Gral de la Nación
- b. Defensoría del Pueblo
- c. Procuraduría Gral de la Nación
- d. Personería
- e. CNRR
- f. ONG nacional
- g. ONG internacional
- h. Entidad de coop. i/nal
- i. Otro, ¿cuál?

27. ¿Está **vinculado/a** a un programa de atención a víct?

	Sí	1	No	2	Ns/Nr	98	si "no", ir a 31
Usted							

<p>28. ¿A cuál programa de atención a vict está vinculado/a? Marque todos los que aplican.</p> <p>a. Fiscalía Gral de la Nación <input type="checkbox"/></p> <p>b. Defensoría del Pueblo <input type="checkbox"/></p> <p>c. Procuraduría Gral de la Nación <input type="checkbox"/></p> <p>d. Personería <input type="checkbox"/></p> <p>e. CNRR <input type="checkbox"/></p> <p>f. ONG nacional <input type="checkbox"/></p> <p>g. ONG internacional <input type="checkbox"/></p> <p>h. Entidad de coop. i/nal <input type="checkbox"/></p> <p>i. Otro, ¿cuál? <input type="text"/></p>	<p>34. ¿Cómo deberían participar las víctimas?</p> <p>a. Presencia física directa <input type="checkbox"/></p> <p>b. A través de medios de comunicación (Internet, televisión, etc.) <input type="checkbox"/></p> <p>c. A través de una institución representante <input type="checkbox"/></p> <p>d. A través de un abogado defensor <input type="checkbox"/></p> <p>e. Otras, ¿cuáles? <input type="text"/></p>										
<p>29. ¿Siente confianza en que el (los) programa(s) de atención a víctimas al (a los) cual(es) usted está vinculado va(n) a atenderlo(a) de manera adecuada?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> Ns/Nr <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/></p>	<p>35. Le parece que en los juicios debería distinguirse entre quienes ordenan un crimen y quienes lo ejecutan? Si "no" pasar a 37.</p> <p>Si <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> Ns/Nr <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/></p>										
<p>30. ¿Cómo le parece la atención recibida en estos programas? <small>Seguir con 32.</small></p> <table style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">1</td> <td style="width: 20%;">2</td> <td style="width: 20%;">3</td> <td style="width: 20%;">4</td> <td style="width: 20%;">5</td> </tr> <tr> <td>Muy buena</td> <td>Buena</td> <td>Regular</td> <td>Mala</td> <td>Muy mala</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	<p>36. ¿Quiénes opina que deberían recibir el castigo más fuerte, los que ordenan o los que ejecutan órdenes?</p> <p>Ordenan <input type="checkbox"/> Ejecutan <input type="checkbox"/> Ns/Nr <input type="checkbox"/></p>
1	2	3	4	5							
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala							
<p>31. ¿Por qué no está vinculado a un programa de atención a víctimas?</p> <p>a. No sabía que hubiera programas de atención <input type="checkbox"/></p> <p>b. Por desconfianza en las instituciones, en general <input type="checkbox"/></p> <p>c. Por desconfianza en el proceso de reparación <input type="checkbox"/></p> <p>d. Otra razón, ¿cuál? <input type="text"/></p>	<p>37. ¿Cómo deberían ser castigados los culpables de los crímenes cometidos? Escoja las 2 formas más importantes.</p> <p>a. Deberían ser encarcelados <input type="checkbox"/></p> <p>b. Deberían pagar una multa al estado <input type="checkbox"/></p> <p>c. Deberían pagarle a sus víctimas <input type="checkbox"/></p> <p>d. Debería prohibírseles ocupar cargos públicos <input type="checkbox"/></p> <p>e. Ns/Nr <input type="checkbox"/></p>										
<p>32. ¿En su opinión, para qué son los juicios contra los responsables de los diferentes crímenes cometidos en el conflicto armado colombiano?</p> <p>a. Conocer la verdad <input type="checkbox"/> 1</p> <p>b. Vengar los actos cometidos <input type="checkbox"/> 2</p> <p>c. Perdonar los actos cometidos <input type="checkbox"/> 3</p> <p>d. Olvidar lo ocurrido <input type="checkbox"/> 4</p> <p>e. Permitir que las personas puedan volver a convivir <input type="checkbox"/> 5</p> <p>f. Ns/Nr <input type="checkbox"/> 98</p> <p style="text-align: right; font-size: small;">Marque sólo una opción.</p>	<p>38. ¿Quién debería juzgar a los responsables?</p> <p>a. Las cortes internacionales (o extranjeras) <input type="checkbox"/></p> <p>b. Los órganos nacionales de justicia <input type="checkbox"/></p> <p>c. Un sistema mixto, en el que participan jueces nacionales e internacionales <input type="checkbox"/></p> <p>d. Las cortes militares <input type="checkbox"/></p> <p>e. La comunidad <input type="checkbox"/></p>										
<p>33. ¿Opina usted que las víctimas deberían participar en los juicios contra los responsables?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> Ns/Nr <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> si "no", ir a 35</p>	<p>39. ¿Conoce usted la diferencia entre la justicia ordinaria y la Ley de Justicia y Paz en Colombia? <small>(Si "no", seguir con 41)</small></p> <p>Si <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> Ns/Nr <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/></p>										
<p>40. ¿Cuál prefiere para juzgar a los responsables: la justicia ordinaria o la Ley de Justicia y Paz?</p> <p>Ordinaria <input type="checkbox"/> Justicia y Paz <input type="checkbox"/></p>	<p>41. Cómo podría participar la comunidad en el juicio de los responsables?</p> <p>a. Tribunales indígenas <input type="checkbox"/></p> <p>b. Jurados de conciencia <input type="checkbox"/></p> <p>c. Consultas y foros sociales <input type="checkbox"/></p> <p>d. Otro, ¿cuál? <input type="text"/></p> <p>e. Ns/Nr <input type="checkbox"/></p>										

III. NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE REPARACIÓN

42. Diversas instituciones están tratando de reparar el daño que han sufrido las víctimas en Colombia. De las siguientes opciones, ¿cuáles considera usted las tres formas de reparación más importantes para usted?

a. Que se sepa la verdad sobre los hechos <input type="checkbox"/>	(seguir con 43)
b. Que se haga un homenaje a la memoria de las víctimas <input type="checkbox"/>	(seguir con 44)
c. Que liberen a mi ser querido <input type="checkbox"/>	(seguir con 46)
d. Que me devuelvan los bienes que me quitaron <input type="checkbox"/>	(seguir con 46)
e. Que me devuelvan los restos de mi persona allegada <input type="checkbox"/>	(seguir con 46)
f. Que me den dinero para compensar la pérdida y los daños causados <input type="checkbox"/>	(seguir con 46)
g. Que me ayuden a cubrir mis necesidades económicas y las de mi familia <input type="checkbox"/>	(seguir con 45)
h. Que me ayuden a recuperar mi salud física y psicológica <input type="checkbox"/>	(seguir con 46)
i. Que los responsables de los actos que me causaron daño me pidan perdón <input type="checkbox"/>	(seguir con 46)
j. Que los responsables de los actos que me causaron daño sean juzgados <input type="checkbox"/>	(seguir con 46)
k. Que me garanticen que no van a volver a ocurrir estos hechos <input type="checkbox"/>	(seguir con 46)

43. Que se sepa la verdad sobre los hechos											
a) ¿Prefiere conocer la verdad en privado o que sea divulgada públicamente ?		b) ¿ Conoce usted la verdad en torno a los hechos que lo/a afectaron?		c) ¿Opina usted que la verdad ha sido divulgada adecuadamente al público?		d) ¿Ha escuchado hablar de comisiones de verdad ? Si "no", pasar a 43 f.		e) ¿Opina que una comisión de verdad sería útil en su caso?		f) ¿Qué (otras) posibilidades hay para conocer la verdad?	
Privado	1	Público	2	Si	1	No	2	Si	1	No	2
Ns/Nr	98	Ns/Nr	98	Ns/Nr	98	Ns/Nr	98	Ns/Nr	98	Ns/Nr	98
44. Que se haga un homenaje a la memoria de las víctimas: ¿Cuál le parece la mejor manera para lograr esto? Marque una.											
a. Fijar un día festivo de conmemoración											
b. Construir un monumento											
c. Nombrar con los nombres de las víctimas calles, parques, puentes o edificios comunitarios											
d. Incluir los hechos en los textos educativos											
e. Otra, ¿cuál?											
f. Ns/Nr											
45. ¿Cuál de las siguientes necesidades tiene usted? Marque las que apliquen.											
a. Cubrimiento de salud para mí y para mi familia											
b. Vivienda											
c. Educación para mis hijos											
d. Ayuda económica en mi vejez (pensión)											
e. Otra, cuál?											
f. Ns/Nr											
46. De las siguientes opciones, ¿cuál considera usted la forma de reparación más importante para su comunidad?						47. ¿Cree usted que va a haber paz en Colombia en los próximos cinco años?					
a. Que se sepa la verdad sobre los hechos						Si 1 termine No 2 Ns/Nr 3					
b. Que a mi comunidad se le reconozca públicamente el daño causado						48. ¿Por qué cree que no va a haber paz en Colombia en los próximos cinco años?					
c. Que se haga un homenaje a la memoria de las víctimas						a. Porque el proceso de Justicia y Paz no funciona					
d. Que a mi comunidad le devuelvan los bienes que le quitaron						b. Porque los grupos desmovilizados se están rearmando					
e. Que le den dinero para compensar la pérdida y los daños causados						c. Porque sigue el narcotráfico					
f. Que a mi comunidad le ayuden a satisfacer sus necesidades económicas						d. Porque sigue la guerrilla					
g. Que a mi comunidad le ayuden a recuperar la salud física y psicológica						e. Porque siguen la pobreza y la desigualdad					
h. Que los responsables de los daños causados a mi comunidad le pidan perdón						f. Porque existe una cultura de la violencia en el país					
i. Que los responsables de los actos sean juzgados						g. Ns/Nr					
j. Que a mi comunidad le garanticen que no van a volver a ocurrir estos hechos											

¡MUCHAS GRACIAS!

Datos de control	
Municipio donde se hace la encuesta:	La persona entrevistada es:
Organización a través de la cual se tuvo acceso:	De la base OCHA
Fecha:	De la base MOVICE
Nombre del (de la) recolector(a):	De las consultas FGN
	De las consultas CNRR
	Otra, ¿cuál?

Anexo2.

Ficha técnica
Encuesta para víctimas sobre expectativas y necesidades de reparación en Colombia

El trabajo de campo se llevó a cabo en los meses de julio, agosto y septiembre de 2008. La recolección fue realizada por estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes.

La fórmula utilizada para determinar el tamaño de muestra fue:

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{e^2 (N - 1) + Z^2 P Q}$$

En donde:

- N: Total de víctimas
- P: Probabilidad de un evento x(0,5)
- Q: Complemento de P (0,5)
- Z: Margen de confiabilidad (1,96 – 95%)
- e: Margen de error (error de estimación) (0,1 – 10%)
- n: Tamaño de la muestra

En total se entrevistaron 1014 víctimas, el 69,8% mujeres y el 30,2% hombres (tabla 20).

Tabla 20. Distribución de la muestra por género

	Frecuencia	Porcentaje
FEMENINO	708	69,8
MASCULINO	306	30,2
Total	1014	100,0

Estos tamaños de muestra permiten hacer estimaciones por género con un margen de error de (+/-) 6% para los hombres y de (+/-) 4% para las mujeres.

En la tabla 21 se observan los departamentos de residencia de las personas encuestadas:

Tabla 21. Departamentos de residencia de las personas encuestadas

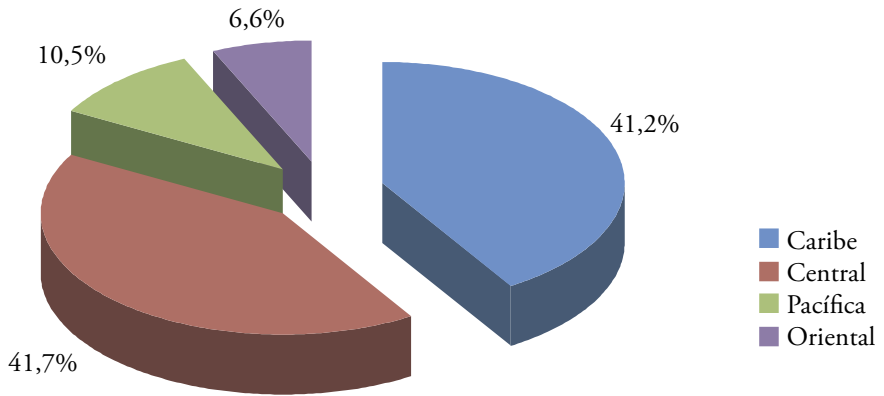
	Frecuencia	Porcentaje
ANTIOQUIA	120	11,8
ATLÁNTICO	27	2,7
BOLÍVAR	29	2,9
CAQUETÁ	63	6,2
CAUCA	12	1,2
CESAR	232	22,9
CUNDINAMARCA	184	18,1
HUILA	47	4,6
MAGDALENA	17	1,7
META	9	0,9
NARIÑO	89	8,8
SANTANDER	67	6,6
SUCRE	113	11,1
VALLE	5	0,5
Total	1014	100,0

Para el análisis estos departamentos fueron agrupados en regiones así: región Caribe (Atlántico, Bolívar, Cesar, Magdalena y Sucre); región Central (Cundinamarca, Antioquia, Huila, Caquetá y Meta); región Pacífica (Valle, Cauca, Nariño) y región Oriental (Santander). En la tabla 22 y en el gráfico 73 se observa la distribución de la muestra por región.

Tabla 22. Región de residencia de las personas encuestadas

	Frecuencia	Porcentaje
Caribe	418	41,2
Central	423	41,7
Pacífica	106	10,5
Oriental	67	6,6
Total	1014	100,0

Gráfico 73. Distribución de la muestra por región



Anexo 3.

Lista de tablas

Tabla 1.	Medidas reparatorias según país
Tabla 2.	Conocimiento del victimario (en porcentajes) (pregunta 14 de Kiza et. al.)
Tabla 3:	Municipios en los que se recogió la muestra
Tabla 4:	Representatividad de la muestra según regiones
Tabla 5.	Criterios de ingresos
Tabla 6.	Departamento de residencia de las personas encuestadas (en porcentajes)
Tabla 7.	Relación de parentesco y frecuencia de personas victimizadas en la familia, según forma de victimización
Tabla 8.	Ocupación y frecuencia de personas victimizadas en la comunidad, según forma de victimización
Tabla 9.	Principales grupos responsables de victimización según región
Tabla 10.	Convivencia entre responsables y víctimas en la comunidad (propia victimización), según regiones
Tabla 11.	Convivencia entre responsables y víctimas en la comunidad (familia), según regiones
Tabla 12.	Convivencia entre responsables y víctimas en la comunidad (comunidad), según regiones
Tabla 13.	Preferencia frente a medidas de reparación, victimización propia (porcentaje respuestas afirmativas)
Tabla 14.	Preferencia frente a medidas de reparación, victimización de familiar (porcentaje respuestas afirmativas)
Tabla 15.	Preferencia frente a medidas de reparación, combinaciones de victimización, (porcentaje respuestas afirmativas)
Tabla 16.	Preferencias frente a medidas de reparación según características demográficas (porcentajes reflejan respuestas afirmativas)
Tabla 17.	Preferencias frente a medidas de reparación según características demográficas y de actor responsable (porcentajes reflejan respuestas afirmativas)
Tabla 18.	Modelo 1 para predecir preferencias en medidas de reparación (regresiones logísticas, método Ward. Se presenta el odds ratio)
Tabla 19.	Modelo 2 para predecir preferencias en medidas de reparación (regresiones logísticas, método pasos hacia adelante. Se presenta el odds ratio)
Tabla 20.	Distribución de la muestra por género
Tabla 21.	Departamento de residencia de las personas encuestadas
Tabla 22.	Región de residencia de las personas encuestadas

Lista de gráficos

- Gráfico 1. Prioridades en medidas de reparación de la población colombiana, Indepaz – Universidad de los Andes (2008, n=2000)
- Gráfico 2. Prioridades en medidas de reparación de la población colombiana, según si considera la pobreza un problema prioritario
- Gráfico 3. Distribución de la muestra según forma de acceso a la persona encuestada
- Gráfico 4. Años de victimización y cantidad de víctimas reportadas para todas las formas de victimización (propia, en la familia y en la comunidad)
- Gráfico 5. Distribución de la muestra por sexo
- Gráfico 6. Distribución de la muestra por edad promedio y sexo
- Gráfico 7. Distribución de la muestra por región
- Gráfico 8. Distribución de la muestra por estado civil (en porcentajes)
- Gráfico 9. Distribución de la muestra por ingresos y sexo
- Gráfico 10. Distribución de la muestra por niveles de ingresos
- Gráfico 11. Distribución de la muestra según sexo y si es cabeza de familia
- Gráfico 12. Promedio de hijo/as, según sexo
- Gráfico 13. Promedio de personas que dependen económicamente de encuestado/as, según sexo
- Gráfico 14. Distribución de la muestra por nivel educativo alcanzado (en porcentajes)
- Gráfico 15. Distribución de la muestra por religión
- Gráfico 16. Distribución de la muestra por identificación étnica
- Gráfico 17. Frecuencia de diferentes formas de victimización reportadas (en porcentajes)
- Gráfico 18. Cinco principales formas de victimización (en porcentajes)
- Gráfico 19. Frecuencia de victimizaciones propias reportadas
- Gráfico 20. Frecuencia de victimizaciones reportadas, incluyendo familia y comunidad
- Gráfico 21. Víctimas de desplazamiento forzado según nivel de ingresos
- Gráfico 22. Víctimas de desplazamiento forzado en la familia según nivel de ingresos
- Gráfico 23. Víctimas de tortura según nivel de ingresos

- Gráfico 24. Víctimas del secuestro en la familia según ingresos
- Gráfico 25. Víctimas de homicidio en la familia según ingresos
- Gráfico 26. Víctimas de masacre en la familia según ingresos
- Gráfico 27. Víctimas de minas antipersonales en la familia según ingresos
- Gráfico 28. Víctimas de desaparición forzada en la familia según ingresos
- Gráfico 29. Actor responsable del crimen propio
- Gráfico 30. Actor responsable del crimen en la familia
- Gráfico 31. Actor responsable del crimen en la comunidad
- Gráfico 32. Conocimiento de responsable(s) del crimen propio
- Gráfico 33. Conocimiento de responsable(s) del crimen de familiar
- Gráfico 34. Conocimiento de responsable(s) del crimen en la comunidad
- Gráfico 35. Conocimiento acerca de dónde vive responsable de crimen propio
- Gráfico 36. Conocimiento acerca de dónde vive responsable de crimen de familiar
- Gráfico 37. Conocimiento acerca de dónde vive responsable de crimen en la comunidad
- Gráfico 38. Convivencia entre responsables y víctimas en la comunidad (crimen propio)
- Gráfico 39. Convivencia entre responsables y víctimas en la comunidad (familia)
- Gráfico 40. Convivencia entre responsables y víctimas en la comunidad (comunidad)
- Gráfico 41. Preferencias frente a medidas de reparación (n=1014), en porcentajes
- Gráfico 42. ¿Cuál de las siguientes necesidades tiene usted?
- Gráfico 43. ¿Conoce usted la verdad en torno a los hechos que lo/a afectaron?
- Gráfico 44. ¿Opina usted que la verdad ha sido divulgada adecuadamente al público?
- Gráfico 45. ¿Prefiere conocer la verdad en privado o públicamente (según sexo)?
- Gráfico 46. ¿Ha escuchado hablar de comisiones de verdad?
- Gráfico 47. ¿Opina que una comisión de verdad sería útil en su caso?
- Gráfico 48. ¿Cómo deberían ser castigados los culpables de los crímenes?
- Gráfico 49. ¿En su opinión, para qué son los juicios contra los responsables de los diferentes crímenes cometidos en el conflicto armado colombiano?
- Gráfico 50. ¿Le parece que en los juicios debería distinguirse entre quienes ordenan un crimen y quienes lo ejecutan?

- Gráfico 51. ¿Quiénes cree que deberían recibir el castigo más fuerte, los que ordenan o los que ejecutan órdenes?
- Gráfico 52. ¿Quién debería juzgar a los responsables?
- Gráfico 53. ¿Cómo podría participar la comunidad en los juicios de los responsables?
- Gráfico 54. ¿Opina usted que las víctimas deberían participar en los juicios contra los responsables?
- Gráfico 55. ¿Cómo deberían participar las víctimas en los juicios contra los responsables?
- Gráfico 56. ¿Cuál le parece la mejor manera de hacer un homenaje a las víctimas?
- Gráfico 57. ¿Conoce usted la diferencia entre la justicia ordinaria y la Ley de Justicia y Paz en Colombia?
- Gráfico 58. ¿Cuál prefiere para juzgar a los responsables: la justicia ordinaria o la Ley de Justicia y Paz?
- Gráfico 59. ¿Cuáles programas de atención a víctimas conoce usted?
- Gráfico 60. ¿Está vinculado/a a un programa de atención a víctimas?
- Gráfico 61. ¿A cuál programa de atención a víctimas está vinculado usted (en porcentajes)?
- Gráfico 62. ¿Cómo le parece la atención recibida en estos programas?
- Gráfico 63. ¿Siente confianza en que el(los) programa(s) de atención a víctimas al(a los) cual(es) está vinculado(a) va(n) a atenderlo(a) de manera adecuada?
- Gráfico 64. ¿Por qué no está vinculado a un programa de atención a víctimas?
- Gráfico 65. ¿Pertenece usted a una organización étnica?
- Gráfico 66. ¿Forma usted parte de una organización de víctimas?
- Gráfico 67. ¿Forma usted parte de una organización de víctimas (según región)?
- Gráfico 68. ¿Tiene cédula de ciudadanía?
- Gráfico 69. ¿Votó usted en las pasadas elecciones?
- Gráfico 70. Participación electoral víctimas *versus* estándar nacional
- Gráfico 71. ¿Cree usted que va a haber paz en Colombia en los próximos cinco años?
- Gráfico 72. ¿Cree usted que va a haber paz en Colombia en los próximos cinco años?
(según tipo de victimización y según región)
- Gráfico 73. Distribución de la muestra por región

Referencias

Referencias

Acción Social (2008). Subdirección de Atención a Víctimas de la Violencia, Programa de Reparación Individual por Vía Administrativa En web: <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=297&conID=1736&pagID=5326>. Consultado el 22 de octubre de 2008.

ACNUR (2007). “Balance de la política pública para la atención integral al desplazamiento forzado en Colombia” Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR Colombia. Bogotá: Pro-Offset Editorial, enero 2004 – abril 2007.

Botero, Catalina y Restrepo, “Esteban (2005). Estándares internacionales y procesos de transición en Colombia”. En: Angelika Rettberg (ed.) (2005). Entre el perdón y el paredón: preguntas y dilemas de la justicia transicional. Bogotá: UNIANDES.

Casas, Andrés y Herrera, Germán (2008). El juego político de las reparaciones: Ponencia presentada en el Primer Congreso de Ciencia Política. Bogotá: UNIANDES, 1 de octubre de 2008.

CNRR (2006). “Fundamentos filosóficos y operativos: definiciones estratégicas de la CNRR”. Bogotá: agosto 18 de 2006. En web: http://www.cnrr.org.co/cd/pdf/Un_Arma_menos.pdf. Consultado el 10 de octubre de 2008.

————— (2007). “Informe al congreso. Proceso de reparación a las víctimas: balance actual y perspectivas futuras”. En web: http://www.cnrr.org.co/new/interior_otros/informe_congreso2007.pdf. Consultado el 15 de octubre de 2008.

————— . “Recomendación de criterios de reparación y de proporcionalidad restaurativa”. SENA, Bogotá: abril de 2007. En web: http://www.cnrr.org.co/interior_otros/RCRPR.pdf. Consultado el 10 de octubre de 2008.

Congreso de la República de Colombia (2005). Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz. En web: http://www.cnrr.org.co/interior_otros/pdf/ley_975_05.pdf. Consultado el 15 de octubre de 2008.

Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?

Acción Social (2008). Subdirección de Atención a Víctimas de la Violencia, Programa de Reparación Individual por Vía Administrativa En web: <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=297&conID=1736&pagID=5326>. Consultado el 22 de octubre de 2008.

ACNUR (2007). “Balance de la política pública para la atención integral al desplazamiento forzado en Colombia” Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR Colombia. Bogotá: Pro-Offset Editorial, enero 2004 – abril 2007.

Botero, Catalina y Restrepo, “Esteban (2005). Estándares internacionales y procesos de transición en Colombia”. En: Angelika Rettberg (ed.) (2005). Entre el perdón y el paredón: preguntas y dilemas de la justicia transicional. Bogotá: UNIANDES.

Casas, Andrés y Herrera, Germán (2008). El juego político de las reparaciones: Ponencia presentada en el Primer Congreso de Ciencia Política. Bogotá: UNIANDES, 1 de octubre de 2008.

CNRR (2006). “Fundamentos filosóficos y operativos: definiciones estratégicas de la CNRR”. Bogotá: agosto 18 de 2006. En web: http://www.cnrr.org.co/cd/pdf/Un_Arma_menos.pdf. Consultado el 10 de octubre de 2008.

————— (2007). “Informe al congreso. Proceso de reparación a las víctimas: balance actual y perspectivas futuras”. En web: http://www.cnrr.org.co/new/interior_otros/informe_congreso2007.pdf. Consultado el 15 de octubre de 2008.

————— . “Recomendación de criterios de reparación y de proporcionalidad restaurativa”. SENA, Bogotá: abril de 2007. En web: http://www.cnrr.org.co/interior_otros/RCRPR.pdf. Consultado el 10 de octubre de 2008.

Congreso de la República de Colombia (2005). Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz. En web: http://www.cnrr.org.co/interior_otros/pdf/ley_975_05.pdf. Consultado el 15 de octubre de 2008.

De Greiff, Pablo (2006). “Justice and Reparations”. En: De Greiff, Pablo

(ed.) (2006). *The Handbook of Reparations*. Oxford University Press.

DeCesare, Donna (1998). *The Children of War: Street Gangs in El Salvador*. NACLA Report on the Americas, July 1998, Vol. 32, n.o 1.

Defensoría del Pueblo (2007). *Promoción y monitoreo de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres víctimas de desplazamiento forzado con énfasis en violencia intrafamiliar y sexual*. Bogotá: junio de 2008, p. 218.

El Tiempo (2008). “Más de 7.000 colombianos víctimas de la violencia han presentado sus solicitudes de reparación”. Bogotá: 19 de agosto de 2008.

Engel, S. e Ibáñez, A. M. (2007). “Displacement Due to Violence in Colombia: A Household Level Analysis”. En: *Economic Development and Cultural Change*, 55(2): 335-365.

Fiscalía General de la Nación (2007). *Registro de hechos atribuibles a grupos de autodefensas desmovilizados colectivamente*. Departamento de Antioquia, junio a diciembre de 2007.

Fundación Social e ICTJ (autores corporativos) (2006). *Percepciones y opiniones de los colombianos sobre justicia, verdad, reparación y reconciliación*. En web: <http://www.boletinfsocial.org/Portals/0/descargas/PercepcionesYOpiniones.pdf>. Consultado el 20 de octubre de 2008.

Hamber, Brandon (2003). “Transformation and Reconciliation”. En: Darby J. & MacGinty R. (eds.), *Contemporary Peacemaking: Conflict, Violence and Peace Processes*, Palgrave/ MacMillan.

Ibáñez, A. M. (2004). “Génesis del desplazamiento forzoso en Colombia: sus orígenes, sus consecuencias y el problema del retorno”. *Coyuntura Social*, 30 de junio.

Ibáñez, A. M. y Vélez C. E. (2005). “Civil Conflict and Forced Migration: The Micro-determinants and the Welfare Losses of Displacement in Colombia”. *Publicación próxima en World Development*.

Indepaz y UNIANDES (autores corporativos) (2006). *Ciudadanía y conflicto I: primera encuesta nacional de percepciones desde la cotidianidad*. Bogotá: UNIANDES, CEDE; Indepaz, 2006.

———. Ciudadanía y conflicto II: segunda encuesta nacional de percepciones desde la cotidianidad. Bogotá: UNIANDES, CEDE; Indepaz, 2006.

——— (2008). Ciudadanía y conflicto III: tercera encuesta nacional de percepciones desde la cotidianidad. Bogotá: UNIANDES, CEDE; Indepaz, 2006.

Internal Displacement Monitoring Centre IDMC (2008). Colombia: Rate of New Displacement Highest in Two Decades. En web: [http://www.internal-displacement.org/8025708F004BE3B1/\(httpInfoFiles\)/58E2C922DC324C7DC12574E4002C0450/\\$file/Colombia_Overview_Oct08.pdf](http://www.internal-displacement.org/8025708F004BE3B1/(httpInfoFiles)/58E2C922DC324C7DC12574E4002C0450/$file/Colombia_Overview_Oct08.pdf). Consultado el 20 de octubre de 2008.

Joinet, Louis (1997). “Conjunto de principios para la protección y promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad”. Reporte presentado a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Sesión 49, 2 de octubre de 1997. En web: <http://www.derechos.org/nizkor/doc/joinete.html>. Consultado el 11 de octubre de 2008.

Kiza, Ernesto; Rathgeber, Corine y Rohne, Holger -C. (2006). Victims of War. An Empirical Study on War-Victimization and Victims' Attitudes towards Addressing Atrocities. Max Planck Institute für ausländische und internationale Strafrecht. Hamburg Edition Online.

Kritz, Neil (1995). Transitional Justice: How Emerging Democracies Reckon with Former Regimes, Volume I: General Considerations. USIP Press Books.

——— Volume II: Country Studies. USIP Press Books.

——— Volume III: Laws, Rulings, Reports. USIP Press Books. Moffett, Helen (2006). “These Women, They Force Us to Rape Them: Rape as Narrative of Social Control in Post-Apartheid South Africa”. *Journal of Southern African Studies*, Volume 32(1): 129-144.

ONU (1985). “Declaración de los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder”. Resolución 40/34 de la Asamblea General: 29 de noviembre de 1985. En web: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/h_comp49_sp.htm. Consultado el 11 de octubre de 2008.

_____ (2006). “Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones a las normas internacionales de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones”. Resolución 60/147 de la Asamblea General: 21 de marzo de 2006. En web: <http://www.derechos.org/nizkor/impu/dihonu.html>. Consultado el 11 de octubre de 2008.

Orentlicher, Diane. (2005). “Conjunto de Principios actualizado para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad”. Reporte E/CN.4/2005/102/ Add. 1 a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: 8 de febrero de 2005. En web: <http://www.derechos.org/nizkor/impu/impuppos.html>. Consultado el 11 de octubre de 2008.

Orozco, Iván (2005). Sobre los límites de la conciencia humanitaria. Dilemas de la paz y la justicia en América Latina. Bogotá: UNIANDES.

Otero, Diego (2007). Las cifras del conflicto colombiano. Bogotá: Indepaz, enero de 2007.

PNUD Guatemala, Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia (2007). Informe estadístico de la violencia en Guatemala. Ciudad de Guatemala, diciembre de 2007. En web: http://www.ocavi.com/docs_files/file_415.pdf. Consultado el 13 de octubre de 2008.

Programa Presidencial para la Acción integral Contra Minas Antipersonal de la Vicepresidencia de la República. (2008) Frecuencia anual de víctimas por minas antipersonales MAP y municiones sin explotar MUSE. Víctimas según género y rango de edad.

Rettberg, Angelika (2008). “Los colombianos y la reparación”, presentación de la tercera encuesta percepciones desde la cotidianidad: ciudadanía y conflicto. Bogotá: UNIANDES, 29 de agosto de 2008.

Rodríguez-Raga, Juan Carlos y Seligson, Mitchell (2007). Cultura política de la democracia en Colombia: 2006. Bogotá: LAPOP, Universidad de los Andes, Vanderbilt University.

Segovia, Alex (2006). “Financing Reparations Programs: Reflections from International Experience”. En: Pablo de Greiff (ed.) (2006). *The Handbook of Reparations*. Oxford University Press.

Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?

Snodgrass-Godoy, Angelina (2005). “Una perspectiva ‘invertida’ de la justicia transicional: lecciones de Guatemala”. En: Angelika Rettberg (ed.) (2005). *Entre el perdón y el paredón: preguntas y dilemas de la justicia transicional*. Bogotá: UNIANDES.

Zibechi, Raúl (2008). *Pentecostalism and South America's Social Movements*. America's Policy Program, Center for International Policy. En web: <http://americas.irc-online.org/am/5590>. Consultado el 16 de octubre

La idea de realizar este estudio, cuyo propósito es escuchar la opinión de las víctimas del conflicto colombiano, surgió después de leer la encuesta Victims of War (Ernesto Kiza, Corene Rathgeber y Holger-C. Rohne), mediante la cual se entrevistó a víctimas en diferentes países en crisis, entre los cuales no figuraba Colombia. Esto llevó a una reflexión sobre la ayuda que debe representar para las políticas de un Estado el tener conocimiento acerca de qué esperan y qué quieren las víctimas después de un conflicto, e incluso en medio de uno que todavía perdure.

Éste estudio es un instrumento de gran importancia e interés para el desarrollo de la estrategia nacional colombiana de justicia y paz en general, y del programa de reparación en particular, por cuanto destaca claramente los múltiples aspectos que deben tenerse en cuenta al buscar incluir activamente a las víctimas de violencia sistemática en un proceso diseñado para fomentar la paz social por medio de la verdad, la justicia, la reparación, la compensación y la reconciliación.

**Deutsche Gesellschaft für
Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH**

**-Cooperación Técnica Alemana-
ProFis
Carrera 13 No. 97-51, Oficina 302
Bogotá D.C., Colombia
Teléfonos: (+57) (+1) 636 1114
Fax: (+57) (+1) 635 1552
E gtz-kolumbien@gtz.de
W www.gtz.de/colombia**